

ANÁLISIS COMPARATIVO DE CASOS DE ESTUDIO EN AMÉRICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE INSCRIPCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE GRACIAS (LEMPIRA, HONDURAS) EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL DE LA UNESCO.

TRABAJO FINAL DE MASTER

ALUMNA: ELIZABETH CASTILLO TAYLOR

TUTORA: MARIA JOSE VIÑALS

MASTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACION DE PATRIMONIO
ARQUITECTONICO

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

ANÁLISIS COMPARATIVO DE CASOS DE ESTUDIO EN AMÉRICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE INSCRIPCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE GRACIAS (LEMPIRA, HONDURAS) EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL DE LA UNESCO.

Elizabeth Castillo Taylor

Trabajo Final de Master

Tutora:

María José Viñals

DICIEMBRE 2017

MASTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

INDICE

INDICE DE FIGURAS.....	7
INDICE DE TABLAS.....	10
INDICE DE GRAFICOS.....	Error! Bookmark not defined.
CAPITULO 1.....	13
INTRODUCCION.....	13
1.1 INTRODUCCION	14
1.2 OBJETIVOS	16
1.3 MOTIVACION.....	17
1.4 METODOLOGIA.....	18
CAPITULO 2	21
MARCO TEORICO	21
2.1 CONCEPTOS RELEVANTES.....	22
Convención Patrimonio Mundial	22
Concepto de Patrimonio	22
Valor universal Excepcional.....	23
Criterios de evaluación del patrimonio Mundial.....	24
Integridad y Autenticidad.....	25
Protección y gestión.....	27
2.2 GENERALIDADES DEL PROCESO DE ELABORACION DE PROPUESTAS DE INSCRIPCION.....	27

CAPITULO 3	31
DESCRIPCION GENERAL.....	31
DE GRACIAS, LEMPIRA	31
3.1 HISTORIA Y DESCRIPCION.....	32
3.2 CRITERIOS DE INSCRIPCION	35
3.3 INTEGRIDAD Y AUTENTICIDAD	35
3.4 REQUISITOS DE PROTECCION Y GESTION	37
CAPITULO 4.....	39
CASOS DE ESTUDIO.....	39
4.1 CRITERIOS PARA LA ELECCION DE CASOS DE ESTUDIOS	40
4.2 DESCRIPCION GENERAL DE CIUDADES.....	46
Centro histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca (Ecuador).....	46
Centro Histórico de la Ciudad de Arequipa (Perú).....	54
Antigua Guatemala (Guatemala).....	60
Ciudad Colonial de Santo domingo (República Dominicana)	66
Ciudad vieja de La Habana y su sistema de Fortificaciones (Cuba)	71
Sitio arqueológico de Panamá Viejo y distrito histórico de Panamá (Panamá)	77
Barrió historico de Colonia de Sacramento (Uruguay)	83
Centro Histórico de Puebla (México).....	89

Centro Histórico de Camagüey (Cuba)	95
Centro Histórico de Santa Cruz de Mompox (Colombia)	101
CAPITULO 5	109
ANALISIS COMPARATIVO	109
5.1 RESULTADOS	110
Análisis Tipológico	110
Análisis cronológico- regional	116
5.2 DISCUSION	124
CONCLUSIONES	125
BIBLIOGRAFIA	125

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Plano del Centro Histórico de Gracias (F. Reglamento de protección del Casco Histórico de Gracias, Lempira	32
Figura 2 Iglesia La Merced (Autor: Guni Matamoros)	33
Figura 3 Iglesia San Marcos (Autor: Guni Matamoros)	34
Figura 4 Fuerte de San Cristobal (Autor: Guni Matamoros).....	34
Figura 5 Puerta de la Audiencia de los Confines (Autor: Guni Matamoros)	33
Figura 6 Plano de la Ciudad Histórica de Cuenca con su zona de amortiguamiento (F: documentos de la UNESCO)	46
Figura 7 Traza urbana de Cuenca en su fundación y en el año 1878. (F: Pagina web).....	47
Figura 8 Iglesia de Santo Domingo (F: Pagina Web).....	47
Figura 9 Iglesia de San Alfonso (F: Pagina web)	48
Figura 10 Centro Histórico de Cuenca.....	47
Figura 11 Convento Carmen de la Asuncion.....	48
Figura 12 Interior de edificios Históricos	49
Figura 13 Restos Arqueológicos de la ciudad de Tomebamba.....	49
Figura 14 Plano de la Zona Monumental y Centro Histórico de Arequipa. (F: documentos de la UNESCO).....	54
Figura 15 Mapa histórico de la ciudad de Arequipa.....	55
Figura 16 Los claustros de la Compañía	55
Figura 17 Plaza de Armas y La Catedral de Arequipa.....	56
Figura 18 Convento de Santa Catalina.....	56
Figura 19 Fachadas de una casona	56
Figura 20 Plano de ubicación del Centro Histórico de Antigua Guatemala (F. Documentos de la UNESCO	60
Figura 21 Desarrollo del trazado urbano de la ciudad (F. Artículo: Pasado y presente de una ciudad colonial)	61
Figura 22 Ruina de la Fachada de la Iglesia Nuestra Señora del Carmen.....	61

Figura 23 Imagen del palacio del Ayuntamiento (F. Página Web).....	61
Figura 24 Calle del Arco	62
Figura 25 Plano de ciudad historica de Santo Domingo (F. Documentos de la UNESCO)	66
Figura 26 Calle de Santo Domingo (f. infoturdominicano/Autor: desconocido	67
Figura 27 Primer Universidad de América	67
Figura 28 Fortaleza Ozama.....	68
Figura 29 Catedral Santa Maria de la Encarnacion	68
Figura 30 Plano del Centro Historico de La Habana y sus Fortificaciones (f. documentos de la UNESCO)	71
Figura 31 Arquitectura de La Habana.....	72
Figura 32 Plano de La Habana	72
Figura 33 Castillo de la Punta	73
Figura 34 Catedral de La Habana.....	73
Figura 35 Castillo del Morro.....	74
Figura 36 Centro Historico de La Habana.....	75
Figura 37 Plano del Centro Historico de Panama	77
Figura 38 Catedral Metropolitana de Panamá	78
Figura 39 Ruinas del Convento de la Compañía de Jesús.....	78
Figura 40 Arquitectura del Casco Histórico	79
Figura 41 Fachadas coloniales.....	79
Figura 42 Teatro Nacional.....	79
Figura 43 Plano del área declarada como Patrimonio de la Humanidad. (F. Documentos de la UNESCO)	83
Figura 44 Componentes Morfológicos de la Ciudad Histórica (F. Plan de Gestión del Barrio Histórico de Sacramento).....	84
Figura 45 Iglesia Matriz (F. Plan de Gestión del Barrio Histórico de Sacramento).....	85
Figura 46 Faro y restos del Convento de San Francisco (F. Plan de Gestión del Barrio Histórico de Sacramento)	85
Figura 47 Barrio Histórico (F. Página web. Autor: Ariel Bentos).....	86

Figura 48 Calle de los Suspiros (Fuente: Pagina web. Vincent Ko Hon Chiu UNESCO)	86
Figura 49 Plano del Centro Historico de Puebla (F. Documentos de la UNESCO)	89
Figura 50 Catedral de Puebla.....	90
Figura 51 interior del Mercado La Victoria.....	90
Figura 52 Paredes de azulejos en el centro Historico de Puebla	91
Figura 53 Iglesia San Francisco.....	91
Figura 54 Centro Historico de Camaguey (f. Documentos de las UNESCO)	95
Figura 55 Iglesia de El Carmen (F. blog no hay maletas viejas.. Autora: Herson Piratoba).....	96
Figura 56 Iglesia la Merced y plaza los trabajadores. (F. Página web cuba debate. autor: Ismael Francisco)	96
Figura 57 Plazas y parroquias en el trazado urbano de la ciudad. (F. Página web Lonely Planet. Autor desconocido).....	97
Figura 58 Plazas y parroquias en el trazado urbano de la ciudad. (F. Página web Visitarcuba.org. Autor Ralf Malzer).....	97
Figura 59 Plano de Centro Historico de Mompox (F. documentos de La UNESCO)	101
Figura 60 Albarrada frente a los portales de la Marquesa (F. Página web opusestudio.com/ Autor: desconocido).....	102
Figura 61 Iglesia de la Concepción.....	Error! Bookmark not defined.
Figura 62 Iglesia Santa Bárbara (F. Página web: elheraldo.com/ Autor: Josefina Villareal)	103
Figura 63 Paisaje urbano de Santa Cruz de Mompox. (F. Página Web: viajealpatrimonio.com/ Autor: Mathieu Perrot-Bohringer / Cesar Pineda.....	103
Figura 64 Ejemplo de una ciudad de cuadrícula. Plano de Puebla. (f. Página web elsavier. Autor: Jesica Ramírez)	114
Figura 65 Ejemplo de una ciudad de retícula irregular. Plano de Santo Domingo. (F. Página Web odisea2008 Autor: desconocido	114
Figura 66 Ejemplo de una ciudad de retícula regular. Plano de Panamá (F. Página Web Wikipedia Autor: desconocido)	Error! Bookmark not defined.

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Ciudades históricas de Latinoamérica Autor: Propio.....	44
Tabla 2 Centro Histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca.....	53
Tabla 3 Ciudad Histórica de Arequipa.....	59
Tabla 4 Antigua Guatemala.....	65
Tabla 5 Ciudad colonial de Santo Domingo.....	70
Tabla 6 Ciudad vieja de La Habana y su sistema de Fortificaciones.....	76
Tabla 7 Sitio arqueológico de Panamá Viejo y distrito histórico de Panamá.....	82
Tabla 8 Barrio Histórico de la ciudad de Colonia del Sacramento.....	88
Tabla 9 Centro Histórico de Puebla.....	94
Tabla 10 Centro Histórico de Camagüey.....	100
Tabla 11 Centro Histórico de Santa Cruz de Mompox.....	106
Tabla 12 Tabla comparativa de ciudades patrimonio.....	123



CAPITULO 1

INTRODUCCION

1.1 INTRODUCCION

“Podemos admirar y valorizar todos estos lugares porque nuestros(as) antepasados(as) los preservaron para nosotros(as). A la vez, es nuestra obligación preservarlos para nuestro(as) descendientes, de modo que ellos(as) también puedan valorizarlos y encontrar allí inspiración”. Recomendaciones de los(as) estudiantes asistentes al Foro Juvenil del Patrimonio Mundial, en Pekín (China)

La Convención de Patrimonio Mundial es un tratado internacional firmado por estados miembros de las Naciones Unidas, con el objetivo de identificarlo, protegerlo, conservarlo y transmitirlo a las generaciones futuras.

La Convención se basa en el reconocimiento de que el patrimonio cultural y natural forma parte de los bienes inestimables e irremplazables no solo de cada nación sino de toda la humanidad, por ende una pérdida de uno de los bienes constituye un empobrecimiento para todos los pueblos del mundo. Se considera que alguno de los elementos que posee este bien tiene características excepcionales o un valor universal excepcional por lo que merece una protección especial contra los peligros que lo amenazan.

Para que un bien se incluya en la lista de patrimonio mundial, el comité de patrimonio mundial debe reconocer su valor universal excepcional, el comité se basa en el expediente de propuesta de inscripción para determinar si un bien cumple los requisitos y si tiene un valor universal excepcional.

La presente investigación es el comienzo del intenso trabajo que requiere la creación de un expediente de propuesta para la inscripción de un bien en la lista de Patrimonio mundial de la UNESCO.

Gracias es una de las ciudades coloniales más importantes de la historia de Honduras, desde su temprana fundación tuvo una gran importancia para la colonia española ya que fue esta la capital centroamericana por algún tiempo antes de ser traspasada a Guatemala.

Además de su importancia histórica en la época de la conquista, también sobresale por la existencia de grupos indígenas que aun después de los años han conseguido sobrevivir con sus costumbres, modos de vida y fiestas. Es una ciudad rica en patrimonio natural, arquitectónico y cultural; que por mucho tiempo estuvo olvidada pero que recientemente se ha hecho notar por todo lo que tiene que ofrecer.

A lo largo del presente trabajo se comprueba el valor universal excepcional del bien mediante un análisis comparativo de tipo cronológico, regional y tipológico según se propone en el documento "The World Heritage List, Filling the Gaps – An Action plan for the future".



1.2 OBJETIVOS

Objetivo general

El presente trabajo final de Master pretende demostrar que el Centro Histórico de Gracias tiene un valor universal excepcional y que este merece estar en la lista de patrimonio mundial de la UNESCO

Esta investigación es una aportación al expediente de la propuesta de inscripción para la candidatura a Patrimonio Mundial del Centro Histórico del municipio de Gracias en Honduras.

Objetivos específicos

Elaborar un análisis comparativo regional, cronológico y temático del bien.

Demostrar que no existe ningún bien comparable dentro de la misma zona geográfica con valores similares a los del Centro Histórico de Gracias, Lempira.

Determinar la importancia del Centro Histórico de Gracias en su contexto nacional e internacional.

1.3 MOTIVACION

La idea de este trabajo final de Master surge por la posibilidad de colaborar con la Dra. María José Viñals con el proceso de investigación de la ciudad de Gracias relacionada al expediente de candidatura a Patrimonio Mundial de la UNESCO.

A título personal, la ciudad de Gracias siempre me ha parecido encantadora y con valores culturales interesantes. Tuve la oportunidad de trabajar con algunas comunidades de Gracias con proyectos de infraestructura sociales dentro del casco histórico y a partir de allí surgió una de las principales motivaciones para estudiar el Master de Conservación de Patrimonio.

Por lo tanto, es de satisfacción para mí poder aportar para que una de las ciudades coloniales más importantes de Honduras sea electa para un tan prestigioso título de Patrimonio de la Humanidad.

1.4 METODOLOGIA

Para la ejecución de este trabajo y con el propósito de alcanzar los objetivos anteriormente descritos se ha seguido un proceso de investigación llamado "benchmarking". Según Robert Camp (1993), este proceso de investigación consiste en analizar las mejores prácticas que existen y se asemejen al producto, servicio o en nuestro caso al Centro Histórico de Gracias.

Si bien existen múltiples enfoques del "benchmarking", se propuso un estudio tipo comparativo; entendido según lo plantea el autor Mark Blosh (1999) como elegir dos o más fenómenos que parecen, a primera vista, presentar analogías, constatar semejanzas y diferencias y en la medida de lo posible, explicar los unos por los otros. Este método comparativo está basado en la creación de las siguientes categorías de análisis: Historia y descripción, Criterios de Inscripción, integridad y autenticidad y requisitos de protección y gestión. Además de estas categorías, las diez ciudades objeto de estudio se enmarcan bajo dos categorías: el marco de referencia regional-cronológico y el marco de referencia temático.

El objetivo final es mejorar y aprender de los errores de los demás y al mismo tiempo reconocer lo que se está haciendo bien y lo que es único y excepcional del caso a comparar.

El proceso se produce en un triple proceso que consiste: primero, en un proceso de comunicación que permite la recuperación de la información para transmitirla; segundo, en un proceso de transformación, en el que el documento primario es sometido a operaciones de análisis; y tercero a un proceso analítico-sintético, lo referido al tema específico de estudio. A continuación, se describen los procesos:

Compilación de información

En consideración de lo anterior, el diseño de investigación correspondió a un análisis documental, ya que se tomó como fuente de información las páginas oficiales generadas por los gobiernos e instituciones internacionales relacionadas con la conservación patrimonial. En primera instancia se consultó bibliografía genérica sobre el Patrimonio Mundial y la inscripción de un bien en la lista

de la UNESCO, esta fuente primaria fue extraída de documentos oficiales de la UNESCO. En segundo lugar, a través de instituciones gubernamentales y bibliotecas nacionales se extrajo información sobre la historia y cultura de la ciudad de Gracias. Finalmente, en relación a las diez ciudades latinoamericanas elegidas para el estudio, se recopiló toda la información en fuentes oficiales generadas por los diversos gobiernos e instituciones gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el patrimonio de estos, además de trabajos de tesis de los distintos bienes escogidos.

Análisis de la información

En esta fase, la información encontrada se seleccionó para el elaborar un análisis comparativo del bien para demostrar los valores de éste con respecto a otros bienes comparables del Patrimonio Mundial. El método comparativo está basado en 2 marcos referenciales, estos son: regional-cronológico, ciudades dentro de la misma zona geográfica y tiempo de fundación y tipológico, ciudades de tipo coloniales y con atributos similares. Además de las 4 categorías de análisis mencionadas anteriormente.

Resultados y discusión

Finalmente se recolecta la información en forma de datos y se discuten las conclusiones y recomendaciones para un mejor rendimiento y desempeño del centro histórico, resaltando también el valor excepcional del bien.

Bisquerra (1989) expone que la investigación documental se realiza sobre la base de la búsqueda, recopilación, organización y valoración de información bibliográfica sobre temas específicos; en estricta relación, Urbano y Yuni (2003) sostienen que la investigación documental se entiende como la estrategia metodológica de obtención de información, que supone por parte del investigador el instruirse acerca de la realidad objeto de estudio a través de documentos de diferente materialidad con el fin de acreditar las justificación e interpretaciones que realiza en el análisis y reconstrucción de un fenómeno que tiene características de historicidad.

A young boy in traditional indigenous attire, featuring a feathered headdress and black face paint around his eyes and mouth. He is looking upwards with a focused expression. He wears a necklace of dark beads and has a circular tattoo on his chest. In the background, other people in traditional clothing are visible, including a woman in a white hat with a red band. The scene is outdoors, likely during a cultural festival or ceremony.

CAPITULO 2

MARCO TEORICO

2.1 CONCEPTOS RELEVANTES

Para el sustento teórico de la investigación, se hizo necesario realizar una revisión crítica de la bibliografía pertinente, en relación a los principales tópicos que se referirá el estudio, es decir: conceptos de Patrimonio, Valores y Criterios y Autenticidad e Integridad. Los conceptos específicos que se trabajaron en la presente investigación y que son presentados a continuación, fueron extraídos directamente de los manuales realizados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): “Elaboración de Propuesta de Inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial” y “Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del patrimonio Mundial”

Convención Patrimonio Mundial

Desde 1972, la UNESCO ha considerado los patrimonios de tipo cultural y natural parte de nuestra historia como bienes inestimables e irremplazables. Así, *“los Estados miembros de la UNESCO aprobaron en 1972 la Convención del Patrimonio Mundial, con el fin de garantizar al máximo la identificación, protección, conservación y presentación adecuadas de este Patrimonio Mundial”* (UNESCO, 2011).

Concepto de Patrimonio

La conceptualización de patrimonio ha sido una tarea ardua y variada con el paso de los años, al igual que la valoración del mismo. La concepción que se le ha asignado al concepto ha ido de la mano con la evolución de lo que la sociedad considera valioso. A medida que los estados fueron evolucionando, reconocieron la necesidad de poseer identificadores que los hacían únicos como nación, recuerdos que las generaciones siguientes heredarían como símbolos de su cultura.

Actualmente el significado de Patrimonio es divisible en categorías, así es que la organización mundial encargada de su preservación, UNESCO, los categoriza en: Patrimonio cultural, Patrimonio Natural y Patrimonio Mixto. *“A los efectos de la Convención del Patrimonio Mundial, se considera patrimonio cultural:*

- *Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,*
- *Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,*
- *Los lugares : obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico” (UNESCO, 2011).*

Y se considera patrimonio natural:

- *Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista estético o científico,*
- *Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animales y vegetales, amenazadas, que tengan un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista estético o científico,*
- *Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural (UNESCO, 2011) ”.*

Valor universal Excepcional

El Valor Universal Excepcional (VUE) se ha convertido en el aspecto central de la valoración y protección del Patrimonio Mundial por parte de la UNESCO.

“En las Directrices Prácticas, este Valor Universal Excepcional se define como una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad.

Esta definición se entiende a través de los criterios de inscripción de bienes en la Lista del Patrimonio Mundial que se definen a continuación. Para ser considerado de Valor Universal Excepcional, un bien también debe reunir las condiciones de integridad y/o autenticidad y contar con un sistema de protección y gestión adecuado que garantice su salvaguardia

El Valor Universal Excepcional es:

- *El elemento principal de la propuesta de inscripción;*
- *El objeto de la evaluación;*
- *El fundamento de la inscripción de un bien en la Lista del Patrimonio Mundial; y*
- *Lo que ha de preservarse con medidas de protección, conservación y gestión.” (UNESCO, 2011)*

Criterios de evaluación del patrimonio Mundial

“El Comité considera que un bien posee Valor Universal Excepcional si cumple uno o más de los siguientes criterios. Por lo tanto, los bienes propuestos tendrán que:

(i) Representar una obra maestra del genio creador humano;

(ii) atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes;

(iii) aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida;

(iv) ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana;

(v) ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción del hombre con el medio, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles;

(vi) estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional. (El Comité considera que este criterio debería utilizarse preferentemente de modo conjunto con los otros criterios);

(vii) representar fenómenos naturales o áreas de belleza natural e importancia estética excepcionales;

(viii) ser ejemplos eminentemente representativos de las grandes fases de la historia de la tierra, incluido el testimonio de la vida, de procesos geológicos en curso en la evolución de las formas terrestres o de elementos geomórficos o fisiográficos significativos;

(ix) ser ejemplos eminentemente representativos de procesos ecológicos y biológicos en curso en la evolución y el desarrollo de los ecosistemas terrestres, acuáticos, costeros y marinos y las comunidades de vegetales y animales terrestres, acuáticos, costeros y marinos;

(x) Contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, comprendidos aquellos en los que sobreviven especies amenazadas que tienen un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación.” (UNESCO, 2005)

Integridad y Autenticidad

Los bienes patrimoniales que están considerados bajo los criterios antes mencionados deberán cumplir con parámetros de Autenticidad, que la UNESCO reconoce como:

“La capacidad de comprender el valor atribuido al patrimonio depende del grado de credibilidad o de veracidad que se conceda a las fuentes de información sobre este valor. Conocer y entender estas fuentes de información, en lo que respecta a las características originales y posteriores del patrimonio cultural, y su significado, son los requisitos básicos para evaluar todos los aspectos de la autenticidad.

Según el tipo de patrimonio cultural y su contexto cultural, puede estimarse que un bien reúne las condiciones de autenticidad si su valor cultural (tal como se reconoce en los criterios de la propuesta de inscripción) se expresa de forma fehaciente y creíble a través de diversos atributos, como:

- *forma y diseño;*
- *materiales y substancia;*
- *uso y función;*
- *tradiciones, técnicas y sistemas de gestión;*
- *localización y entorno;*
- *lengua y otras formas de patrimonio inmaterial;*
- *espíritu y sensibilidad; y*
- *otros factores internos y externos” (UNESCO, 2005).*

En relación con la Integridad, todos los bienes deberán cumplir ciertas condiciones que conforman su integridad, para poder formar parte de la Lista del Patrimonio Mundial.

“La integridad mide el carácter unitario e intacto del patrimonio natural y/o cultural y de sus atributos. Por ello, para examinar las condiciones de integridad es preciso evaluar en qué medida el bien:

- *posee todos los elementos necesarios para expresar su Valor Universal Excepcional;*
- *tiene un tamaño adecuado que permita la representación completa de las características y los procesos que transmiten la importancia del bien;*
- *Acusa los efectos adversos del desarrollo y/o las negligencias” (UNESCO, 2005).*

Protección y gestión

La UNESCO establece que la totalidad de los bienes incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial deben poseer mecanismo de protección y gestión, legislativos, reglamentarios, institucionales y tradicionales adecuados que garanticen su conservación a lo largo del tiempo.

2.2 GENERALIDADES DEL PROCESO DE ELABORACION DE PROPUESTAS DE INSCRIPCION


La elaboración de una propuesta de inscripción es una labor que lleva tiempo, supone como mínimo dos años de trabajo. La propuesta es el inicio para poder mejorar los procesos de conservación en todos los niveles.

Los procesos de elaboración de propuestas e inscripción de bienes en la Lista del Patrimonio Mundial son elementos fundamentales de la Convención del Patrimonio Mundial y una responsabilidad crucial de los Estados Partes en la Convención. Esta responsabilidad abarca principalmente tres aspectos:

- La elaboración de Listas Indicativas: El primer paso que ha de dar un país es realizar un inventario de los bienes importantes del patrimonio natural y cultural situados dentro de sus fronteras que considere de posible Valor Universal Excepcional y, por ende, aptos para ser inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. Ese inventario, conocido como Lista Indicativa, comprende los bienes cuya inscripción podría proponer el Estado Parte en el transcurso de los siguientes cinco a diez años. Las Listas Indicativas no tienen por qué ser exhaustivas; pueden actualizarse en todo momento y se insta a los Estados Partes a presentar listas revisadas al menos cada diez años.
- La preparación de propuestas de inscripción: Una vez elaborada la Lista Indicativa, un Estado Parte puede escoger entre sus bienes y planificar el momento en el que presentará los expedientes de propuesta de inscripción correspondientes. El Centro del Patrimonio

Mundial ofrece asesoramiento y asistencia a los Estados Partes para la preparación de este expediente, que debe ser lo más exhaustivo posible, y vela por que incluya la documentación y los mapas necesarios. La propuesta de inscripción se somete al Centro del Patrimonio Mundial, que verifica si está completa. Una vez completado el expediente, el Centro del Patrimonio Mundial lo remite a los Organismos Consultivos competentes para que lo evalúen.

- La gestión efectiva de los bienes inscritos a fin de proteger, conservar y gestionar su Valor Universal Excepcional.



CAPITULO 3
DESCRIPCION GENERAL
DE GRACIAS, LEMPIRA

3.1 HISTORIA Y DESCRIPCION

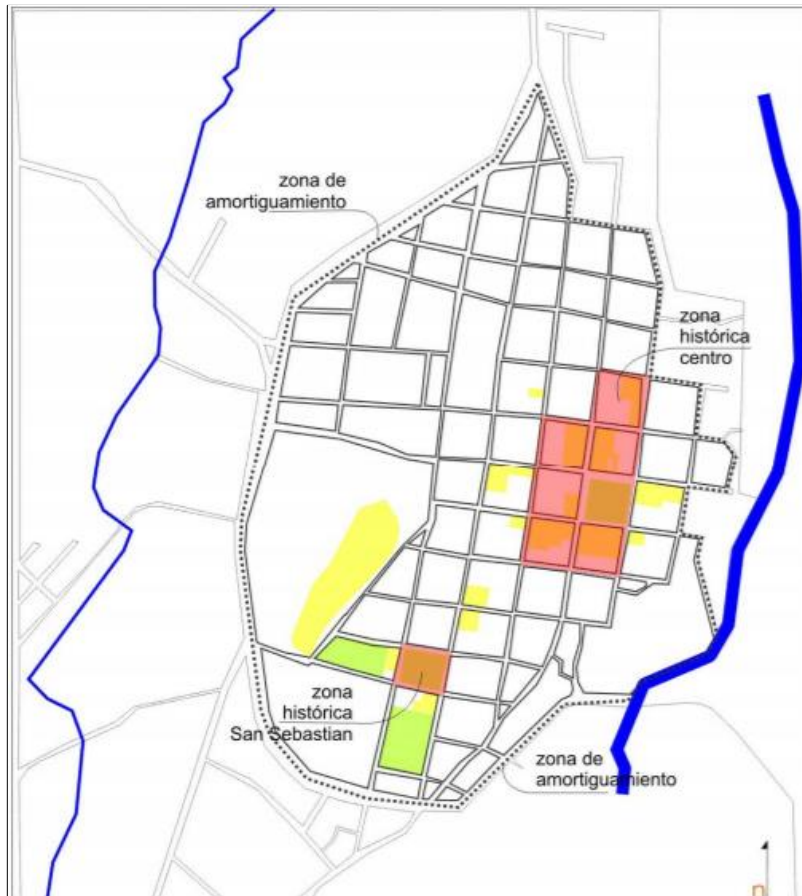


Figura 1 Plano del Centro Histórico de Gracias (F. Reglamento de protección del Casco Histórico de Gracias, Lempira

La ciudad de Gracias está situada al pie de la montaña de Celaque, el pico más alto de Honduras (2,849 m s.n.m.), su nombre significa en la lengua Lenca "Caja de Agua" y es que desde allí nacen nueve ríos que son la fuente de agua para 120 comunidades.

La montaña está compuesta por cinco diferentes tipos de bosque y seis ecosistemas diferentes en los cuales existe una variedad de flora y fauna que no se encuentran en ningún otro lado.

El Centro Histórico de Gracias está diseñado a partir del modelo urbanístico español del siglo XVI, organizado a partir de una retícula rigurosa de líneas perpendiculares partiendo desde la Plaza Central, la cual está rodeada de construcciones religiosas, políticas y judiciales. Sus calles empedradas y manzanas cuadradas en su mayoría, conservan su encanto de hace más de 500 años cuando fue fundada la ciudad (fig. 1).

"Existen tres fechas de fundación de Gracias. La primera fundación se llevó a cabo en octubre de 1536 en el pueblo indígena de Opoa por don Juan Chávez y don Gonzalo de Alvarado que habían sido enviados por don Pedro de Alvarado. La segunda fundación se hizo en 1537 en el sitio conocido como el Mongual, situado en una explanada a la izquierda del Mejocote, antiguamente llamado Chululan. En esta fundación se habían levantado casas y la iglesia, pero la misma fue



Figura 2 Puerta de la Audiencia de los Confines (Autor: Guni Matamoros)



Figura 3 Iglesia La Merced (Autor: Guni Matamoros)

desarrollo fue sorprendente y el 16 de mayo de 1544 se estableció la Audiencia de los Confines (fig. 2). Esta audiencia era la encargada de aplicar las leyes de España y representar los derechos de la Corona en los reclamos de tierras, indios, encomiendas e impuestos. La cercanía de minas de oro y plata en San Andrés y Sensenti, así como las plantaciones de nopal y jiquilete, en ese entonces, hicieron prosperar la ciudad.

Como era de esperar, los españoles fundaron una ciudad de tipología colonial, donde la estructura urbana se caracteriza por la plaza y la iglesia como núcleo de la ciudad y es desde ese núcleo que la ciudad se expande.

Gracias fue creciendo debido a la actividad comercial que ésta obtenía por ser "la ciudad de paso" de los productos que iban hacia Guatemala. Pero, en 1915, fue azotada por un terremoto que dejó en escombros la ciudad. Según el periódico Nuevo Tiempo, existían hermosos edificios públicos como el Cuartel, Cabildo Municipal, Colegio Nacional, Casa de gobierno y mansiones

arrasada por una crecida de río. La tercera fundación se realizó el 14 de enero de 1539, por don Francisco de Montejo, quien la traslada a su actual ubicación. Pero será don Pedro de Alvarado quien quedara finalmente administrando estas tierras después de un largo pleito con don Francisco Montejo y la intervención de la corona" (Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo, Mancomunidad de Municipios Lencas del Centro de Lempira, 2009).

La ciudad de Gracias no hizo esperar su crecimiento debido a la riqueza de este valle en oro, plata y piedras preciosas y además colorantes como el añil y la cochinilla. El



Figura 4 Iglesia San Marcos (Autor: Guni Matamoros)



Figura 5 Fuerte de San Cristóbal (Autor: Guni Matamoros)

construidas con arte de familias pudientes. En los años siguientes, la población graciana decidió regresar a la ciudad y reconstruirla, con los mismos materiales vernáculos de la zona, como adobe y ladrillo. Se dice que el mismo arraigo que los habitantes tenían con su ciudad produjo una reconstrucción casi igual o parecida a la de antes del terremoto.

En el trazado y cuadrícula de la ciudad no hubo cambios, ya que se mantuvo el patrón que utilizaron los españoles en la fundación de sus ciudades. Los posibles retoques en la arquitectura de la ciudad fueron influencias del estilo neoclásico que en el tiempo de la

reconstrucción ocurría. Por lo tanto, el estilo arquitectónico de los edificios más importantes de la ciudad es una yuxtaposición de la época barroca y la época neoclásica.

Entre el siglo XVII y el XVIII, se construye la Iglesia de la Merced (fig. 3), de estilo barroco centroamericano, que es considerada una de las más antiguas iglesias coloniales de Honduras. Posteriormente, se construyó la Iglesia de Santa Lucía, donde se celebra el Guancasco, principal festividad lenca, y la Iglesia de San Marcos (fig. 4) que es el hito urbanístico más importante de la ciudad al estar localizada a un lado del Parque Central.

En el siglo XIX, se levanta el Fuerte de San Cristóbal (fig. 5) tal como se conoce actualmente. Está ubicado geoestratégicamente en lo alto del cerro con el mismo nombre, para defenderse de las amenazas de invasión que existían desde Guatemala y El Salvador en el marco de las luchas entre conservadores y liberales.

3.2 CRITERIOS DE INSCRIPCION

"El trazado urbano y los edificios patrimoniales que constituyen el Centro Histórico de Gracias presentan una significancia histórica, urbanística y arquitectónica excepcional por tratarse de elementos vinculados tanto arquitectónica como socialmente a los primeros años de la colonización de América Central (siglo XVI) y, en particular, a los derechos de los pueblos indígenas (Audiencia de los Confines). Los elementos que plasman esta significancia se conservan actualmente en perfecto estado y siguen vivos, ya que han evolucionado con el tiempo siempre desempeñando la función para la que fueron creados, y la población local sigue utilizándolos de la misma forma que lo hacía desde siempre, de ahí su credibilidad y veracidad.

Las restauraciones llevadas a cabo para reparar los daños causados por los terremotos han seguido siempre los cánones de la arquitectura colonial española con ciertas adaptaciones de estilo neoclásico, pero se han realizado siguiendo técnicas constructivas tradicionales y usando los mismos materiales autóctonos empleados en origen. Por ello, la significancia y los valores intrínsecos del Centro Histórico (estructuras urbanas, en el trazado de las calles, en los sitios históricos, en las tradiciones, en las manifestaciones y expresiones de la población local y la consideración que tienen los habitantes de sus recursos naturales, etc.) son perfectamente reconocibles e interpretables en la actualidad. Por ello, puede decirse que este Centro Histórico transmite de forma fehaciente su valor universal excepcional (criterio iv)" (Viñals, 2017).

3.3 INTEGRIDAD Y AUTENTICIDAD

Integridad

"El Centro Histórico de Gracias y su zona de amortiguación periférica han mantenido desde el siglo XVI la trama urbanística colonial original y los principales edificios coloniales, presentando actualmente una imagen urbana íntegra e inalterada gracias a una evolución armónica a lo largo de los años.

Los límites del Centro Histórico están claramente definidos (fig. 6), ocupan seis manzanas alrededor de la Plaza Central; este espacio no ha sido alterado y coincide con la extensión original que tenía en el siglo XVI (perímetro, ancho de las calles, extensión de las parcelas, altura de los edificios, etc.) y además, este perímetro está legalmente protegido. La superficie que se propone declarar como Patrimonio Mundial tiene un tamaño suficiente para asegurar la completa representación de las características urbanas (trazado urbano renacentista) y arquitectónicas (existencia de todos los edificios originales e integridad física de los mismos) que confieren su significancia a esta ciudad colonial" (Viñals, 2017).

Autenticidad

"La autenticidad del Centro Histórico de Gracias se basa en la genuinidad y veracidad de su trama urbana y sus edificios, y en la funcionalidad de las estructuras urbanas y sociales.

El Centro Histórico de Gracias es auténtico porque se ha mantenido su patrón urbano genuino e intacto desde el siglo XVI, y porque los edificios patrimoniales, pese a sufrir daños a causa de los terremotos, además de mantener actualmente su integridad, se han ido restaurando siguiendo su diseño original, con técnicas tradicionales y materiales de la región; sin alterar su significancia e imagen original, manteniendo sus atributos y su función. Actualmente, las viviendas presentan condiciones perfectas de habitabilidad, y los espacios públicos (mercado, plazas, edificio municipal, etc.) siguen siendo lugares de referencia para los gracianos que interactúan con los bienes patrimoniales de forma natural y cotidiana, considerándolos como parte fundamental de su vida social lo que ha desarrollado un importante sentimiento de apropiación y pertenencia de su patrimonio público. Este valor funcional va estrechamente unido al valor económico pues la continuidad de las funciones originales y tradicionales del Centro Histórico ha reforzado su significado.


En cuanto a la autenticidad social, hay que recordar que la vida cotidiana se sustenta en grupos sociales fruto de la fusión de dos culturas que han evolucionado conjuntamente. Es cierto que la población lenca es más escasa actualmente, pero su legado es auténtico. Se trata de manifestaciones de etnicidad que tienen que ver, principalmente, con sus rasgos culturales (más que con los fenotípicos) y que se reconocen en las expresiones culturales que caracterizan y hacen única a la región y la ciudad y con las que los gracianos se reconocen, por lo que su transmisión está garantizada" (Viñals, 2017).

3.4 REQUISITOS DE PROTECCION Y GESTION

En el siglo XIX, Honduras comienza a dar los primeros pasos para proteger el patrimonio cultural y arqueológico del país, pero es en 1952 cuando se crea el Instituto de Antropología e Historia como organismo gubernamental encargado de velar por la protección, investigación y divulgación del patrimonio de la nación y, en 1984, se emite la Ley para la protección del Patrimonio cultural. Esto a nivel nacional, pero a nivel municipal el Centro Histórico también se rige bajo el Reglamento de protección del Centro Histórico de la Ciudad de Gracias, de mayo del 2017 y cuya ejecución recae en la municipalidad y la Oficina de Conjuntos Históricos, con sede en Gracias. El área declarada como monumento nacional en 1997, incluye seis manzanas y la zona histórica de San Sebastián.

En los últimos años, la ciudad se ha hecho notar por lo mucho que tiene que ofrecer. Por lo cual, el gobierno y la Mancomunidad Colosuca han desarrollado varios instrumentos de gestión patrimonial y turística entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

- Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible del Destino Colosuca
- Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad Colosuca
- Plan de Desarrollo Urbano de Gracias
- Agenda de Desarrollo Económico Local con enfoque en Turismo en Gracias, Lempira
- Diagnóstico de la Situación Turística del Destino Colosuca



CAPITULO 4

CASOS DE ESTUDIO

4.1 CRITERIOS PARA LA ELECCION DE CASOS DE ESTUDIOS

El propósito de un análisis comparativo es determinar si existe un margen en la Lista del Patrimonio Mundial para la inclusión del bien designado y demostrar que no hay otras propiedades, en la Lista del Patrimonio Mundial que expresen valores similares a la del Centro Histórico de Gracias, Lempira. El punto de partida es definir que centros históricos se iban a seleccionar para el análisis. Para ello, se elaboró una tabla con todos los centros históricos dentro del marco de referencia regional-cronológico. Asimismo, se enumeraron los criterios de inscripción de cada ciudad y las características temáticas de estas para así seleccionar las ciudades a analizar.

A partir de este marco regional-cronológico se elaboró la tabla 1:

Tabla 1: Ciudades inscritas como Patrimonio Mundial			
Nombre de la ciudad	Criterios de inscripción	Región	Temático
Ciudad de Potosí	II,IV,VI	Centros históricos de Sur América	<ul style="list-style-type: none"> • Respuestas Creativas y Continuidad (monumentos, grupos de construcciones y sitios): arquitectura doméstica, arquitectura industrial • Tecnologías de desarrollo: tecnologías en una comunidad urbana
Ciudad Histórica de Sucre	IV	Centros históricos de Sur América	<ul style="list-style-type: none"> • Respuestas Creativas y Continuidad (monumentos, grupos de construcciones y sitios): arquitectura religiosa y conmemorativa
Centro Histórico de la ciudad de Goias	II,IV	Centros históricos de Sur América	<ul style="list-style-type: none"> • Respuestas Creativas y Continuidad (monumentos, grupos de construcciones y sitios): arquitectura doméstica, ciudades coloniales • Utilización de recursos naturales: minería y cantería
Centro Histórico de Santa Cruz de Mompox	IV,V	Centros históricos de Sur América	<ul style="list-style-type: none"> • Respuestas Creativas y Continuidad (monumentos, grupos de construcciones y sitios): ciudades coloniales
Ciudad vieja de La Habana y su sistema de Fortificaciones	IV,V	Periodo colonial en el Caribe	<ul style="list-style-type: none"> • Respuestas Creativas y Continuidad (monumentos, grupos de construcciones y sitios): ciudades coloniales, arquitectura militar • Movimiento de personas: transporte de agua, navegación, puertos y canales

Ciudad Colonial de Santo Domingo	II,IV,VI	Periodo colonial en el Caribe	<ul style="list-style-type: none"> • Respuestas Creativas y Continuidad (monumentos, grupos de construcciones y sitios): ciudades coloniales
Ciudad De Quito	II,IV	Imperio inca y reinos contemporáneos, Centros históricos de Sur América	<ul style="list-style-type: none"> • Respuestas Creativas y Continuidad (monumentos, grupos de construcciones y sitios): ciudades coloniales
Centro Histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca	II,IV.V	Centros históricos de Sur América	<ul style="list-style-type: none"> • Expresiones de la sociedad: desarrollo de conocimiento en salud humana • Respuestas Creativas y Continuidad (monumentos, grupos de construcciones y sitios): ciudades coloniales
Ciudad histórica de Ouro Preto	II,III	Centros históricos de Sur América	<ul style="list-style-type: none"> • Expresiones de la sociedad: asociaciones culturales y políticas: personalidades importantes • Respuestas Creativas y Continuidad (monumentos, grupos de construcciones y sitios): arquitectura religiosa y conmemorativa, ciudades coloniales • Utilización de recursos naturales: minería y cantería
Centro histórico de la Ciudad de Olinda	II,IV	Centros históricos de Sur América	<ul style="list-style-type: none"> • Respuestas Creativas y Continuidad (monumentos, grupos de construcciones y sitios): arquitectura religiosa y conmemorativa, ciudades coloniales • Utilización de recursos naturales: cultivo y ganadería
Centro histórico de San Salvador de Bahía	IV,VI	Centros históricos de Sur América	<ul style="list-style-type: none"> • Respuestas Creativas y Continuidad (monumentos, grupos de construcciones y sitios): arquitectura religiosa y conmemorativa, elementos en edificios históricos, ciudades coloniales • Movimiento de personas: esclavitud, colonización
Centro histórico de Sao Luis	III,IV,V	Centros históricos de Sur América	<ul style="list-style-type: none"> • Respuestas Creativas y Continuidad (monumentos, grupos de construcciones y sitios): ciudades coloniales
Centro histórico de Diamantina	II,IV	Centros históricos de Sur América	<ul style="list-style-type: none"> • Respuestas Creativas y Continuidad (monumentos, grupos de construcciones y sitios): ciudades coloniales • Utilización de recursos naturales: minería y cantería

Barrio histórico de la ciudad portuaria de Valparaíso	III	Desarrollo de Estados Independientes hasta la Primera Guerra Mundial	<ul style="list-style-type: none"> • Respuestas Creativas y Continuidad (monumentos, grupos de construcciones y sitios): arquitectura comercial, infraestructura de transporte, zonas urbanas habitadas • Movimiento de personas: centros de comercio y de intercambio de bienes, transporte de Agua, navegación, puertos y canales • Tecnologías de desarrollo: tecnología en una comunidad urbana
Puerto, fortalezas y conjunto monumental de Cartagena	IV,VI	Centros históricos de Sur América	<ul style="list-style-type: none"> • Respuestas Creativas y Continuidad (monumentos, grupos de construcciones y sitios): arquitectura militar
Trinidad y Valle de los Ingenios	IV,V	Periodo colonial en el Caribe	<ul style="list-style-type: none"> • Respuestas Creativas y Continuidad (monumentos, grupos de construcciones y sitios): arquitectura de agricultura • Utilización de recursos naturales: cultivo y ganadería
Centro histórico de Camagüey	IV,V	Periodo colonial en el Caribe	<ul style="list-style-type: none"> • Respuestas Creativas y Continuidad (monumentos, grupos de construcciones y sitios): ciudades coloniales
Centro histórico de México y Xochimilco	II,III,IV,V	Estado azteca, Periodo colonial en Mesoamérica	<ul style="list-style-type: none"> • Respuestas Creativas y Continuidad (monumentos, grupos de construcciones y sitios): arquitectura religiosa y conmemorativa, zonas urbanas habitadas
Centro histórico de Oaxaca y zona arqueológica de Monte Albá	I,II,III,IV	Clásico antiguo Mesoamérica, Periodo colonial en Mesoamérica	<ul style="list-style-type: none"> • Respuestas Creativas y Continuidad (monumentos, grupos de construcciones y sitios): ciudades coloniales, arquitectura religiosa, pirámides, obeliscos, minaretes y campanarios, infraestructura de transporte, paisajes culturales • Creencias espirituales (religiones): creencias indígenas en américa
Centro histórico de Puebla	II,IV	Periodo colonial en Mesoamérica	<ul style="list-style-type: none"> • Respuestas Creativas y Continuidad (monumentos, grupos de construcciones y sitios): ciudades coloniales, arquitectura religiosa
Ciudad histórica de Guanajuato y minas adyacentes	I,II,IV,VI	Periodo colonial en Mesoamérica	<ul style="list-style-type: none"> • Respuestas Creativas y Continuidad (monumentos, grupos de construcciones y sitios): ciudades coloniales, arquitectura religiosa, arquitectura industrial, arquitectura militar, casa en cuevas • Utilización de recursos naturales: minería y cantería

			<ul style="list-style-type: none"> • Movimiento de personas: centros de comercio y de intercambio de bienes
Centro histórico de Morelia	II,IV,VI	Periodo colonial en Mesoamérica	<ul style="list-style-type: none"> • Respuestas Creativas y Continuidad (monumentos, grupos de construcciones y sitios): ciudades coloniales, arquitectura religiosa, elementos decorativos en edificios
Centro histórico de Zacatecas	II,IV	Periodo colonial en Mesoamérica	<ul style="list-style-type: none"> • Respuestas Creativas y Continuidad (monumentos, grupos de construcciones y sitios): ciudades coloniales, arquitectura religiosa, arquitectura comercial • Utilización de recursos naturales: minería y cantería
Zona de monumentos históricos de Querétaro	II,IV	Periodo colonial en Mesoamérica	<ul style="list-style-type: none"> • Respuestas Creativas y Continuidad (monumentos, grupos de construcciones y sitios): ciudades coloniales, arquitectura religiosa, elementos decorativos en edificios
Sitio arqueológico de Panamá Viejo y distrito histórico de Panamá	II,IV,VI	Periodo colonial en Mesoamérica	<ul style="list-style-type: none"> • Expresiones de la sociedad: asociaciones culturales y políticas: identidad, personalidades importantes • Respuestas creativas y continuidad (Monumentos, grupos de construcciones y sitios): arquitectura recreacional, Ciudades coloniales.
Ciudad del Cuzco	III,IV	Imperio inca y reinos contemporáneos, Centros históricos de Sur América	<ul style="list-style-type: none"> • Respuestas creativas y continuidad (Monumentos, grupos de construcciones y sitios): zonas urbanas habitables, ciudades coloniales
Centro histórico de Lima	IV	Centros históricos de Sur América	<ul style="list-style-type: none"> • Respuestas Creativas y Continuidad (monumentos, grupos de construcciones y sitios):ciudades coloniales, arquitectura religiosa
Centro histórico de la ciudad de Arequipa	I,IV	Centros históricos de Sur América	<ul style="list-style-type: none"> • Respuestas Creativas y Continuidad (monumentos, grupos de construcciones y sitios): ciudades coloniales, elementos decorativos en edificios
Barrio histórico de la ciudad de Colonia del Sacramento	IV	Centros históricos de Sur América	<ul style="list-style-type: none"> • Respuestas creativas y continuidad (Monumentos, grupos de construcciones y sitios): arquitectura militar, Ciudades coloniales.

Brasilia	I,IV	La era de posguerra y la Guerra Fría; Diversidad cultural y globalización	<ul style="list-style-type: none"> •Expresiones de la sociedad: asociaciones culturales y políticas: personalidades importantes •Respuestas creativas y continuidad (Monumentos, grupos de construcciones y sitios): ciudades establecidos en los siglos XIX y XX
Centro histórico urbano de Cienfuegos	II,IV	Periodo colonial en El Caribe	<ul style="list-style-type: none"> •Respuestas creativas y continuidad (Monumentos, grupos de construcciones y sitios): ciudad colonial
Zona de monumentos históricos de Tlacotalpán	II,IV	Periodo colonial en Mesoamérica	<ul style="list-style-type: none"> •Respuestas creativas y continuidad (Monumentos, grupos de construcciones y sitios): ciudades coloniales, jardines y parques, estructuras de transporte •Movimiento de personas: centros de comercio e intercambio de bienes, Transporte acuático, navegación, puertos y canales
Ciudad histórica fortificada de Campeche	II,IV	Periodo colonial en Mesoamérica	Respuestas creativas y continuidad (Monumentos, grupos de construcciones y sitios): arquitectura militar
Villa Protectora de San Miguel el Grande y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco	II,IV	Periodo colonial en Mesoamérica	<ul style="list-style-type: none"> •Respuestas creativas y continuidad (Monumentos, grupos de construcciones y sitios): arquitectura militar
Centro histórico de Paramaribo	II,IV	Centros históricos de Sur América	<ul style="list-style-type: none"> •Respuestas creativas y continuidad (Monumentos, grupos de construcciones y sitios): ciudades coloniales
Coro y su Puerto	IV,V	Centros históricos de Sur América	<ul style="list-style-type: none"> •Respuestas creativas y continuidad (Monumentos, grupos de construcciones y sitios): ciudades coloniales •Movimiento de personas: transporte acuático, navegación, puertos y canales
Antigua Guatemala	II,III,IV	Periodo colonial en Mesoamérica	<ul style="list-style-type: none"> •Respuestas creativas y continuidad (Monumentos, grupos de construcciones y sitios): ciudades coloniales

Tabla 1 Ciudades históricas de Latinoamérica

A partir de esta tabla, se seleccionaron las diez ciudades para el análisis. Se logró enumerando todas las ciudades dentro del marco regional-cronológico y detallando el marco de referencia temática y los criterios por los cuales fue inscrita cada ciudad.

En primer lugar, se eliminaron aquellas ciudades que no cumplían con el Criterio IV, por el cual se pretende inscribir la ciudad de Gracias (color anaranjado en la tabla). En segundo lugar, se eliminaron las ciudades que no estaban bajo el marco de referencia temático de ciudad colonial, la cual es la característica más incuestionable que posee la ciudad de Gracias (ciudades verdes en la tabla). Y finalmente se eliminaron las ciudades coloniales que su fundación fue por portugueses u holandeses y tenían características diferentes a las ciudades españolas (color azul en la tabla).

Al escoger las ciudades después de la eliminación, se priorizaron las ciudades dentro del marco regional de Centroamérica y en segundo lugar de Mesoamérica. Fue así como se llegó a la selección final de las ciudades (color amarillo en la tabla).

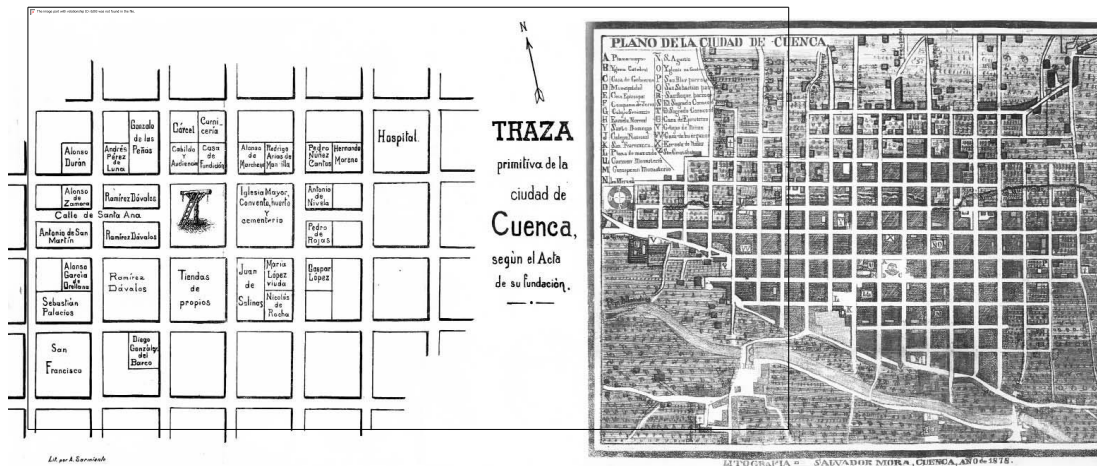


Figura 3 Trazo urbana de Cuenca en su fundación y en el año 1878. (F: Pagina web: eure.cl/autor-desconocido)

Los antecedentes urbanos antes de la fundación de Cuenca en 1557 por los españoles, se encuentran en la antigua ciudad Inca de Tomebamba y en la colonia española de Santa Ana, que fue formada aproximadamente 20 años antes de la fundación de la ciudad. Dadas las cualidades del valle, estos primeros colonizadores establecieron un pueblo basado en minería de oro y la agricultura. Otro factor importante fue la ubicación estratégica entre Quito y La Lima.

Santa Ana de los Ríos de Cuenca fue fundada por órdenes de Viceroy Andres Hurtado de Mendoza. El propósito era convertirla en un centro agrícola por sus condiciones favorables a los métodos de cultivo y a la ganadería y también establecer un centro administrativo para la población Indígena en la región Andina. El centro histórico está organizado con un diseño de cuadrícula perfecta, con líneas perpendiculares que empiezan desde la Plaza Central (fig. 7).



Figura 8 Centro Histórico de Cuenca (F: Página web: blog.espol.edu.ec/Autor-desconocido)



Figura 4 Iglesia de Santo Domingo (F: Pagina Web: opercem.com/Autor-desconocido)

Está compuesta de un total de ciento dos bloques, la mayoría de ellos con forma cuadrada y rodeadas de calles anchas empedradas.

El diseño de la ciudad está marcado por la presencia de un sistema de parques, plazas, iglesias y otros espacios públicos.



Figura 10 Iglesia de San Alfonso (F. Pagina web; skyscrapercity/ Autor desconocido)



Figura 5 Convento Carmen de la Asunción (F. página web. criticayopinioncultural.blogspot/autor: desconocido.)

Alrededor de la plaza central se encuentran los 3 poderes de la sociedad: el poder político, marcado por la municipalidad y la oficina del gobernador; el poder religioso, marcado por las dos catedrales y el poder judicial, marcado por el Palacio de Justicia.

La arquitectura religiosa, estrechamente ligada a los espacios públicos, es la que se encarga de vincular el perfil urbano de la ciudad. Las dos catedrales presentan su frente a la plaza central. La más antigua ocupa el lugar donde la primera iglesia de la colonia fue construida, actualmente se conoce como Catedral Vieja, dado que en 1885 la construcción de la Nueva Catedral se

llevó a cabo. Todo el centro histórico gravita alrededor de la nueva catedral llamada, La Catedral de la Virgen María, aunque las torres de los diversos templos de Cuenca se constituyen como hitos visuales que definen el paisaje urbano de la ciudad (fig. 8).

Los templos más antiguos: San Francisco, Santo Domingo (fig. 9), San Roque, San Sebastián, San Alfonso (fig. 10) y San Blas fueron reconstruidos en el siglo XIX. Las fachadas coloniales austeras de las iglesias fueron sustituidas por composiciones ricas de una expresión clásica adoptada en ese siglo. Las dos estructuras monásticas, el Carmen de la Asunción (fig. 11) y la Inmaculada Concepción, se resistieron a los cambios y aún conservan la escala colonial y algunos de sus claustros y espacios austeros de las construcciones coloniales antiguas. La ciudad histórica en su imagen arquitectónica es una ciudad de linaje mixto de los siglos XIX y XX. Las estructuras más antiguas se esconden tras las remodeladas fachadas clásicas que sustituyeron a las coloniales, límpidas y claras en su expresión. En efecto, el espacio interior mantiene la atmósfera colonial, con ambientes relajados dispuestos alrededor



Figura 6 Interior de edificios Históricos (F. Página web: skyscrapercity/autor desconocido.)



Figura 7 Restos Arqueológicos de la ciudad de Tomebamba (F. Página web: uyabenolodge/autor desconocido)

de uno o varios patios de una concepción andaluza, espacios planos, vestíbulos, patio trasero y jardín con plantas medicinales y árboles frutales para el consumo de los habitantes (fig. 12).

Criterios de inscripción

Cuenca es un caso excepcional de una ciudad entrotierra (criterio v) que, a diferencia de otras ciudades situadas en la tosca geografía andina, nació como una rigurosa respuesta a las órdenes de Carlos V en 1526; se ubicó en un área libre, a pesar de la presencia de la ciudad inca de Tomebamba (fig. 13), cuyo centro principal se encontraba a unos dos kilómetros de distancia, lo que lo diferencia de Quito y Cuzco, ciudades que se desarrollaron en la colonia sobre las bases prehispánicas.

La llanura de Tomebamba, cortada por el agua cristalina procedente de las montañas vecinas, por medio de sus cuatro ríos principales, podía abastecerse abundantemente tanto para usos urbanos como para necesidades agrícolas. La tierra era rica en materia prima, arcillas para cerámica, piedra y arcilla de buena calidad para la arquitectura, y maderas duras de árboles centenarios de los bosques cercanos. El clima era agradable, con excelentes condiciones de sol y sin mucho viento.

Si se evalúan estas características a la luz de las órdenes de Carlos V, es posible afirmar que Cuenca es la materialización pura de una idea urbanística modelo que corresponde a las ciudades coloniales "internas" con vocación de "centros agrícolas"; es decir, ciudades lejos de la orilla del mar, la sede de comisionados y grandes comunidades indígenas.

Además, dentro del Centro Histórico Cuenca se conserva un valioso parque arqueológico: las ruinas de la antigua Tomebamba, donde se reconoce claramente el concepto urbanístico prehispánico que emula el trazado del Cuzco, la capital del Tahuantinsuyo en Perú.

El genio creador del hombre es palpable en las estructuras urbanas de los dos mundos que se unieron como resultado de la conquista. Estas estructuras han sobrevivido bajo diversas condiciones en el territorio del Centro Histórico de Cuenca. En el primero, Tomebamba, se encuentra la memoria del pasado indio, aún conservada por la tierra; en el segundo, la ciudad fundada por los españoles, se materializa una verdad histórica incuestionable: la mezcla racial convertida en una nueva realidad para los pueblos americanos, que en el caso de Cuenca asume formas urbanas al prever desde el principio las áreas de convivencia entre indios y españoles dentro del mismo sistema urbano (Criterio iv).

Los sistemas arquitectónicos conocidos importados de España se realizan en Cuenca con materiales humildes, no muy diferentes de los utilizados por los nativos de la región: adobe, madera, piedra y arcilla cocida se introduce en los tejados. La casa es una entidad parecida a un convento, autosuficiente, cerrada hacia el patio y abierta hacia sus patios interiores. De las casas señoriales que ocuparon una cuarta parte de un bloque, no quedan ejemplos, ya que las herencias y subdivisiones de la tierra obligaron al desarrollo de un tipo de arquitectura en espacios más estrechos, con frentes estrechos y profundidad generosa, que respaldaban la disposición de patios sucesivos. Este diseño es muy importante ya que se ha mantenido a pesar del paso del tiempo. El uso racional del espacio ha sido prácticamente inalterado hasta nuestros tiempos.

El valor excepcional de la arquitectura de Cuenca se basa no tanto en la monumental concepción de sus edificios, sino más bien en su singular capacidad de adaptación de las diferentes corrientes arquitectónicas del pasado, una adaptación que se ha llevado a cabo a lo largo de los años sin que Cuenca perdiera su carácter esencial de una ciudad colonial, como lo demuestran las estructuras de sus monasterios y arquitectura civil. (Criterio ii).

Integridad y Autenticidad

Uno de los méritos de Cuenca consiste en no haber sufrido traumas en el tejido urbano colonial original y haber conservado dentro de la zona del centro histórico un parque arqueológico donde se conservan los vestigios de la organización espacial prehispánica.

En efecto, el diseño del núcleo central de la ciudad inca de Tomebamba, a pesar de su fragilidad, es todavía reconocible en el sitio arqueológico de Pumapungo, mientras que el patrón de rejilla español se ha conservado, inalterado e intensamente exigido por los usos contemporáneos impuestos durante el siglo XX.

En el sentido urbano la ciudad goza de una gran autenticidad respecto a los códigos de diseño urbano impartidos en las dos etapas mencionadas, la del período inca y la de la colonia española, y en ambos casos sus elementos son claramente reconocibles.

En el campo de la arquitectura, la naturaleza, materialidad y procesos históricos fueron factores importantes al plantear la autenticidad e integridad de este bien cultural. Estos factores han determinado que el valor arquitectónico sea el resultado de las intervenciones, reparaciones y modificaciones que, a lo largo del tiempo, particularmente en periodos de bonanza económica, se han hecho con los gustos de cada época. El resultado de este proceso es una ciudad de lenguaje clásico y de raíces coloniales con un fuerte espíritu andino. Desde esta perspectiva podemos afirmar que el centro histórico de Cuenca es una ciudad entidad que presenta una gran autenticidad, ya que es una respuesta coherente a una realidad construido por diversos actores y en diversas épocas.

Vale la pena subrayar que a pesar las destrucciones y la sustitución de edificios que se hicieron durante las décadas de los años '60 y '70, la ciudad continúa girando en torno a su gran catedral, los barrios alrededor de sus plazas e iglesias.

A pesar de las pérdidas durante el siglo XX mencionadas anteriormente, todos los componentes de estructura urbana y su relación con el paisaje urbano aún permanecen.

El registro de los edificios declarados como patrimonio de Ecuador pasa de mil, de los cuales el 5% corresponde a construcciones de valor monumental, 60% son edificios de primer orden y el 35% restante tienen valor por sus características de unidad visual y que sirven como escala dimensional para el resto tejido urbano. Si observamos este fenómeno en relación con la ciudad de Cuenca, el porcentaje del patrimonio aumenta notablemente porque bloques enteros o grandes partes de ellos están ocupados por conventos, iglesias o estructuras civiles y si a esto añadimos calles pavimentadas con bloques de piedra andesita que tiene una fuerte influencia a la imagen de la ciudad, entonces encontramos un complejo arquitectónico de múltiples características, legibles y coherentemente unidas con un alto grado de integridad.

Requisitos de protección y gestión

En Ecuador, existen dos niveles de órganos jurídicos dirigidos a la protección de los bienes culturales: el primero de competencia nacional y el segundo, local.

Actualmente la ciudad de Cuenca cuenta con las siguientes leyes nacionales: La ley de patrimonio cultural publicada en 1979 y La Ley de creación de Fondo de Rescate para el Patrimonio Cultural, que establecía que un 6% de impuesto de Ecuador estaba destinado a proyectos de protección de patrimonio cultural.

De la misma manera, existen las siguientes leyes locales: Declaración del Centro Histórico de la Ciudad de Cuenca como Patrimonio Cultural de la Estado por el Instituto Nacional del Patrimonio Cultural y delegación de su control y administración a la Comisión del Centro Histórico del Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Patrimonio cultural; Ordenanza para el Control y Administración del Centro Histórico (28-04-83); Ordenanza para la Creación de la Dirección del Centro Histórico, emitida por la Consejo Municipal (6-04-89); Ordenanza para Signos y Anuncios para el Centro Histórico de Cuenca, publicado el 15 de enero de 1992; Creación del Premio José María Vargas a los propietarios de inmuebles restaurados en el Área del Centro Histórico (7-10-88) y su reforma (12-12-97); Ordenanza que exonera de los impuestos sobre la propiedad a los propietarios del patrimonio cultural de la nación. (26-12-97)

El proceso de protección del Centro Histórico de Cuenca inicio a finales de la década de los años '70, estableciendo los instrumentos básicos en los primeros años de la aplicación d la Ley de Patrimonio Cultural y la Ley de Ordenanzas de Control y Administración del Centro Histórico de Cuenca, al planificar inventarios y adoptar medidas legislativas necesarias.

Para alentar las leyes de protección, la ley permite la exención de impuestos de la tierra en propiedad donde exista un bien cultural bien conservado por sus dueños, así mismo se creó un premio de honor para el propietario que lleve a cabo la mejor obra de restauración cada año.

Y finalmente para educar a los ciudadanos de la importancia de la protección a los bienes, se realizan campañas de promoción y orientación a través de medios de comunicación local.

Tabla 2: Resumen del Centro Histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca	
Área de protección	178.23 ha
Área de amortiguamiento	82.95 ha
Ubicación del bien	Ecuador
Criterio(s) por el(los) cual(es) fue inscrito	ii, iv, v
Año de inscripción	1999
Marco de referencia tipológica	Patrimonio Arqueológico Asentamiento urbanos y rurales Edificios históricos Arquitectura vernácula
Marco de referencia cronológica/regional	Estados coloniales en América del Sur
Marco de referencia temática	Expresiones de la sociedad: Salud Humana Respuestas creativas y continuidad (monumentos, grupos de construcciones y sitios):Ciudades coloniales

Tabla 2 Centro Histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca



Figura 9 Mapa histórico de la ciudad de Arequipa (F. Página web. [mapahistorico/autor: Soldán de Paz, Mariano Felipe](#))



Figura 10 Los claustros de la Compañía (F. página web. [claustrosdelacompañia/autor desconocido](#))

introducción del Rococó y el Neoclasicismo (1784-1868), el empirismo moderno y la moda neoclásica (1868-1960), y el diseño contemporáneo.

Los primeros edificios en Arequipa fueron construidos de adobe y piedra, con techos de paja, palos o barro. Algunos de estos todavía existen en el antiguo barrio de San Lázaro. Luego los materiales de construcción eran de ladrillo y paja, existen ejemplos como el Convento de Santa Catalina. El terremoto de 1582 provocó un cambio importante a favor de la construcción antisísmica, introduciendo el uso sistemático del sillar, una piedra volcánica de color rosa o perla que estaba disponible en la ciudad. Anteriormente, este material sólo se había utilizado para la puerta principal de la iglesia y en algunas viviendas. Al ser suave, ligera, térmica y resistente, fue una solución a los problemas causados por los temblores.

El centro histórico de Arequipa consiste en 49 bloques con el diseño tradicional español (excluyendo tres bloques adyacentes al Mercado San Camilo, no considerados debido a su estilo). Además, existen 24 cuadras de la época colonial y del siglo XIX (fig. 15). El corazón de la ciudad histórica es la Plaza de Armas o Plaza Mayor en conjunto con La Catedral (el edificio neoclásico más importante del país, construido a mediados del siglo XIX en las ruinas de la iglesia barroca) y una serie de arcos republicanos (fig. 17). En una de las esquinas de la plaza, se encuentra los claustros de La Compañía (fig. 16), considerada el monumento más representativo del periodo mestizo barroco a finales del siglo XVIII.



Figura 11 Plaza de Armas y La Catedral de Arequipa (F. página web: [tourradar/autor desconocido](http://tourradar.com/autor-desconocido))



Figura 12 Convento de Santa Catalina (f. [Página web. arequipaperuestilo.blogspot /autor desconocido.](http://arequipaperuestilo.blogspot.com/autor-desconocido))



Figura 13 Fachadas de una casona (F. [Página web. sites.google/autor desconocido](http://sites.google.com/autor-desconocido))

Otros monumentos importantes incluyen el Convento de Santa Catalina (fig. 18), una ciudadela que incorpora estilos arquitectónicos desde el siglo XVI hasta el siglo XIX; las estructuras de San Francisco, una iglesia y convento de tercer orden del siglo XVII; los templos y conventos de Santo Domingo, de los siglos XVI y XVIII; San Agustín, La Merced y Santa Marta del siglo XVII; y dos puentes importantes construidos con piedra rosada, Puente Real y Puente Grau.

En el Centro Histórico contiene más de 500 casonas (fig. 19), de las cuales 250 están protegidas. Éstas usualmente fueron construidas en el siglo XIX, en los sitios de edificios coloniales destruidos durante el terremoto de 1868. Las casonas se caracterizan por arcos semicirculares y techos abovedados generalmente hechos de piedra. Estos edificios tenían paredes gruesas desde un metro hasta dos metros de ancho. Ya que la estructura era pesada, estas se aligeraban con diseños ornamentales y esculturas sobre superficies planas para crear un dinamismo.

El mérito de la arquitectura de Arequipa, no se limita solo a sus monumentos religiosos, sino también de las casas con arquitectura vernácula.

Criterios por los que fue inscrito

La ciudad Histórica de Arequipa fue construida con roca volcánica blanca y rosada, llamada localmente sillar y representa la expresión creativa del talento humano, mostrado en paredes robustas con uso extenso de arcos y bóvedas como sistema estructural, la decoración barroca en sus fachadas y sus patios y espacios abiertos.

La textura barroca está coronada con frisos, flanqueando las gárgolas con figuras de pumas o personajes míticos. La arquitectura de Arequipa es una integración de rasgos europeos y nativos, visto en la admirable obra de antiguos maestros españoles, masones criollos e indios, e innumerables maestros constructores que aún hoy trabajan. Ellos han formado una escuela que ha sido crucial en toda la región, e influyente también en los valles andinos como el Colca y Condesuyos (criterio i).

El singular carácter local de la ciudad es el resultado de los desafíos de las circunstancias y su trasfondo histórico. La existencia previa de un pueblo indígena con su propia cultura, desarrollada a partir de las influencias Puquina, Collagua, Lupaca e Inca, un proceso de conquista y evangelización, así como el espectacular entorno natural y los frecuentes terremotos, han sido elementos vitales en la definición de la identidad de Arequipa. La ciudad es producto de la resistencia de su población a los temblores de la tierra y a la capacidad de aprovechar las crisis. Una ciudad entera de más de 49 bloques con un diseño en damero característico de la colonia española construida en los siglos XVII y XVIII, formando un conjunto uniforme en piedra tallada y coronada con bóvedas y cúpulas. (Criterio iv).

Integridad y Autenticidad

Autenticidad

La histórica ciudad de Arequipa ha sufrido muchos desastres naturales y la mayoría de sus edificios han sido reparados y reconstruidos en numerosas ocasiones. Sin embargo, la continuación de las tradiciones y el uso de mano de obra y materiales locales como la piedra volcánica, han dado al lugar un carácter excepcionalmente coherente, resultado de la integración de estos factores. Al mismo tiempo, Arequipa se caracteriza por obras escultóricas excepcionalmente finas, de las que sobreviven ejemplos

auténticos de los siglos XVII, XVIII y XIX. Del mismo modo, gran parte del tejido urbano todavía se compone de los edificios vernáculos tradicionales (casonas), que son parte del carácter y la identidad de la ciudad vieja.

Integridad

El urbanismo fundacional de la ciudad y su entorno con edificios religiosos y civiles construidos en los siglos XVII y XX, conforman un carácter urbano histórico compuesto. De igual forma las técnicas de construcción ayudan a preservar ejemplos originales e intactos que han sobrevivido desde el siglo XVII. El Centro Histórico de Arequipa se integra al entorno natural y cultural del Río Chili, coronado por tres volcanes cubiertos de nieve y las terrazas agrícolas prehispánicas. Estos atributos que aún se conservan hasta hoy mantienen una relación armoniosa sin ninguna alteración significativa. Arequipa es vulnerable a fenómenos naturales además de sufrir de numerosas presiones socioeconómicas como el comercio, el tráfico, la falta de una política eficiente de mantenimiento, urbanismo y control, alta contaminación debida a la emisión de gases tóxicos y la demolición de propiedades inmobiliarias para ser utilizados con estacionamientos. Todos estos factores causan graves riesgos en el tejido urbano y en edificios patrimoniales, que deben ser abordados rápidamente para sostener las condiciones de integridad.

Requisitos de protección y gestión

Los espacios públicos del centro Histórico de Arequipa son propiedad del estado de Perú y son gestionadas por la municipalidad de la provincia de Arequipa. Los conventos y las iglesias en la ciudad son propiedad de la Iglesia Católica y gestionada por órdenes religiosas y la oficina de arzobispo de Arequipa. Las principales casonas están clasificadas como monumentos históricos y son propiedad de instituciones públicas y privadas como bancos, centros educativos, oficinas de gobierno y universidades, otras de las casonas son propiedades privadas de individuales. Según la Resolución suprema de 1972 y el Decreto Supremos de 1977 el Estado Peruano reconoce como zona monumental la ciudad histórica de Arequipa. Actualmente la gestión del Centro Histórico es responsabilidad de la Autoridad Municipal del Centro Histórico y Zonas Monumentales. En 1999, se estableció una oficina de Gestión que consistía de un grupo interdisciplinario de técnicos y profesionales. Las autoridades tienen pocos recursos, pero tiene contacto con organizaciones privadas y públicas que estimulen el interés y recaudan fondos.

Para el momento de la inscripción, la primera tarea era la preparación de un plan maestro para la rehabilitación del Centro Histórico. El plan tiene por objeto establecer una base para la coordinación de las actividades de las autoridades municipales, el sector público, el gobierno central y el sector privado, así como fomentar la participación de los vecinos en la renovación de las estructuras físicas y en la búsqueda de soluciones a los problemas sociales. El proceso de recuperación incluía acciones como conservación, apreciación y promoción del patrimonio, mejorar la calidad de vida de los residentes y mejorar la administración pública con regulaciones apropiadas.

Área de protección	166.53 ha
Área de amortiguamiento	
Ubicación del bien	Perú
Criterio(s) por el(los) cual(es) fue inscrito	i, iv,
Año de inscripción	2000
Marco de referencia tipológica	Asentamiento urbanos y rurales Edificios históricos Arquitectura vernácula sitios de arte rupestre: cuevas, refugios rocosos, superficies abiertas, y sitios comparables que contienen pinturas, grabados, tallas, etc;
Marco de referencia cronológica/regional	Estados coloniales en América del Sur
Marco de referencia temática	Expresiones de la sociedad: Salud Humana Respuestas creativas y continuidad (monumentos, grupos de construcciones y sitios): Decoración, pinturas murales, escultura, estuco, mosaicos y mobiliario

Tabla 3 Ciudad Histórica de Arequipa

Antigua Guatemala (Guatemala)

Historia y descripción

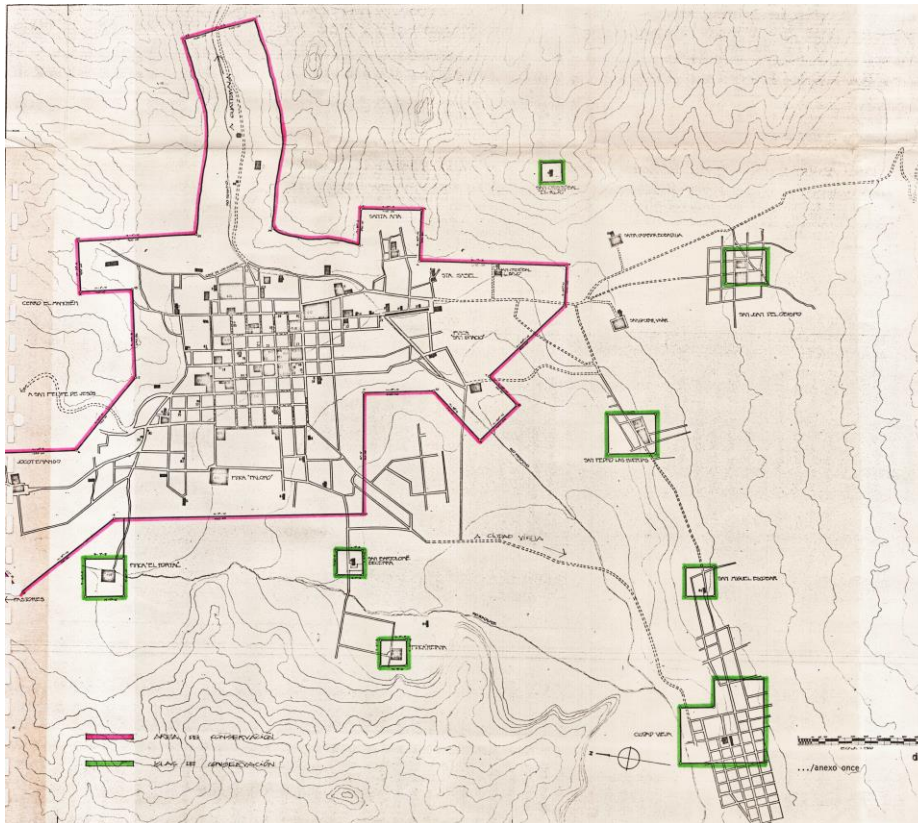


Figura 14 Plano de ubicación del Centro Histórico de Antigua Guatemala (F. Documentos de la UNESCO)

La ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, conocida hoy como La Antigua Guatemala, fue la tercera fundación de la capital del Reino de Guatemala, en el Valle de Panchoy el 10 de marzo de 1543. Fue durante casi tres siglos el centro político, religioso, comercial y cultural del istmo centroamericano. Rodeada de volcanes de agua, fuego, ha sido víctima de constantes sismos catastróficos que finalmente en 1773 obligaron el traslado de la ciudad capital al valle de la Ermita, fundándose como la nueva Guatemala de la Asunción.

Con el paso de tiempo, el viejo emplazamiento se fue recuperando y en su lugar surgió una nueva ciudad, La Antigua Guatemala, que conservó las principales características físicas de la desaparecida capital.

El área propuesta como Centro Histórico tiene una superficie de 49 hectáreas con puntos focales de conventos esparcidos en la ciudad (fig. 20).

El primer asentamiento español en el territorio guatemalteco por el conquistador Pedro de Alvarado el 25 de Julio de 1524, tuvo como función principal servir de cuartel general para las subsiguientes conquistas, pero este asentamiento provoco muchos enfrentamientos entre aborígenes y españoles por lo tanto los colonizadores buscaron otro lugar para trazar la nueva

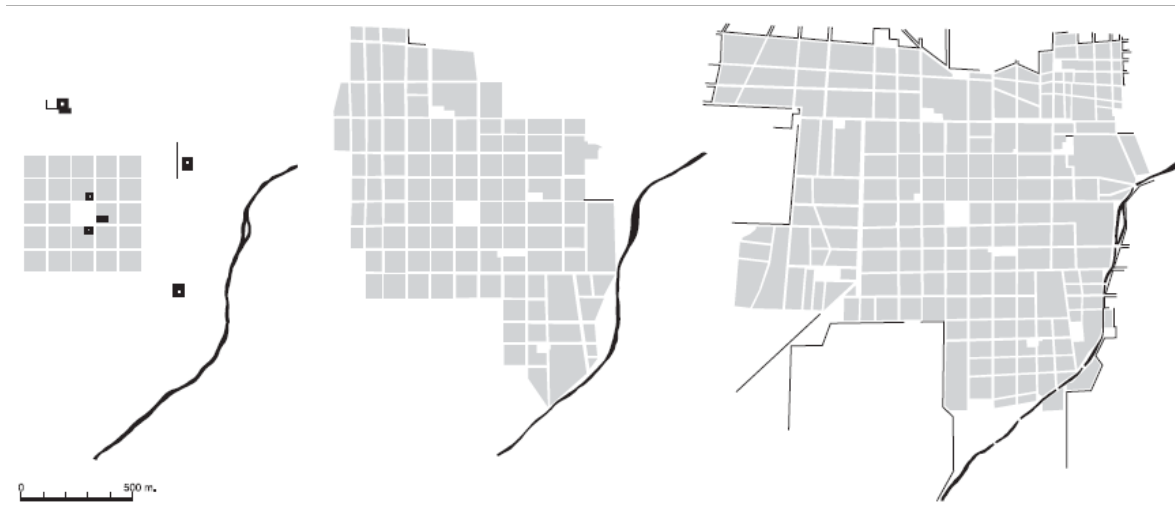


Figura 16 Desarrollo del trazado urbano de la ciudad (F. Artículo: Pasado y presente de una ciudad colonial)



Figura 17 Imagen del palacio del Ayuntamiento (F. Página Web: .guatemalalife/autor desconocido)



Figura 15 Ruina de la Fachada de la Iglesia Nuestra Señora del Carmen (f. página web: googleimages/autor desconocido)

ciudad en 1527. Sin embargo los desastres naturales determinaron el desarrollo urbanístico en Guatemala y después de catorce años de su fundación la ciudad fue destruida por un flujo de lodo proveniente de las faldas del volcán de Agua, lo que forzó el traslado al valle vecino de Panchoy.

Fue en esta nueva ciudad donde se localizaba la capitanía general del Reino, la diócesis, la población española y la elite guatemalteca. El crecimiento de la ciudad continúa a lo largo de los siglos XVII Y XVIII, periodo en el que se establecieron las distintas órdenes religiosas con sus respectivas edificaciones; se realizaron las principales obras públicas en infraestructura y se fundó la Universidad de San Carlos en 1676.

En Guatemala, al igual que en el resto de las Indias, las primeras ciudades españolas se trazaron siguiendo el modelo más moderno de la época: la retícula ortogonal. La ciudad se empezó a desarrollar por la



Figura 18 Calle del Arco (f. Página web:Wikipedia/autor desconocido)

Plaza Mayor con base en una trama en retícula ortogonal, con manzanas de aproximadamente 80 metros de lado cada una en lo que constituye el corazón de la ciudad.

"La primera modificación del trazado original de la ciudad se produjo a mediados del siglo XVI, poco después de su fundación, momento en que fue ampliada hacia el norte y el este, apoyándose en la presencia de los conjuntos monásticos de la periferia urbana. Santiago, que contaba originariamente con cuarenta y una manzanas, paso a tener aproximadamente sesenta a mediados de dicha centuria. Este crecimiento se llevó a cabo sin ningún tipo de planificación, lo que supuso el abandono de la retícula y el predominio de un trazado irregular resultado de la adecuación a la topografía, a la red de caminos y a las parcelaciones preexistentes (a excepción hecha de los barrios periféricos próximos a los monasterios donde se prolongó la cuadrícula)". («Pasado y presente de una ciudad colonial: La Antigua Guatemala», 2003).

Entre las edificaciones que se crearon en esta época de esplendor destacan: la Catedral Metropolitana, el Palacio del Ayuntamiento (fig. 22), el palacio de los Capitanes Generales, los conventos de San Francisco, La Escuela de Cristo, La Merced, Santo Domingo; las iglesias de Candelaria, San Sebastián, Nuestra Señora del Carmen (fig. 23), entre otros.

La arquitectura religiosa de la antigua Guatemala es esencialmente renacentista, empezó con su traza y su concluyó con la consagración de la Santa Iglesia Catedral en 1680. Pero después del terremoto en 1751 el gremio de arquitectos y albañiles introdujeron nuevos elementos arquitectónicos y llegaron a crear una excelente calidad de mano de obra.

Y finalmente, el gran terremoto de 1773 provoca el abandono de la ciudad de Santiago de los caballeros y el traslado a su población y funciones a la nueva capital, Guatemala de Asunción.

Criterios por los que fue inscrito

Antigua Guatemala fue el foco de un estilo, el "barroco antigüeño", que tuvo proyección en América Latina. Exportó obras de arte religioso incluso a España (criterio ii).

Algunas de las principales características del barroco antigüeño son las siguientes: uso de estuco decorativo para exteriores e interiores; torres, campanarios, bajas; fachadas tipo retablo con tímpano rehundido; aspecto masivo de las construcciones; uso abundante de fuentes ornamentales en plazas públicas, conventos y casas de habitación; iglesias de planta cuadrangular; entre las más señaladas características.

Esta capital ofrece un testimonio único sobre una ciudad colonial de América en la época barroca (criterio iii). La antigua esta es la actualidad considerada como una de las joyas coloniales de América, puesto que su estructura urbana reproduce con exactitud la trama de la ciudad hispanoamericana del siglo XVIII. Mientras otras urbes que alcanzaron gran relevancia durante el periodo colonial como Lima, Quito o México, continuaron su transformación en siglos posteriores, perdiendo su trazado original, La Antigua se conservó casi intacta debido al estado de congelación en el que permaneció tras el terremoto de 1773.

La Ciudad volvió a poblarse muy lentamente y sin perder su aspecto tradicional: sus calles se conservan empedradas; las casas de habitación no variaron en su apariencia exterior e interior; la teja prevaleció como material de techado y, por encima de todo, las edificaciones más importantes se conservaron en su estado de ruina.

Las numerosas iglesias y monasterios de Antigua Guatemala testimonian la influencia de la iglesia cristiana, durante el período colonial, en todos los aspectos de la vida cotidiana en la ciudad (criterio iv).

Integridad y autenticidad

Integridad

Antigua Guatemala ha conservado la integridad de su disposición del siglo XVI y la integridad física de la mayor parte de su patrimonio construido. La transferencia de reubicación de la capital después del terremoto de 1773 y el abandono de la zona por la mayor parte de su población permitió la preservación de muchos de sus monumentales edificios de estilo barroco como ruinas. Además de la vulnerabilidad a los desastres naturales, incluyendo terremotos, erupciones volcánicas y huracanes, las condiciones de integridad de la propiedad están amenazadas por la explotación turística y el crecimiento incontrolado. Otras preocupaciones sobre la posible erosión de la integridad incluyen la construcción ilegal y gentrificación, así como el aumento del tráfico a través del distrito histórico.

Autenticidad

Debido al abandono parcial de la ciudad en 1776 y las regulaciones que prohíben la reparación y construcción de nuevos edificios, el patrón renacentista del siglo XVI del siglo XVI y edificios y ruinas monumentales de estilo barroco han sobrevivido junto con calles adoquinadas, plazas con fuentes, y la arquitectura doméstica.

Mientras que algunas de las residencias originales han sido completamente restauradas, la nueva construcción en los últimos años ha seguido un estilo neocolonial o "Antigua", que afecta las condiciones de autenticidad. Otras preocupaciones se refieren a nuevos desarrollos que se han insertado en las ruinas existentes. Por ejemplo, el moderno hotel (Casa Santo Domingo) fue construido dentro de las ruinas de la iglesia y monasterio de Santo Domingo, que también afectan la forma y función de los edificios. La reutilización adaptativa de los edificios históricos, impulsada por las presiones del desarrollo turístico, también es motivo de preocupación por la aplicación de la reglamentación y la elaboración de directrices adecuadas para la conservación.

Requisitos de protección y gestión

En 1944 la Asamblea Nacional la reconoció como Monumento Nacional y luego, en 1965, la VIII Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia –de la OEA– la declaró Ciudad Monumento de América. Con el Plan Regulador de 1967, el

futuro de La Antigua Guatemala quedo previsto. Su conservación quedó garantizada por la Ley Protectora de 1969 que definió un polígono dentro del cual quedaron incluidas las áreas de amortiguamiento, es decir, aquellas en que puede darse el necesario e indispensable crecimiento. En 1979, la UNESCO la incluyó en la Lista del Patrimonio Mundial.

Su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO fue producto del interés de las autoridades locales que recién empezaban a aplicar la Ley Protectora de la Ciudad, que data de 1969.

Durante algunos años, el ente protector de la ciudad, haciendo acopio de sus propios recursos económicos y el apoyo financiero tanto de la UNESCO como de la OEA, llevó a cabo importantes intervenciones tendentes a consolidar y a reestructurar áreas emblemáticas de algunos monumentos o partes de ellos, que fueron priorizados en función de su importancia, riqueza arquitectónica o artística, daños y fragilidad estructural.

Tabla 4: Resumen de Antigua Guatemala	
Área de protección	43 ha
Área de amortiguamiento	
Ubicación del bien	Guatemala
Criterio(s) por el(los) cual(es) fue inscrito	ii, iii, iv
Año de inscripción	1979
Marco de referencia tipológica	Patrimonio Arqueológico Asentamiento urbanos y rurales Edificios históricos
Marco de referencia cronológica/regional	Periodo Colonial en Mesoamérica
Marco de referencia temática	Respuestas creativas y continuidad (Monumentos, grupos de construcciones y sitios): Ciudades coloniales.

Tabla 4 Antigua Guatemala

Ciudad Colonial de Santo domingo (República Dominicana)

Historia y descripción



Figura 19 Plano de ciudad histórica de Santo Domingo (F Documentos de la UNESCO)

Santo Domingo de Guzmán fue en realidad el tercer asentamiento en Hispanoamérica. El primero, Navidad, consistía en unos cuarenta marineros que fueron dejados atrás por Colón en su primer viaje cuando uno de sus barcos se hundió. Navidad fue aniquilada por nativos enojados entre el primero y el segundo viaje. Cuando Colón volvió en su segundo viaje, fundó Isabela, cerca del actual Luperón al noroeste de Santo Domingo. Las condiciones en Isabela no eran óptimas, por lo que Bartolomé Colón trasladó a los colonos a la actual Santo Domingo en 1496, fundando oficialmente la ciudad en 1498.

El área colonial propuesta como Patrimonio Mundial tiene una superficie de 106 hectáreas, 32 calles y 116 manzanas delimitadas por paredes, baluartes y fuertes, con en edificios, sobre todo, de piedra, ladrillo y tapia. Aunque no toda la trama es de origen colonial, la Ciudad Colonial de Santo Domingo posee un espacio delimitado por las antiguas murallas, con un total 2.227 predios organizados en 116 manzanas (fig. 25).

Santo Domingo no solo fue la primera ciudad europea en América, también tiene la primera calle europea en América (1502), la primera universidad (la Universidad Santo Tomas de Aquino, 1538) (fig. 26), el primer hospital (Hospital San Nicolás de Bari, 1545), la primera catedral (la Catedral Santa María de la Encarnación, 1541) (fig. 29), la primera edificación militar e, incluso, el primer barrio marginal del Nuevo Mundo (Santa Bárbara), aparte de ser la primer ciudad con fortificaciones (fortaleza de Santo Domingo y su Torre de Homenaje, 1543) (fig. 28).



Figura 21 Primer Universidad de América (f. pagina web: timetoast/autor desconocido)



Figura 20 Calle de Santo Domingo (f. infoturdominicano/Autor desconocido)

Otros edificios representativos y singulares de la ciudad colonial son el Alcázar de Colón, la Atarazana y las Casas Reales. Los otros monumentos, en su mayoría iglesias y conventos, se distribuyen con cierta uniformidad en el interior del perímetro amurallado. Así, en la morfología homogénea de la ciudad histórica encontramos iglesias, monasterios y antiguos hospitales que se mezclan con el tejido residencial funcionando como centralidades históricas de los diferentes barrios.

Criterios por los que fue inscrito

Su inscripción en el listado de Ciudades Patrimonio de la Humanidad viene motivada fundamentalmente por su valor simbólico de ciudad primada de América y por su importante patrimonio urbanístico y arquitectónico. Su planta en damero es la primera de este tipo que encontramos en el continente americano (planta que ha servido de modelo para las nuevas ciudades de las Américas) y



Figura 22 Fortaleza Ozama (f. pagina web: wikimapia/autor desconocido)



Figura 23 Catedral Santa Maria de la Encarnación (f. pagina web. skyscrapercity/autor desconocido)

en su interior se ensayan e implantan modelos nuevos e instituciones civiles, religiosas y militares, edificios que datan del siglo XVI, y que de igual manera han servido de referencia para el desarrollo futuro (criterio ii). La arquitectura que las envuelve es la que condiciona la gran riqueza monumental de la capital dominicana.

El tejido urbano inicial de la Ciudad de Santo Domingo, el «modelo Ovando» se conserva intacto, tanto en la regularidad de su rejilla ajustada aquí y allá por imperativos topográficos, como el ancho original de sus calles. Sus edificios monumentales, que datan de principios del siglo XVI, dan testimonio de la decadencia del gótico español y de la aparición de las primeras indicaciones del Renacimiento, como se ilustra elocuentemente en su catedral (criterio iv).

Sucesos de importancia universal han visto la luz del día en Santo Domingo: expediciones y conquistas de nuevas tierras dejadas desde este punto; la difusión de la evangelización y las primeras Leyes de Indias fueron proclamados y ejecutados (criterio vi).

Integridad y autenticidad

Integridad

La Ciudad Colonial de Santo Domingo, rodeada de sus murallas, ha conservado, casi inalterada, la extensión de su territorio, su trazado de red y la mayor parte de sus estructuras arquitectónicas monumentales. Aparte de raras excepciones dramáticas, ha conservado su escala tradicional, el ancho de las calles, las parcelas y alturas de los edificios. A lo largo de su

desarrollo histórico, ha incorporado la arquitectura de diversas épocas con sus formas, estilos, materiales y métodos constructivos que han enriquecido el conocimiento y la interpretación de su desarrollo económico, social y cultural como Centro Histórico viviente.

Conserva su tejido social, su gran valor simbólico y, básicamente, los diferentes usos que caracterizan las primeras construcciones de su fundación. A pesar de las presiones causadas por el desarrollo de la propiedad, los daños causados por huracanes y terremotos, se mantienen los atributos esenciales sobre los cuales se basa la integridad física y funcional de la Ciudad de Santo Domingo.

Autenticidad

La Ciudad Colonial de Santo Domingo ha conservado intacto su perímetro original, conservando la mayoría de sus muros y fortalezas. El plan de rejilla urbana, las parcelas y el ancho original de sus calles se conservan, en su mayor parte, permitiendo una interpretación creíble de la ciudad. Su expresión arquitectónica a pequeña escala destaca su homogeneidad volumétrica.

Las intervenciones de restauración realizadas siguen siendo evidentes. En la medida de lo posible, las técnicas de consolidación utilizadas se realizaron con materiales compatibles con la estructura original.

Algunas de las estructuras de la Ciudad Colonial han sido afectadas por los fenómenos naturales y la acción de la humanidad, sin haber disminuido en grado significativo su valor intrínseco y su autenticidad.

Requisitos de protección y gestión

El Centro Histórico comenzó a ser considerado de valor a mitad de la década de los años '60, por lo que se crea un decreto en 1967, mediante el cual nombra el primer conjunto urbano del país y declara zona monumental de Santo Domingo de Guzmán. Al mismo tiempo se creó la Oficina de Patrimonio Cultural y años más tarde, en 1972, la Comisión para la Consolidación de los Monumentos de Santo Domingo.

El Viceministro de Patrimonio Cultural² explica que la protección de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, se encuentra asegurada por un extenso conjunto de leyes de cumplimiento nacional, así como por normativas y reglamentaciones municipales. Esos instrumentos, a su vez, son utilizados de acuerdo a los distintos fines y objetivos que pretende alcanzar la política cultural.

En cuanto a la gestión, las instituciones responsables han adoptado un Plan Integral de Revitalización de la Ciudad Colonial de Santo Domingo (aprobado por el Municipio mediante el Aviso 08-2011) como herramienta de planificación urbana y local para enfrentar los desafíos de la renovación de su infraestructura básica y las presiones causadas por las amenazas reales o potenciales asociadas a riesgos naturales, sociales y económicos (huracanes, terremotos, presiones de desarrollo inmobiliario y turismo de masas, entre otros). La coordinación de las acciones de gestión en la zona de amortiguación es primordial y es particularmente importante para la preservación del valor universal de la propiedad inscrita, teniendo en cuenta las dos jurisdicciones municipales concernidas.

Área de protección	106 ha
Área de amortiguamiento	
Ubicación del bien	República Dominicana
Criterio(s) por el(los) cual(es) fue inscrito	ii, iv, vi
Año de inscripción	1990
Marco de referencia tipológica	Patrimonio Arqueológico Asentamiento urbanos y rurales Edificios históricos
Marco de referencia cronológica/regional	Periodo Colonial en Mesoamérica
Marco de referencia temática	Respuestas creativas y continuidad (Monumentos, grupos de construcciones y sitios): Ciudades coloniales.

Tabla 5 Ciudad colonial de Santo Domingo

Ciudad vieja de La Habana y su sistema de Fortificaciones (Cuba)

Historia y descripción

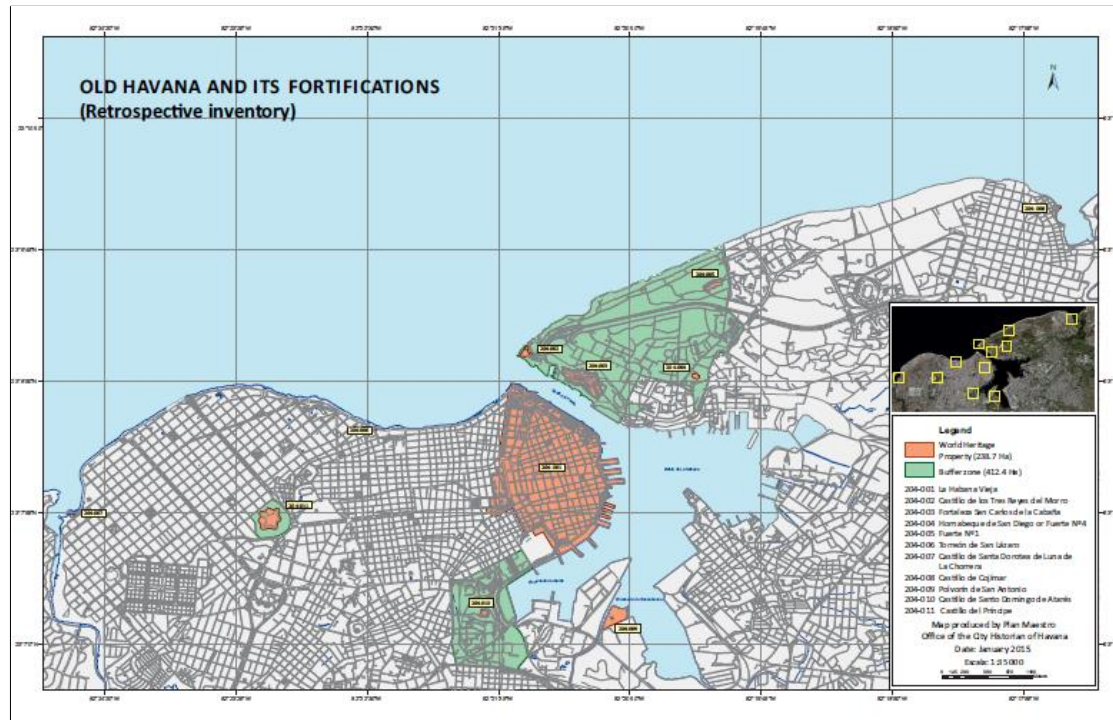


Figura 24 Plano del Centro Histórico de La Habana y sus Fortificaciones (f. documentos de la UNESCO)

acostumbraba a hacer en América. A este espacio en concreto, conocido como La Habana Vieja, es la que constituye el área declarada como Patrimonio de la Humanidad.

San Cristóbal de La Habana fue fundada por Diego de Velázquez en la parte sur del occidente de la isla de Cuba en 1512, pero su asentamiento definitivo fue en 1519, en la costa norte de la isla. El asentamiento de La Habana surge con una finalidad de carácter militar, siendo esta funcionalidad urbana la que marca las pautas del primer desarrollo urbano. El primer esbozo de La Habana nace en torno a la Plaza de Armas, en la que los primeros edificios son de carácter político-militar y están a un lado de la Bahía, la zona de entrada de barcos españoles y a la vez de posibles ataques de enemigos. Por ser una ciudad importante para los españoles, donde residían todas las mercancías que iban directo a España, desde el principio se consolidó una muralla alrededor de la ciudad, infraestructura que no se



Figura 25 Arquitectura de La Habana (f. pagina web: [habanalinda.info/autor desconocido](http://habanalinda.info/autor-desconocido))

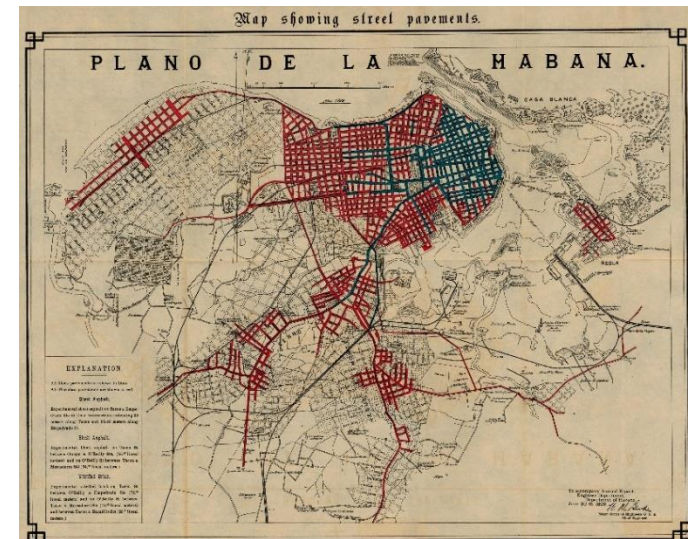


Figura 26 Plano de La Habana (f. pagina web: [gifex/autor desconocido](http://gifex.com/autor-desconocido))

"La expansión de la ciudad desde la citada Plaza de Armas comienza con el trazado, en primer lugar, de tres arterias en sentido Norte-Sur, paralelo a la línea de costa y cercano a la zona portuaria. En torno a ellas va surgiendo una trama regularizada, al clásico estilo urbano implantado por los españoles en América, donde se van instalando los equipamientos básicos: iglesias, conventos, residencia de autoridades, cárcel, aduana, etc." (López Ontiveros y Naranjo Ramirez, 1996).

En 1660, ya está definida la cuadrícula en damero, compuesta de 12 calles cortadas por 23 ortogonales, interrumpidas por la presencia de seis plazuelas que permanecen inmutables hasta hoy (fig. 32).

El Centro Histórico de La Habana posee un valioso conjunto edificado que integra 3.370 inmuebles representantes del devenir histórico de la ciudad. Aunque la estructura, forma y el entramado urbano respeten la herencia colonial, la mayor parte de su patrimonio es del siglo XX. En conjunto, solo se conservan 186 edificaciones de los siglos XVI, XVII y XVIII. La mayoría de los edificios son inmuebles de tipología doméstica, de dos y tres plantas de altos puntales (fig. 31).



Figura 27 Castillo de la Punta (f. página web: lahabana/autor desconocido)



Figura 28 Catedral de La Habana (f. página web: /cubatourist.biz/autor desconocido)

En su conjunto, la imagen urbana es armónica por influjo de los aspectos morfológicos aportados por la volumetría, alineación de las fachadas, medianería, el ritmo de vanos y macizos, los vuelos de balcones y cornisas, la vibración y el claro oscuro de las fachadas y la elaborada herrería. Todos estos componentes están presentes en la casona del siglo XIX, portadora de refinados códigos neoclásicos, así como en la modesta vivienda popular republicana, dominada por los códigos del eclecticismo y, en ocasiones, por rasgos de las corrientes del Modernismo, el Art Nouveau y el Art Decó. El barroco habanero, aparecido en el siglo XVIII, se aprecia en el tratamiento de las portadas y el movimiento de las jambas en los vanos, alcanzando su mejor expresión en la fachada de la Catedral de La Habana (fig. 34).

Dentro del repertorio arquitectónico destacan las edificaciones de tipo militar, exponentes de alta significación cultural en su condición de integrantes del sistema defensivo de la ciudad colonial. Se incluyen los castillos de la Real Fuerza y de San Salvador de la Punta (fig. 33) y, formando parte del contexto inmediato y del paisaje de la ciudad, el Castillo de los Tres Reyes del Morro (fig. 35) y la fortaleza de San Carlos de la Cabaña. El sistema se complementa con otro elemento de menor jerarquía, vinculado a las funciones religiosas: las plazuelas que, a modo de atrio, servían de antesala y expansión a las iglesias y conventos. Si bien se trata de espacios de menor escala, las volumetrías que crean junto a esas edificaciones religiosas (con sus grandes naves, torres, cúpulas y portadas) concluyen en importantes hitos en el tejido urbano.



Figura 29 Castillo del Morro (f. Página web: Pinterest/autor desconocido)

Criterios por los que fue inscrito

"La Habana Vieja es un conjunto de 140 hectáreas, que alberga aproximadamente a 900 edificaciones individuales protegidas por su valor monumental, de las que más de 300 pueden ser consideradas como monumentos de primera categoría. Este ingente patrimonio arquitectónico puede que no sea de calidad excepcional en la mayoría de sus piezas individuales, pero impresiona la enorme profusión de edificios de prestancia y valor que constituye un muestrario ininterrumpido de arquitectura desde el siglo XVI a 1959. Comprenden éste construcciones religiosas, militares, civiles y domésticas, cuyo conjunto es ingrediente fundamental para la declaración de La Habana Vieja como Patrimonio de la Humanidad (criterio v)" (López Ontiveros y Naranjo Ramirez, 1996).

En este contexto y por la importancia estratégica de La Habana, como parada obligatoria en la ruta marítima hacia el nuevo mundo, obliga a crear una extensa red de instalaciones defensivas que datan desde el siglo XVI y XIX.

Es así como La Habana se convierte en la primera ciudad con fortificaciones abaluartadas (criterio iv).



Figura 30 Centro Histórico de La Habana (f. página web: [voideviaje/autor desconocido](#))

Integridad y autenticidad

Integridad

Dentro de los límites de La Habana Vieja y de sus fortificaciones se encuentran todos los elementos para expresar su valor universal excepcional, que incluye el trazado urbano colonial con sus cinco grandes plazas y el conjunto armonioso de monumentos arquitectónicos y edificios residenciales de estilo vernáculo. La riqueza cultural, patrimonial y urbanística del Centro Histórico de la capital cubana es importante y apenas ha sido alterada en las últimas seis décadas. Probablemente, una combinación de ausencia de prácticas especulativas y falta de dinero hayan sido los factores que hayan contribuido a su conservación.

Autenticidad

La Habana Vieja y sus Fortificaciones tienen un alto grado de autenticidad en términos de ubicación y ambientación, formas y diseños, materiales y sustancias. Entre las décadas de los años '50 y '70, ciertas intervenciones arquitectónicas y cambios de uso afectaron la autenticidad de La Habana Vieja, pero sin reducir la clara comprensión de la veracidad del conjunto y sus atributos.

Requisitos de protección y gestión

La Habana Vieja y sus Fortificaciones es en gran parte propiedad del Estado cubano, con algunas partes propiedad de particulares o personas jurídicas. La propiedad inscrita está protegida por disposiciones de la Constitución de la República de Cuba de 24 de

febrero de 1976 y por la Resolución 3/1978 de la Comisión de Monumentos Nacionales que designa el centro urbano histórico del casco antiguo de San Cristóbal de La Habana y el sistema de fortificaciones coloniales que la rodean como Monumento Nacional, en aplicación de la Ley de Protección al Patrimonio Cultural (Ley de Protección de Bienes Culturales, Ley N° 1, de 4 de agosto de 1977), y la Ley de Monumentos Nacionales y Locales (Ley de Monumentos Nacionales y Locales, Ley No. 2 de 4 de agosto de 1977). Las Resoluciones 12/1980 y 14/1980 de la Comisión de Monumentos Nacionales establecieron, respectivamente, un grupo de trabajo nacional responsable del centro histórico de La Habana Vieja y sus fortificaciones y medidas para definir los límites del centro histórico y proteger sus edificios deteniendo la demolición y mediante la planificación de trabajo de refuerzo.

Área de protección	142.5 ha
Área de amortiguamiento	
Ubicación del bien	Cuba
Criterio(s) por el(los) cual(es) fue inscrito	iv, v
Año de inscripción	1982
Marco de referencia tipológica	Propiedades militares Asentamiento urbanos y rurales Edificios históricos
Marco de referencia cronológica/regional	Periodo Colonial en el Caribe
Marco de referencia temática	Respuestas creativas y continuidad (Monumentos, grupos de construcciones y sitios): Ciudades fortificadas, Ciudades coloniales. Movimiento de personas: transporte de agua, navegación, puertos y canales

Tabla 6 Ciudad vieja de La Habana y su sistema de Fortificaciones

Sitio arqueológico de Panamá Viejo y distrito histórico de Panamá (Panamá)

Historia y descripción



Figura 31 Plano del Centro Histórico de Panamá (f. página web, prensa/autor desconocido)

La Ciudad de Panamá fue fundada el 15 de agosto de 1519, por Pedro Arias de Ávila, adquiriendo una función de almacenamiento de riquezas y como punto estratégico comercial utilizada por los españoles.

Durante el periodo colonial la ciudad se desarrolla rápidamente, alcanzando en el año de 1670 una población de aproximadamente 10,000 habitantes. El istmo llega a sufrir varios ataques de diferentes grupos. Factores como conquista y colonización de territorios, extracción, explotación y acumulación de riquezas, el aprovechamiento de la mano de obra nativa e importada de África; fueron motivos de interés y antagonismo de tribus originarias y de piratas.

Así fue como el 28 de enero de 1671, el pirata Henry Morgan decidió atacar y saquear la ciudad de Panamá, desencadenándose una batalla entre los panameños y Piratas. Después de un combate de tres horas y finalizando con un incendio, los piratas saquearon y mataron a muchos, dejando a la ciudad en un estado de decadencia y ruina.

Ante este hecho, se decidió buscar un sitio más seguro para reubicar la población sobreviviente. El 21 de enero de 1673 se da por terminada la ciudad de Panamá, ubicada a ocho kilómetros de la antigua ciudad. Se construyó con la misma función de la ciudad anterior, militar y comercial, y su trazado siguió el esquema ortogonal con apariencia de tablero de ajedrez, como tantas ciudades en América.



Figura 32 Catedral Metropolitana de Panamá (f. página web: skyscrapercity/autor desconocido)



Figura 33 Ruinas del Convento de la Compañía de Jesús (f. página web: panoramio/autor: pauwels ferdi)

En el centro geométrico de la urbe se ubica la plaza mayor, reproduciendo el modelo clásico de la ciudad americana colonial y además ceñida en su perímetro con una gran muralla.

Actualmente, el Casco Antiguo comprende 28 hectáreas y 940 edificios, los cuales corresponden entre los años 1580 y 1930, es decir que el patrimonio arquitectónico corresponde a la época republicana, donde el único vestigio de la época colonial que queda es el trazado, forma de sus calles y el espacio característico de todas las ciudades coloniales, la Plaza Central (fig. 37).

A lo largo de su historia Panamá tuvo que soportar y afrontar devastadores incendios, ocasionando que gran parte de su patrimonio arquitectónico se viera seriamente afectado, ya que la mayor parte de estos eran de Madera.

Entre los edificios patrimoniales coloniales existentes, se encuentra ubicada a un costado de la Plaza Central, la Catedral Metropolitana de Panamá (fig. 38), la Iglesia la Merced, cuya fachada fue trasladada piedra por piedra de la antigua iglesia situada en Panamá Viejo, los conventos de La Compañía de Jesús (fig. 39) y Santo Domingo, de los cuales se conservan sus ruinas, la Real Contaduría, actualmente Presidencia de la Republica y finalmente la única vivienda existente de esta época es la casa Góngora.

Como se mencionó anteriormente, la mayoría de los edificios gubernamentales y domésticos son del siglo XX, entre estos podemos



Figura 34 Arquitectura del Casco Histórico (Figura 35 Fachadas coloniales (f. página web: Pinterest/autor desconocido) web: wikidata/autor desconocido)



Figura 36 Teatro Nacional (F. Página web: noticiaaldia/autor desconocido)

mencionar los siguientes: El Palacio Nacional, hoy Ministerio de Gobierno y Justicia; el Teatro Nacional (fig. 42), el Palacio Municipal, el Instituto Nacional y el Palacio de Justicia.

La apariencia actual del Distrito Histórico está marcada por una mezcla única de arquitectura del siglo XIX y principios del siglo XX, inspirada en los estilos colonial, caribeño, de la Costa del Golfo, francés y ecléctico (sobre todo Neo-Renacimiento). En el siglo XIX y principios del XX, los estilos de construcción evolucionaron significativamente, pero los principios espaciales se preservaron fundamentalmente. (figs. 40 y 41).

Criterios por los que fue inscrito

La posición geográfica estratégica de la ciudad de Panamá jugó un papel importante en la expansión europea en América Latina y en el florecimiento de las rutas de comercio, tanto en la ciudad vieja como en el nuevo emplazamiento y actual casco histórico de Panamá. Fue y sigue siendo un punto estratégico global de intercambio y esto se ve reflejado en el tipo de arquitectura, su ornamentación, reutilización y adaptación de edificios y restos de edificios con el paso del tiempo. Panamá posee atributos como la traza urbana, distribución de los lotes, los edificios, las fortificaciones y la función de la ciudad como terminal de rutas marítimas y terrestres que surgen en respuesta al intercambio de valores humanos (criterio ii).

Tanto en Panamá Viejo como en el Distrito Histórico, las casas e iglesias de los siglos XVI al XVIII representan una etapa significativa en el desarrollo de la sociedad colonial española en su conjunto. La arquitectura doméstica de la ciudad de Panamá desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII son únicas en América, debido a sus lotes estrechos y disposición interna. Además, en el siglo XVII y XX la arquitectura habitacional se transformó debido a la llegada de viajeros y trabajadores extranjeros. Estos tipos de arquitectura son una expresión de la sociedad ante nuevos requerimientos, cambios e influencia que determinan la forma, uso y función (criterio iv).

Ciudad de Panamá está íntimamente relacionada con el descubrimiento del océano Pacífico por los europeos, la historia de la expansión española en América del sur, la ruta del oro, la red comercial entre el continente americano y Europa y la historia de la piratería en la región. Aparte de lo antes mencionado también se asocia el Salón Bolívar con el intento de Simón Bolívar de emplazar la sede del Congreso Anfictiónico en Panamá, por ser el punto estratégico y geopolítico para discutir sobre una América libre y en posición de ser tomada en cuenta igual que las potencias europeas. Este congreso y pensamiento son los percursores de organizaciones internacionales como la ONU y la OEA (criterio vi).

Integridad y Autenticidad

Integridad

Ambos componentes de la propiedad cumplen con las condiciones de integridad. Como sitio arqueológico precolombino e histórico con ruinas históricas y contextos estratificados. Panamá Viejo incluye todos los elementos necesarios para transmitir el Valor Universal Excepcional para el cual este componente fue incluido. El tamaño del área protegida es consistente con la distribución de los atributos físicos relevantes, constituyendo un conjunto coherente y claramente definido.

El Distrito Histórico mantiene el trazado urbano, la dimensión y distribución de las parcelas del terreno y edificios residenciales de valor monumental. También existe una gran variedad de tipologías de edificios residenciales. En casi todos los casos, la volumetría, el ritmo de las aberturas de las fachadas y los balcones largos y abiertos han resistido el número considerable de intervenciones arquitectónicas que han tenido lugar desde la inscripción de 1997, la mayoría de las cuales han adaptado las distribuciones internas de casas y lugares abiertos dentro de las parcelas a los requisitos actuales de privacidad y seguridad. Los desafíos de desarrollo y conservación son el aspecto más crítico que amenaza la integridad del Distrito Histórico.

Autenticidad

Se han mantenido las condiciones de autenticidad de ambos componentes de la Propiedad, del Sitio Arqueológico de Panamá Viejo y el Distrito Histórico de Panamá. Tras el abandono, la zona núcleo de Panamá Viejo nunca fue reconstruida y conservó su trazado original de la calle. No se han llevado a cabo reconstrucciones de restos arqueológicos y todas las obras de conservación e intervención entre las ruinas se han realizado de acuerdo con las normas internacionales. Dentro de los límites del patrimonio protegido existen algunas estructuras modernas, pero estas están claramente identificadas y diferenciadas de los restos arqueológicos.

El diseño urbano del Distrito Histórico de la Ciudad de Panamá puede ser considerado totalmente auténtico, preservando su forma original en gran medida sin cambios. El desarrollo orgánico de los edificios de los siglos 18 al 20 ha cambiado poco con el tiempo. La mayor parte del tejido de los edificios y las fortificaciones, así como los espacios públicos, es original. Existen pruebas de que la piedra tallada y otros materiales de construcción de las ruinas del Sitio Arqueológico de Panamá Viejo fueron extraídos y reciclados para ayudar a reconstruir el asentamiento reubicado y para la construcción de edificios y fortificaciones del Distrito Histórico, proporcionando así una medida de continuidad material entre los dos componentes de la Propiedad. En algunos casos bien documentados, como La Merced, fachadas de iglesias enteras fueron reconstruidas en el nuevo sitio. La propiedad ha mantenido la disposición de la calle, la volumetría estructural y la escala urbana. Muchas calles conservan la pavimentación de ladrillo característica de los primeros años del siglo XX.

Requisitos de protección y gestión

A partir de la década de los años '70, el Estado Panameño se dota de instrumentos para la protección, conservación y restauración del patrimonio cultural del país. Es así como en 1976, la Ley N° 91 del 22 de diciembre define los "Conjuntos Monumentales Históricos" del país, entre ellos, al Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá (art. 5) y encarga al Instituto Panameño de Turismo la administración, restauración, custodia, conservación y promoción de los mismos; con la asesoría de un Consejo Nacional de Conjuntos Monumentales Históricos y se establece los límites del área patrimonial.

Cada componente de la propiedad se ha dotado de un marco de gestión que responde a sus particularidades dentro de la dinámica urbana de la Ciudad de Panamá y las realidades administrativas de un Estado centralizado.

En 1997, tras la inscripción del Casco Antiguo en la Lista del Patrimonio Mundial y la exigencia de la UNESCO se crea una Comisión de Alto Nivel para la Restauración y Puesta en Valor del Conjunto Monumental del Casco Antiguo de la ciudad de Panamá.

Y finalmente, en el 2001, la OCA (Oficina para la Restauración y Puesta en Valor del Conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo de la ciudad de Panamá) hace público el Plan Maestro de la Rehabilitación y Restauración.

Tabla 7: Resumen del Sitio arqueológico de Panamá Viejo y distrito histórico de Panamá	
Área de protección	28 ha
Área de amortiguamiento	
Ubicación del bien	Panamá
Criterio(s) por el(los) cual(es) fue inscrito	ii, iv, vi
Año de inscripción	1997
Marco de referencia tipológica	Patrimonio Arqueológico Propiedades militares Asentamiento urbanos y rurales Edificios históricos Bienes simbólicos asociados con creencias, individuales y/o eventos
Marco de referencia cronológica/regional	Periodo Colonial en Mesoamérica
Marco de referencia temática	Expresiones de la sociedad: asociaciones culturales y políticas: identidad, personalidades importantes Respuestas creativas y continuidad (Monumentos, grupos de construcciones y sitios): arquitectura recreacional, Ciudades coloniales.

Tabla 7. Sitio arqueológico de Panamá Viejo y distrito histórico de Panamá

Barrio histórico de Colonia de Sacramento (Uruguay)

Historia y desarrollo



Figura 37 Plano del área declarada como Patrimonio de la Humanidad. (F. Documentos de la UNESCO)

El 8 de octubre de 1679, Don Pedro, el príncipe de Portugal, comisionó al Ministro Manuel Lobo para fundar una ciudad en Río de Plata, y fue así como el 1 de enero de 1680 se fundó la Nova Colonia do Santissimo Sacramento. Además de su finalidad militar, Colonia se convirtió en un dinámico centro de contrabando de Portugal e Inglaterra.

Al enterarse José de Garro, gobernador general español del Río de la Plata, armó un ejército y el 7 de agosto de 1680 tomaron la ciudad, venciendo a los portugueses.

El tratado de Lisboa le devolvió la ciudad a la colonia de Portugal en 1681. Pero en 1702, en el marco de la Guerra de Sucesión Española, el capitán Juan de Lacoizqueta tomó la ciudad. La ocupación en manos hispanas duró hasta 1715 cuando los dos poderes firman un tratado de amistad y paz, en el cual reconocen a los



Figura 38 Componentes Morfológicos de la Ciudad Histórica (F. Plan de Gestión del Barrio Histórico de Sacramento)

totalmente equipadas por aceras continuas (fig. 43).

Los componentes morfológicos de la ciudad histórica se diferencian según la naturaleza de su matriz heredada y su rol funcional y simbólico que proyectan hacia la estructura general de la ciudad en las siguientes zonas (fig. 44):

- A. Barrio Histórico (herencia portuguesa)
- B. Centro (herencia española)
- C. Zona de transición (superposición de tramas)

portugueses como soberanos del territorio. En esta época la colonia tiene un gran desarrollo comercial y cultural.

La ciudad volvió a manos españolas en 1762 y fue devuelto a los portugueses el año siguiente, después de otro tratado firmado por los dos poderes rivales. Finalmente, en 1777 la colonia de Sacramento se incorpora al imperio español, bajo el tratado de San Ildefonso.

El área propuesta como Patrimonio Mundial corresponde a la antigua ciudad portuguesa, su superficie total es de 18 hectáreas, y comprende 33 manzanas de diferentes formas y dimensiones que ocupan 9,7 hectáreas subdivididas en 284 predios privados. El área se complementa con 5 plazas, 4 pequeñas plazas, 26 calles y 5 pasajes. El área de amortiguamiento corresponde a la época de expansión española y postcolonial. El área total es de 52 hectáreas, consta de 44 manzanas cuadradas de 85,6 metros de lado y 672 padrones privados. El diseño en cuadrícula conforma un espacio público fundamentalmente de calles de 17 metros de ancho,



Figura 39 Iglesia Matriz (F. Plan de Gestión del Barrio Histórico de Sacramento)



Figura 40 Faro y restos del Convento de San Francisco (F. Plan de Gestión del Barrio Histórico de Sacramento)

"El Barrio Histórico y el Centro de la ciudad concentran edificios y estructuras urbanas de alto valor patrimonial y simbólico. El perfil de su edificación recortada sobre el río es una de las imágenes más representativas de la ciudad en todos los tiempos. Se destacan desde lejos las torres de la Iglesia Matriz (fig. 45), el Faro (fig. 46), la chimenea del bastión del Carmen, y la fusión entre los edificios, la piedra natural y la vegetación de porte" (Ministerio de Educacion y Cultura, 2012).

"Conserva la fisonomía de la ciudad colonial, con construcciones en su mayoría de un solo nivel. El carácter de la arquitectura del período colonial ha tejido, sobre la potente trama de origen portugués, una ciudad de peculiar fisonomía donde la hibridación entre la arquitectura de herencia portuguesa y las intervenciones y reconstrucciones de marcada influencia española recrea el relato histórico y refuerza el carácter austero propio de una ciudad cuya realidad no alentaba la radicación de grandes construcciones ni lujos" (fig. 47) (Ministerio de Educacion y Cultura, 2012).

La principal característica de Sacramento es su paisaje urbano general con una cohesión e integración de valores visuales, arquitectónicos, históricos y estéticos (fig. 48).

Criterios de inscripción

El Barrio Histórico y el Centro constituyen una unidad espacial, funcional y emblemática conformada a través del tiempo. Integra dos modos de modelar la ciudad, tan disímiles como el español y el portugués.



Figura 42 Calle de los Suspiros (Fuente: Pagina web. Vincent Ko Hon Chiu UNESCO)



Figura 41 Barrio Histórico (F. Página web. Autor: Ariel Bentos)

La Ciudad Histórica de Colonia del Sacramento se conforma como una pieza urbana compleja y única. De carácter indivisible, su riqueza radica en la singularidad de su morfología, que constata las preexistencias del uso del suelo y de la historia de la ciudad en un discurso integrado y coherente.

La planta urbana de Colonia de Sacramento constituye el único ejemplo en esta región de un diseño de ciudad espontaneo y que se adapta armoniosamente con la topografía del lugar, además de los atributos arquitectónicos de un área rural y urbana del periodo de la ocupación de los portugueses y después de los españoles (criterio iv).

Integridad y Autenticidad

Integridad

La colonia conserva los elementos necesarios para la expresión de su Valor Universal Excepcional, de acuerdo con los atributos subyacentes a este valor. Así, a pesar del paso del tiempo, la antigua Colonia del Sacramento ha mantenido su estructura original y escala urbana, tanto en lo que se refiere a sus edificios como a los espacios urbanos. En particular, el plan urbano coincide casi exactamente con el de la Nova Colonia do Sacramento, particularmente con el período de mayor esplendor correspondiente a la primera mitad del siglo XVIII.

Los ejemplos arquitectónicos, lo que queda de la muralla y los bienes arqueológicos dan testimonio de las sucesivas sociedades que la poblaron desde las comunidades prehistóricas hasta la actualidad.

Todos los elementos necesarios para la expresión de los valores del Barrio Histórico de la Colonia del Sacramento se incluyen en el área designada y su zona de amortiguamiento.

Autenticidad

A pesar de las destrucciones, agresiones y transformaciones que el Barrio Histórico ha sufrido, éste conserva el trazado y la escala urbana original del siglo XVII. El paisaje urbano es una superposición de más de 300 años, en la que los portugueses, españoles y habitantes actuales han coincidido.

"Un particular cuidado en las inserciones materiales ha preservado y enriquecido su diseño original y la armonía de sus modestas arquitecturas. Se ha valorizado la relación con el escenario natural del que forma parte, y con las especies arbóreas incorporadas tardíamente. La totalidad de la costa sur de la península, en un hecho inusual, mantiene el nivel máximo de autenticidad, en cuanto conserva intacta sus condiciones naturales originales" (Ministerio de Educación y Cultura, 2012).

Requisitos de protección y gestión

A finales del siglo XX la ciudad comenzó a ser considerada de valor, y esta preocupación por proteger el casco histórico se tradujo en notas de prensa, artículos técnicos y propuestas de acción. A pesar de las tempranas propuestas para la protección del barrio histórico, la efectiva sistematización y normalización de esas acciones solo se produjo varios años después. Fue cuando en los años cuarenta se crea la Comisión de Monumentos Históricos, luego la Comisión del Patrimonio Artístico, Histórico y Cultural del Uruguay en 1967. Sin embargo, la legislación expresa no se concretó hasta varios años después con la promulgación de la ley 14.040 de 1971, vigente hasta la actualidad, que define el funcionamiento general y las prácticas de gestión de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

La traza urbana, espacios públicos y todos los edificios del Barrio Histórico están enumerados como monumentos históricos nacionales y por lo tanto se benefician de la más alta protección en la legislación nacional.

La gestión del Barrio Histórico de la Colonia está a cargo de varias organizaciones. A nivel nacional, el Ministerio de Educación y Cultura es responsable de las políticas relativas a la protección, conservación, rehabilitación y valorización del patrimonio cultural de la nación. A nivel departamental, el Consejo Ejecutivo Honorario es el encargado de la protección, conservación, rehabilitación y valorización de todos los sitios y monumentos del Departamento de Colonia de Sacramento, incluyendo el Barrio Histórico. Y finalmente a nivel local, el ayuntamiento de la ciudad es responsable de la planificación urbana y las normas que rigen el uso de la tierra y la construcción, los servicios públicos, el mantenimiento y servicios sanitarios de la zona de conservación.

Tabla 8: Resumen del Barrio Histórico de la ciudad de Colonia del Sacramento	
Área de protección	18 ha
Área de amortiguamiento	52 ha
Ubicación del bien	Uruguay
Criterio(s) por el(los) cual(es) fue inscrito	iv
Año de inscripción	1995
Marco de referencia tipológica	Patrimonio Arqueológico Propiedades militares Asentamiento urbanos y rurales Edificios históricos
Marco de referencia cronológica/regional	Periodo Colonial en América del Sur
Marco de referencia temática	Respuestas creativas y continuidad (Monumentos, grupos de construcciones y sitios): arquitectura militar: fuertes, castillos. Ciudades coloniales.

Tabla 8 Barrio Histórico de la ciudad de Colonia del Sacramento

Historia y descripción

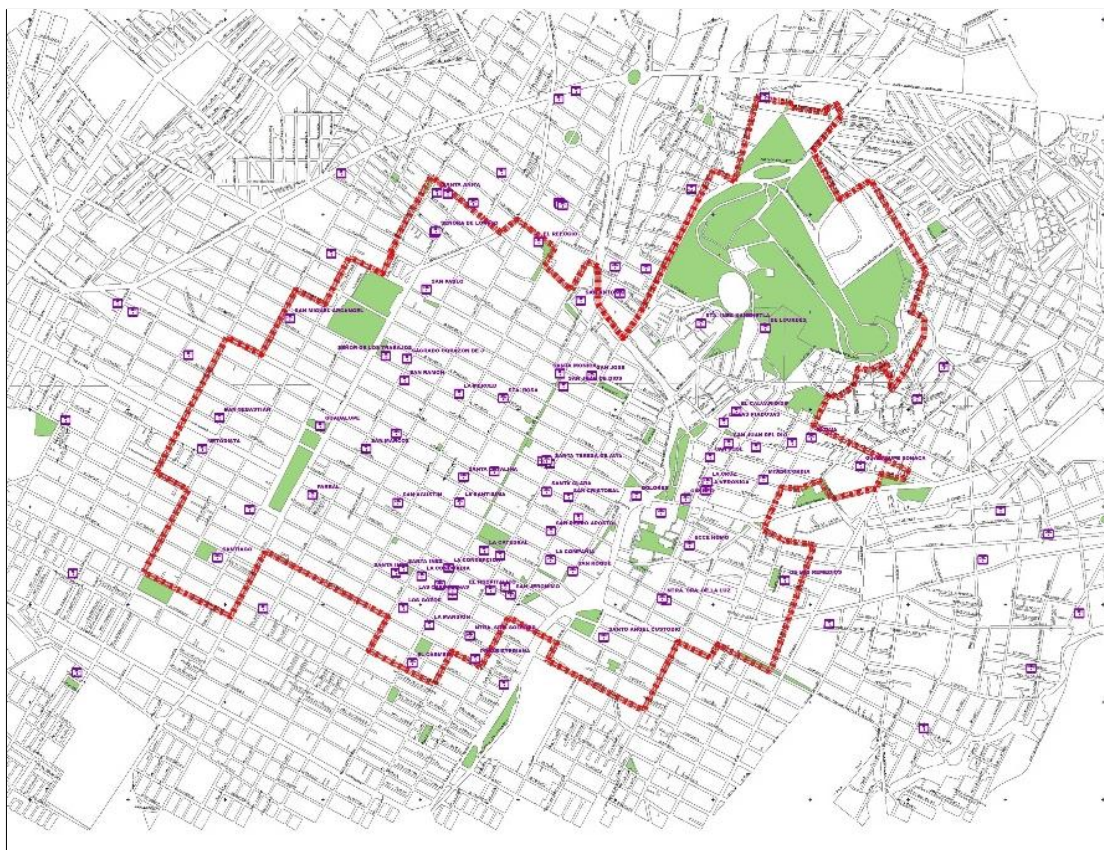


Figura 43 Plano del Centro Histórico de Puebla (F. Documentos de la UNESCO)

Centro Histórico de Puebla (México)

Puebla (originalmente fue llamada “La Puebla de los Ángeles”) fue fundada *ex nihilo* en 1541 y está situada a unos 100 km al este de la ciudad de México. Su función fue acoger a españoles que no tenían hacienda.

La región de Puebla queda definida por los volcanes Popocatepétl e Iztacíhuatl al oeste, la Sierra Madre oriental al norte, la Mixteca al sur y el pico Orizaba al este. En sus alrededores se encuentran barrios indígenas, como el Barrio Altos.

La ciudad se va estructurando rápidamente, sobre todo, desde que se aplica las reglas derivadas de las ordenanzas de 1573. A lo largo de los siglos XVII y XVIII, la bonanza económica permite una arquitectura relevante. Sobre todo, en el siglo XVIII, tras el impulso palafoxiano, donde florece el ‘barroco poblano’ y se alcanza la madurez urbana.



Figura 44 Catedral de Puebla (f. página web: Wikipedia/autor desconocido)



Figura 45 Interior del Mercado La Victoria (f. página web: pueblados22/autor desconocido)

El trazado de Puebla es de origen español y se desarrolla alrededor de su plaza mayor y a su lado se encuentra la catedral renacentista con dos torres consideradas las más altas de su tipo en el país. Consiste de una malla homogénea de manzana rectangulares de 91 metros por 182 metros y un ancho de 13.20 metros. La zona que está protegida por la UNESCO comprende un área de 6.99 km² y está conformada por 391 manzanas (fig. 49).

"Ha preservado sus grandes estructuras religiosas, tales como La Catedral (fig. 50) de los siglos XVI y XVII, y significativos edificios como el antiguo Palacio Arzobispal, a la vez que un conjunto de residencias con muros cubiertos de azulejos. Los nuevos conceptos estéticos resultado de la fusión de estilos europeos y americanos fueron adoptados en el ámbito local y son peculiares del distrito barroco de Puebla" (Conti, s. f.).

La mayor parte de edificios catalogados son de la época colonial y con un estilo arquitectónico barroco, la cual se caracteriza por su robustez y tosquedad en sus molduras y características animales y vegetales. En la volumetría de la ciudad dominan los edificios religiosos: iglesias, claustros de conventos y colegios. Entre estos se pueden mencionar: San Francisco (fig. 53), Santo Domingo, San Agustín, El Carmen, La compañía de Jesús, Santa Mónica, entre otros. De igual manera merecen mención por su calidad arquitectónica y artística: los hospitales de San Pedro, Belén, San Juan; las penitenciarías de San Javier y San Juan de Dios; el mercado La Victoria (fig. 51); el palacio del ayuntamiento y los fuertes de Loreto y Guadalupe. Además, en toda la zona monumental existen 27 plazas y jardines como la Plaza de la Constitución, la de Plateros, Los Jardines de Santiago, de los Sapos, entre otros.



Figura 47 Paredes de azulejos en el centro Histórico de Puebla (f. página web: puebla-mexico.com/autor desconocido)



Figura 46 Iglesia San Francisco (f. página web: [Wikipedia.com](https://es.wikipedia.org)/autor desconocido)

Criterios de inscripción

Puebla de los Ángeles cuenta con valor universal excepcional, considerándose que fue fundada *ex nihilo* en 1531, entre los límites de los dominios indígenas de Tlaxcala, Cholula y Cuauhtinchan, siguiendo las regias recomendaciones de España de no tomar posesión de territorios indígenas. La ciudad original, Ciudad de los Ángeles, fue diseñada según una red urbana renacentista formada por cuadrados rectangulares dispuestos en una orientación noreste-sureste.

La ubicación estratégica de Puebla en un importante corredor de transporte permitió la exportación de su estilo regional de arquitectura barroca, una fusión de estilos europeos e indígena, después del siglo XVI. El diseño urbano del centro histórico basado en un plan de rejilla renacentista ha influido considerablemente en la creación de ciudades coloniales en todo el país (criterio ii).

El Centro Histórico de Puebla está integrado por importantes edificios religiosos como la Catedral, las iglesias de Santo Domingo, San Francisco y la Iglesia de los Jesuitas, magníficos palacios que incluyen el antiguo palacio arzobispal, la ubicación de la Biblioteca Palafox, La universidad y muchas casas cuyas paredes están cubiertas de azulejos (fig. 52) de colores alegres (criterio iv).

Integridad y Autenticidad

Integridad

El Centro Histórico de Puebla ha conservado su integridad principalmente a través de la retención y extensión del plan de rejilla original del Renacimiento establecido a mediados del siglo XVI. Actualmente se conserva por el perímetro protegido o zona de amortiguación alrededor del núcleo histórico. Además, hay un gran número de edificios religiosos, públicos y residenciales que ilustran la evolución de la ciudad del siglo XVI al XIX. Los edificios en las mejores condiciones son los que todavía se utilizan para su propósito original como instituciones administrativas, educativas y culturales. Además, estos edificios a menudo tienen programas de restauración en el lugar para preservar sus valores históricos.

Autenticidad

El plan original de cuadrícula rectangular urbana, basado en el diseño renacentista, sigue siendo parcialmente visible, aunque debido al rápido crecimiento de la población y la industrialización, es cada vez más difícil distinguir la ciudad histórica. A mediados del siglo XIX, las Leyes de Reforma (1857) dieron lugar a importantes cambios en el uso de los edificios, incluyendo el cierre de muchos grandes conventos. Sin embargo, el centro histórico todavía contiene muchos edificios religiosos significativos tales como la catedral, las iglesias de San Francisco, Santo Domingo, la iglesia de los jesuitas, y el palacio del arzobispo anterior.

Los sistemas constructivos y el manejo de los materiales ilustran los estilos arquitectónicos a través del tiempo, los acontecimientos históricos y la evolución de la ciudad. Todos estos atributos, brindan al Centro Histórico de Puebla los elementos necesarios para preservar su "espíritu del lugar" salvaguardando su autenticidad cultural.

Requisitos de protección y gestión

La restauración de edificios individuales data de la década de los años '40 cuando se proporcionaron fondos del sector privado para la restauración de la Catedral. A mediados de siglo, el gobierno apoyó la restauración de la fachada de la Iglesia del Carmen. Desde la década de los años '70, la protección y restauración del patrimonio se ha llevado a cabo de manera más organizada, con reglamentos adicionales y programas gubernamentales tanto a nivel estatal como local. La legislación específica se rige por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Asentamientos Humanos, la Constitución Política del Estado de Puebla, la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Puebla y la Ley Orgánica Municipal. La ciudad está protegida por la "Ley de protección y preservación de los pueblos típicos y la belleza natural del Estado de Puebla".

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) presta asistencia técnica para la restauración con la asistencia del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), el Ministerio de Infraestructura del Estado de Puebla, el Ministerio de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de la Ciudad de Puebla y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. El financiamiento se proporciona principalmente a través del INAH con fondos federales, estatales y municipales para proyectos específicos. En septiembre de 2012 se finalizó un Plan de Regeneración y / o Redensificación Urbana de la Zona de Monumentos y Ciudad de Puebla. Hoy se ha creado un consorcio universitario con la participación de las principales instituciones de la Educación Superior del Estado a cargo de la actuación de actualización del Programa Parcial del Centro Histórico y la realización del plan de gestión para establecer la imagen del objetivo a alcanzar en 2031.

Por la necesidad de contar con una organización responsable del rescate, preservación, protección, promoción y difusión del Centro Histórico, se está creando la agencia para el Centro Histórico y Patrimonio.

El Plan de Regeneración y Redensificación Urbana de la Zona de Monumentos y su entorno Ciudad de Puebla, cuya realización fue alentada por el Comité del Patrimonio Mundial en 2003, ha documentado estrategias para abordar una serie de preocupaciones relacionadas con la preservación del patrimonio histórico incluyendo la preservación de monumentos históricos y artísticos y el desarrollo simpático del relleno.

Tabla 9: Resumen del Centro Histórico de Puebla	
Área de protección	690 ha
Área de amortiguamiento	
Ubicación del bien	México
Criterio(s) por el(los) cual(es) fue inscrito	ii,iv
Año de inscripción	1987
Marco de referencia tipológica	Asentamiento urbanos y rurales Edificios históricos
Marco de referencia cronológica/regional	Periodo Colonial en Mesoamérica
Marco de referencia temática	Respuestas creativas y continuidad (Monumentos, grupos de construcciones y sitios): Ciudades coloniales, arquitectura religiosa

Tabla 9 Centro Histórico de Puebla

Centro Histórico de Camagüey (Cuba)

Historia y descripción

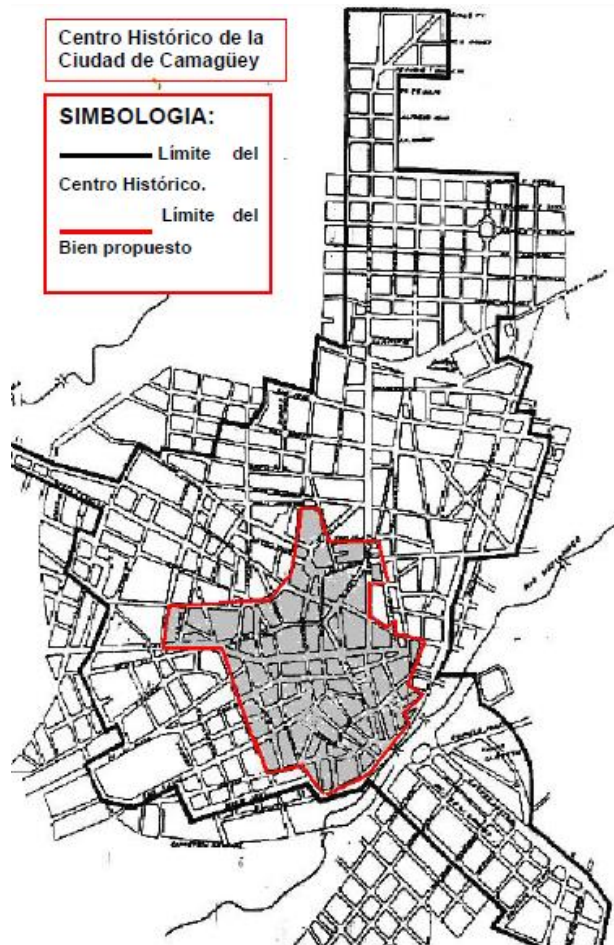


Figura 48 Centro Histórico de Camagüey (f. Documentos de las UNESCO)

Se dice que la ciudad de Camagüey fue fundada entre junio y julio de 1515 por los españoles, bajo el nombre de Puerto del Príncipe, pero fue trasladada en 1516 donde actualmente está ubicada. Santa María del Puerto del Príncipe se estableció definitivamente en 1528 en el punto más alto de un terreno casi completamente llano, entre dos ríos. Expresa un crecimiento, aparentemente espontáneo. La estructura urbana del Centro Histórico tiene elementos evidentes de cierta organización planificada, ya que inicialmente parece tenía intenciones de una forma ortogonal, como se recomendaba. La forma rectangular de la Plaza Mayor es una prueba de ello, aunque el espontáneo desarrollo posterior frustró ese intento de regularización. Esta plaza como centro originario parece imponer orden y dignidad al desorden circundante, y permanece, junto a otras huellas, como testimonio único de una posible ciudad regulada y retórica.

El área definida como patrimonio de la Humanidad abarca 54 (ha) del actual Centro Histórico, definiéndose las 276 ha que quedan dentro de la categoría de zona de amortiguamiento (fig. 54).

El contorno urbano que se distingue por su dibujo irregular, presenta muchas calles estrechas, las que frecuentemente se dilatan en espacios disímiles y acogedores como plazas accidentales o plazas pequeñas, espacios que también aparecen como resultado del encuentro de varias calles. También la presencia de un conjunto de importantes plazas principales y secundarias presididas por iglesias y conventos, expresan la construcción del pueblo en barrios o parroquias, además de los ya



Figura 49 Iglesia de El Carmen (F. blog no hay maletas viejas.. Autora: Herson Piratoba)



Figura 50 Iglesia la Merced y plaza los trabajadores. (F. Página web cuba debate. autor: Ismael Francisco)

mencionados callejones que aparecen como un peculiar complemento de una trama urbana que se ha conectado espontáneamente hasta exhibir un interesante y atractivo sistema de espacios públicos asociados a edificaciones importantes, con una rica tradición histórico-cultural.

Las iglesias coloniales en Camagüey se caracterizan por sus volúmenes compactos, con fachadas principales generalmente simétricas de escasa decoración, incluso de textura, sin porches y con torres acabadas con cúpulas o capiteles piramidales, situadas preferentemente en el acceso principal, con excepción de la iglesia de El Carmen (fig. 55), único exponente en Camagüey (uno de los pocos del país) con dos torres. Poseen un variado sistema figurativo en el que destacan grandes copas elípticas y mixtilíneas, merlones, pináculos, nichos, molduras, cornisas, rejas de hierro, claraboyas elípticas y mixtilíneas, vidrieras y puertas con tachuelas españolas.

En el repertorio de edificios públicos, cuya aparición acelerada tiene lugar en el siglo XIX, destacan la antigua sede de la Real Audiencia de Puerto Príncipe, construida para los jesuitas, y hoy sede de los Tribunales Municipales y Provinciales de Camagüey); también las llamadas Escuelas Pías, además de institutos bancarios y propiedades de oficinas comerciales, administrativas y de gobierno, así como de liceos, logias y sociedades. Las influencias neoclásicas son notorias en su lenguaje ecléctico predominando entre otros estilos internacionales que también aparecen en el paisaje urbano.



Figura 51 Plazas y parroquias en el trazado urbano de la ciudad. (F. Página web Lonely Planet. Autor desconocido)



Figura 52 Plazas y parroquias en el trazado urbano de la ciudad. (F. Página web Visitarcuba.org. Autor Ralf Malzer)

Criterios de inscripción

El bien propuesto nos muestra un conjunto urbano de gran calidad con las siguientes peculiaridades: el enclave geográfico en una llanura, el bosquejo irregular urbano, un repertorio religioso y la yuxtaposición de estilos arquitectónicos desde la colonia hasta nuestros días; se mantienen unidos en perfecta armonía y cerca de los elementos del patrimonio intangible que marcan una identidad, a lo largo del desarrollo histórico.

El sistema de las principales plazas de Camagüey, construido en un esquema basado en la organización de barrios o parroquias, como en la ciudad hispano-cristiana, sirve de marco a un importante repertorio religioso de carácter vernáculo y a bienes singulares, todos ellos bien conservados. En el perfil llano y bajo de la ciudad, las iglesias son evidentes debido a la silueta de sus torres y cúpulas, que permiten considerarlas como edificios singulares de carácter monumental. Esta edificación religiosa, digna de ser preservada para la futura generación, cierra en importantes valores arquitectónicos, históricos, artísticos y simbólicos que conjuntamente con las plazas y plazas pequeñas y el bosquejo irregular urbano generan interesantes líneas de visión (criterio iv). (fig. 57 y 58).

Después de su emplazamiento marítimo inicial, su enclave posterior al borde de un río, villa de Puerto Príncipe se estableció al centro de la

actual provincia de Camagüey desde 1528, se extiende sobre una gran uniformidad, flanqueada por los ríos Tíñima e Hatibonico, que cerca de la defensiva las justificaciones respondieron a la necesidad de los conquistadores españoles de encontrar terrenos fértiles a orillas de los ríos para fomentar el ganado, los cultivos y en general una economía de subsistencia, todo lo que condicionaba el crecimiento urbano y la identidad de sus naturalezas. La ausencia de un plano fundacional, de ordenanzas urbanas y del control necesario, marca la irregularidad de Camagüey.

El desarrollo de una economía próspera basada fundamentalmente en el comercio ilegal y el ganado contribuyó al crecimiento urbano inicial de la villa, donde aparecieron las iglesias y conventos como elementos guíados y fijados en el contexto como ejemplos de referencia en el arte construido llevado a cabo (criterio v).

Integridad y Autenticidad

Integridad

El conjunto religioso presente en este centro y la construcción en barrios no se supera en el país y se reconoce entre los mejor conservados, llegando hasta el presente con sus valores históricos, arquitectónicos, constructivos y ambientales, lo que motivó que Camagüey sea identificado como "Ciudad de Iglesias".

Entre los resultados que han dejado las intervenciones de cargas en estas construcciones religiosas, verificamos que se mantienen prácticamente inalterables los espacios interiores, la composición formal y la expresión arquitectónica, debido a los propósitos fundamentales de tales acciones que han permitido seguir observando en la actualidad, la plena eficacia de los elementos originales como los techos en forma de armazones de madera o de amoladoras, cúpulas y bóvedas de ladrillos, cubiertas de tejas curvas de arcilla, arcos, pilares y puertas inmensas con persianas de entrada. Todos en perfecto diálogo con la espiritualidad de un entorno conformado como una escala monumental, altares, ricas imágenes, pinturas, restos y obras de arte de especial valor de un proceso de asimilación que aparece hoy en día, fuertemente relacionado con las leyendas, tradiciones y costumbres populares cultura.

Autenticidad

Percibimos la autenticidad de este conjunto urbano al contemplar la primacía de la arcilla en sus construcciones, manifestada principalmente en los ladrillos empleados para la construcción de muros, salpicaderos, arcos y bóvedas, así como en losas de piso y cubiertas de techo curvo nativo azulejos. También en los grandes frascos de piedra atractivos, que preguntando el tiempo, siguen usándose para el almacenamiento de agua, representando con su tradición, las costumbres conservadoras de la región que subsiste en sus habitantes, llegando a convertir para su uso, material, tecnología y raíz cultural, en un símbolo de la "Ciudad de Jarras".

Arraigado en arcilla, abundante en esta región, encontramos además una rica tradición de artesanos cuyas obras premian vasijas, utensilios, adornos, escultura y mural, que constituyen parte de las actividades actuales de la ciudad, formando parte indisoluble de sus ambientes interiores y exteriores, otorgando a la imagen urbana un peculiar sello en el que se superponen los sedimentos de la ciudad original y la presencia contemporánea de sus expresiones culturales más auténticas. Por otra parte, las calles tortuosas y apretadas expresan la composición irregular de una trama urbana original, la ciudad posee aceras estrechas que, según la leyenda, generaron la pilastra truncada para agrandar el espacio peatonal; los callejones constituyen características genuinas en Camagüey.

Requisitos de protección y gestión

El centro histórico de Camagüey declarado Monumento Nacional está protegido por la resolución No. 003 de octubre de 1978, publicada en el Diario Oficial de la República de Cuba el 10 de noviembre de 1980.

Las medidas de protección se aplican de manera sistemática en la conservación de los bienes y se utilizan para la concesión de todas las licencias de trabajo, derivadas de los diferentes tipos de intervenciones, sirviendo a las autoridades responsables en su aplicación para lograr una adecuada conservación. Cada entidad cuenta con un cuerpo de inspectores, con el fin de imponer la ley en el centro histórico, los diseñadores existentes y los representantes profesionales de los reglamentos y proyectos a llevar a cabo, cuenta además con un compromiso de estas obras, completando con la Comisión Nacional y Provincial de Monumentos en los que pasan las diferentes intervenciones o se les niega ejecutar, velando así por mantener la integridad del centro histórico.

“La participación ciudadana es un gran pilar de esta política, organizada en los diferentes niveles: valoración, planes, proyectos y ejecución; en ellos los actores del territorio aportan sus criterios, opiniones y valoraciones y se les consulta las decisiones a tomar. Varias son las experiencias acumuladas, los “Talleres de Barrio”, donde se plantean y discuten los problemas que afectan al barrio y las posibles soluciones” (Gómez Consuegra, L, 2009)

Área de protección	54 ha
Área de amortiguamiento	276 ha
Ubicación del bien	Uruguay
Criterio(s) por el(los) cual(es) fue inscrito	iv,v
Año de inscripción	2008
Marco de referencia tipológica	Asentamiento urbanos y rurales Edificios históricos
Marco de referencia cronológica/regional	Periodo Colonial en el Caribe
Marco de referencia temática	Respuestas creativas y continuidad (Monumentos, grupos de construcciones y sitios): Ciudades coloniales.

Tabla 10 Centro Histórico de Camagüey

Centro Histórico de Santa Cruz de Mompox (Colombia)

Historia y descripción

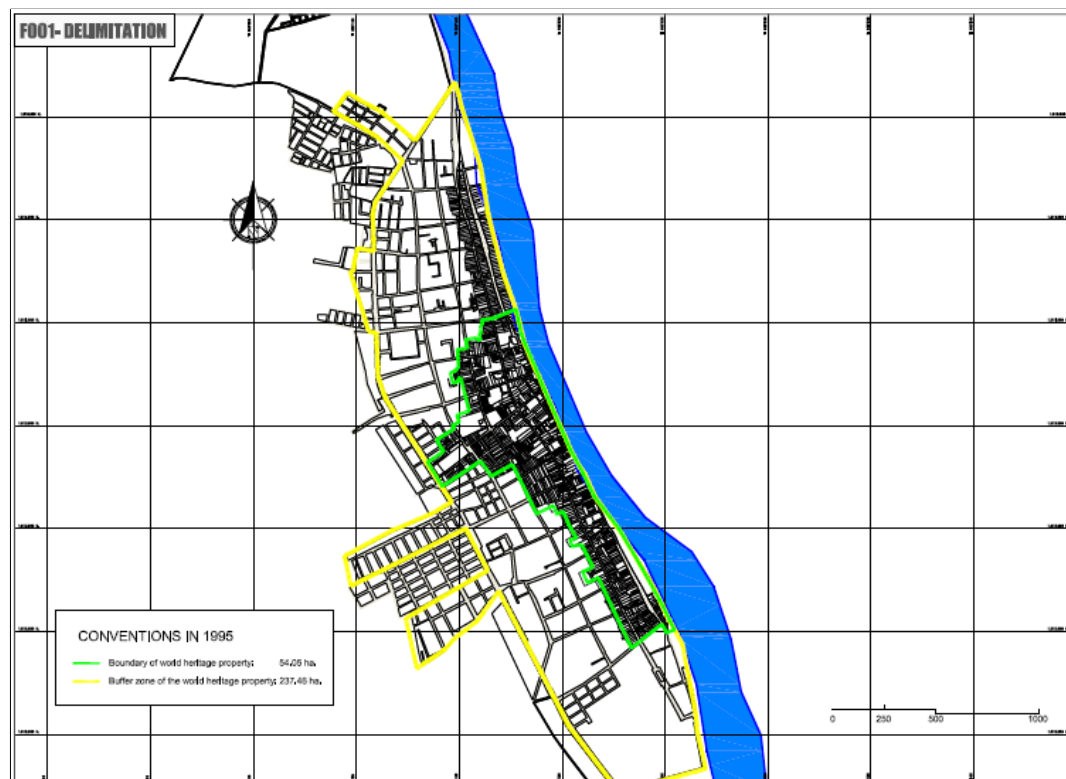


Figura 53 Plano de Centro Historico de Mompox (F. documentos de La UNESCO)

La ciudad de Santa Cruz de Mompox fue fundada en 1540 por Juan de Santa Cruz, gobernador de Cartagena. Fue levantada siete años después de la fundación de Cartagena, la capital del Nuevo Reino de Granada. Su historia forma parte integrante de los procesos de penetración y dominio coloniales durante la conquista española y del crecimiento de las comunicaciones y del comercio entre los siglos XVII y XIX. Se trata de un asentamiento ribereño en la principal vía fluvial del país hacia el altiplano interior, el río Magdalena, cercano a su confluencia con el río Cauca, principal vía de comunicación

El área propuesta como patrimonio de la humanidad tiene 54.05 hectáreas y su zona de amortiguamiento en su alrededor tiene 237.46 hectáreas (fig. 59). La ciudad creció a lo largo de las orillas del río, en la que se construyeron paredes para protegerlo durante periodos de aguas altas. En vez de una plaza o plaza central para servir de sitio

para el gobierno, tenía tres plazas alineadas, cada una con su propia iglesia, y correspondía con un antiguo asentamiento indio. Mompox era de gran importancia logística y comercial: el tráfico entre el puerto de Cartagena y el interior viajaba por los ríos, mientras que las rutas por tierra también convergían sobre la ciudad.



Figura 54 Albarrada frente a los portales de la Marquesa (F. Página web opusestudio.com/ Autor: desconocido)



Figura 61 Iglesia La Concepción y su plaza. (F. Página web plataformaarquitectura.cl/ autor: Sergio Gómez)

El diseño urbano de Mompox creció a partir de su relación con el río, que en cierto sentido fue su calle más importante para gran parte de su historia. Los muros de contención o albarradas (fig. 60) son periódicamente interrumpidos por escalones que funcionan como pilares; éstos se encuentran en los extremos de carriles o en muelles privados para viviendas individuales. Están contruidos en ladrillo y la mayoría datan de principios del siglo XVIII.

Estos muros dieron su nombre a la calle que bordea el río que une las tres plazas principales (Calle de la Albarrada): La Concepción, San Francisco y Santa Bárbara (fig. 61). Cada uno de ellos tiene su propia iglesia, y estas iglesias sirvieron como fuertes en los primeros años del asentamiento. La Iglesia de La Concepción (fig. 61), cuya construcción comenzó en 1537, es la iglesia madre de la ciudad. La iglesia de San Francisco es un poco más tarde, comenzada en 1564. La más interesante es probablemente la iglesia de Santa Bárbara (fig. 62), que data del siglo XVI, cuya estructura delicada e interior espacioso se complementan con su torre, la característica arquitectónica más sobresaliente del pueblo. Los edificios portuarios y algunas casas particulares importantes, como la de Los Portales de la Marquesa, también se encuentran en estas plazas. A partir del siglo XVII se construyeron casas en la calle de la Albarrada, con las plantas bajas entregadas a pequeñas tiendas.

La calle principal es la calle del Medio, donde se encuentran la mayoría de las casas más grandes. En el lado norte de la calle se



Figura 55 Iglesia Santa Bárbara (F. Página web: elheraldo.com/ Autor: Josefina Villareal)



Figura 56 Paisaje urbano de Santa Cruz de Mompox. (F. Página Web: viajealpatrimonio.com/ Autor: Mathieu Perrot-Bohringer / Cesar Pineda)

encuentran la iglesia y el hospital de San Juan de Dios, que comenzó en 1555 y al sur la iglesia y convento de san Agustín de la misma época. Los bloques residenciales se desarrollaron entre estas dos vías principales, pero como la ciudad creció en tamaño se hizo necesario para crear una nueva calle principal, la Calle de Atrás. En su mayor parte los edificios en esta parte de la ciudad son más modestos en tamaño y decoración. Son de madera, con rellenos de pared con una técnica conocida como Bahareque.

Criterios de inscripción

Mompox es una ciudad ribereña que no fue ni planeada ni construida de acuerdo con la rejilla tradicional que se encuentra en casi todas las ciudades coloniales de Nueva Granada y parte de Venezuela. En cambio, crecía libremente y longitudinalmente siguiendo el camino sinuoso de una carretera casi paralela al río, distorsionando cualquier "bloque de ciudad" a lo largo del camino, como una ciudad medieval europea (fig. 63).

No hay otro ejemplo en otro lugar en Colombia de un desarrollo urbano tan inspirado, que data de épocas coloniales, las cuales sobrevivieron completamente como una colección de arquitectura religiosa y doméstica original. Ninguno de los otros pueblos a lo largo del río Magdalena se acercó al carácter urbano original y la arquitectura fina de Mompox, que en el área geográfica del norte de América del Sur con su clima tropical severo y restricciones socioeconómicas es un logro artístico de primer orden.

La existencia de Mompox como puerto fluvial intermedio en la ruta principal desde el puerto de Cartagena al interior de Nueva Granada proporcionó el fondo físico para importantes influencias culturales (criterio iv).

Mompox se convirtió en el principal terreno probatorio para los diseños básicos de arquitectura religiosa y doméstica que iban a aparecer en las regiones vecinas, así como en las tierras altas andinas de Boyacá y Cundinamarca y hasta la costa de Venezuela.

Incluso hoy en día, el interés cultural y el mérito de Mompox dependen en gran medida del notable estado de conservación de su arquitectura y diseño urbano colonial. Mientras que las diferentes capitales de Nueva Granada, Santa Fe (Bogotá) o Tunja, tuvieron mayor importancia arquitectónica y urbana como patrimonio cultural, ninguna ha sobrevivido hasta el presente sin perder la mayor parte del tejido urbano original y una parte considerable de la arquitectura colonial (criterio v).

Integridad y Autenticidad

Integridad

Los límites de la ciudad están claramente definidos y en ella se encuentran todos los elementos necesarios para expresar su valor universal excepcional. El centro histórico presenta adecuadamente la representación completa de las características que transmiten la importancia del bien.

Autenticidad

Por el hecho que Santa Cruz de Mompox perdió mucha importancia económica en el siglo XIX, su centro histórico se ha preservado hasta ahora casi intacto. Consta de su patrón original de calles y gran parte de sus edificios. Tiene un alto nivel de autenticidad en términos de su entorno, forma, materiales y técnicas de construcción.

Santa cruz de Mompox presenta pocas modificaciones, alteraciones y nuevas construcciones el sector protegido, sus valores como conjunto histórico son excepcionales. Sus materiales y técnicas constructivas todavía se usan y llevan a cabo hoy en día, existe una rica tradición artesanal que permite intervenciones con mano de obra preparada con conocimientos ancestrales.

Requisitos de protección y gestión

La titularidad del Centro Histórico de Santa Cruz de Mompox se comparte entre particulares, instituciones, la Iglesia Católica Romana (la Diócesis de Magangué) y autoridades del gobierno local. Inusualmente para Colombia, hay en Mompox una tradición de mantener la propiedad de las casas particulares dentro de una sola familia. El centro histórico fue declarado Monumento Nacional en virtud de las disposiciones de la Ley No. 163 de 1959, que abarca los principios básicos para la gestión y protección del patrimonio cultural. Se ha regulado por un código municipal de construcción desde 1970, por medio del cual todo trabajo de construcción en el centro histórico está estrictamente controlado. Existen disposiciones legales para conservar y proteger el patrimonio urbano y arquitectónico, así como la adaptación a las nuevas condiciones y las necesidades de desarrollo. Las normas urbanísticas vigentes para el centro histórico, que delegan la responsabilidad de ciertos aspectos de la protección de este edificio histórico a las autoridades locales y regionales, fueron aprobadas por el Consejo de Monumentos Nacionales 03 de 1994.

El Instituto Colombiano de Cultura (COLCULTURA), que forma parte del Ministerio de Educación, es el organismo nacional responsable de la preservación del centro histórico de Santa Cruz de Mompox, el que es asesorado por el Consejo de Monumentos Nacionales. La Dirección de Patrimonio Cultural del COLCULTURA lleva a cabo proyectos de conservación a través de la División de Centros Históricos y Patrimonio Arquitectónico y de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales. No existe un plan de gestión de la propiedad en sí. Sin embargo, el código de construcción estricta de 1994, las normas urbanísticas, la ley nacional para todos los sitios que tienen interés cultural, además de la función de supervisión y apoyo técnico por parte del Gobierno Nacional, ejerce una gestión eficaz de la zona.

Tabla 11: Resumen del Centro Histórico de Santa Cruz de Mompox	
Área de protección	54.05 ha
Área de amortiguamiento	237.46 ha
Ubicación del bien	Colombia
Criterio(s) por el(los) cual(es) fue inscrito	iv,v
Año de inscripción	2008
Marco de referencia tipológica	Asentamiento urbanos y rurales Edificios históricos
Marco de referencia cronológica/regional	Periodo Colonial en Sur América
Marco de referencia temática	Respuestas creativas y continuidad Monumentos, grupos de construcciones y sitios): Ciudades coloniales.

Tabla 11 Centro Histórico de Santa Cruz de Mompox



CAPITULO 5

ANALISIS COMPARATIVO

5.1 RESULTADOS

En el presente capítulo, se abordarán dos de los tres marcos de referencia, el regional-cronológico y el tipológico, según el documento “The World Heritage List, Filling the Gaps – An Action plan for the future” y en los cuales encajan todos los centros históricos estudiados; con el fin de ilustrar una visión panorámica de la situación de las ciudades patrimoniales en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, y así poder analizar comparativamente a través de una tabla el valor excepcional de cada uno de ellos y resaltar como el centro de Gracias Lempira tiene un valor único y especial.

Según el documento “The World Heritage List, Filling the Gaps – An Action plan for the future”, existen tres marcos de referencia en los cuales se pueden catalogar los bienes inscritos como patrimonio de la humanidad. El primer marco de referencia es el tipológico, en este existen 15 categorías, y del cual nos centraremos en la categoría de centros históricos/urbanos, ya que en él recaen todos los bienes analizados. El segundo marco de referencia es el regional-cronológico, en este se separa el mundo en ocho regiones, y estas en las etapas históricas de cada una; para nuestro caso todos los bienes analizados recaen bajo la región de América en la época colonial. El tercer y último marco de referencia, el cual utilizamos para seleccionar las ciudades que se iban a analizar, es el marco temático; este representa una lista concisa de cuestiones que se consideran universales ya que potencialmente se aplican a toda la humanidad. Los principales temas incluyen asociaciones culturales en la sociedad, expresiones de creatividad en el diseño del entorno construido, respuesta a las necesidades espirituales, la utilización de los recursos naturales, el movimiento de personas y el desarrollo de tecnologías.

Análisis Tipológico

“La ciudad fue la piedra angular del proceso de ocupación territorial del continente americano utilizada por el imperio de Carlos V. Jugó un papel estratégico como apoyo de las vías de penetración y control de los nuevos y vastos dominios ultramarinos. En este proceso, una gran cantidad de fundaciones hispanas tuvieron asiento en sus antecedentes indígenas preexistentes. Así se acumuló

una red de asentamientos de diferente rango y vocación para ocupar y propagar los valores de la doctrina cristiana y un sistema económico que fue clave en el futuro desarrollo de la vieja Europa" (López Morales, 2007).

Todos los poblados comprendidos en este periodo cumplieron en aquella época un papel decisivo para la urbanización del territorio, fijándose como meta política deseable y a la vez ambiciosa, la ocupación y la expansión espacial del territorio americano. Es por ello que, más allá de la importancia que representa estudiar la traza, el tejido y la estructura urbana, la tipología es un elemento poco estudiado al que hay que darle su justo sitio en el desarrollo del urbanismo de Iberoamérica.

Ciudad Hispanoamericana

Después de la llegada de los españoles a América, estos empezaron a fundar y construir ciudades, bien sobre las ruinas prehispánicas conquistadas o de nuevo orden de imposición de la Corona Española.

"Después de la experiencia obtenida por el imperio español desde el siglo XV, en 1530 ya se había logrado elaborar un tipo de ciudad que sirvió de modelo para la mayor parte de las fundaciones concretadas desde entonces hasta fines del siglo XVIII" (Nicolini, 2005)

Según Nicolini, en su artículo Ciudad Hispanoamericana, Medieval, Renacentista y Americana, las fundaciones practicaron un urbanismo con estructura urbana y organización funcional de una ciudad renacentista pero con rasgos del paisaje urbano de características medievales, además de otras que tienen origen en América.

A partir de estas dos corrientes (medieval y renacentista) con influencia local, se llegó a lo que conocemos actualmente como ciudad colonial.

En el tiempo de la conquista, los españoles fundaban sus ciudades con una función determinada, por lo cual todas las ciudades de España en América cumplían una o dos funciones de las siguientes con el fin de afianzar la conquista:

- Centro administrativos
- Capitales

- Centros militares
- Centros mineros
- Centros agrícolas
- Centros comerciales
- Puertos
- Centros de Catequización.
- Ciudades que conectaban

A partir de la fundación de cada ciudad, estas se desarrollaban y crecían de acuerdo a sus funciones. Según el análisis desarrollado los tipos de ciudades más representadas son las de puertos comerciales y capitales, seguido de centros agrícolas. Las demás ciudades están representadas en menor cantidad. Asimismo, las ciudades representadas son ciudades de grandes con una relevancia política y económica, pero las ciudades de tamaño mediano apenas están representadas.

Gracias, se considera una ciudad de tamaño modesto, pero con una historia importante en Honduras y Centroamérica. Como se mencionó anteriormente, fue sede por algunos años de la gran Audiencia de los Confines y fue una ruta de comercio importante hacia la capital de Guatemala.

Se considera que la ciudad colonial tenía tres aspectos característicos: la plaza mayor, elemento urbano ordenador del conjunto, la planta en cuadrícula y las estructuras abaluartadas.

Plaza mayor

La plaza mayor era diseñada con una forma cuadrada, rectangular o cuadrangular en un espacio abierto, en donde se unían los principales caminos y vías y desde donde la malla urbana empezaba a desarrollarse.

Los espacios de las manzanas que rodeaban la plaza eran destinados a edificios públicos y religiosos, entre ellos la Iglesia Mayor, Casas reales, Consejo, Cárcel o Audiencia.

La plaza era un lugar de concentración y de trueque mercantiles para los indígenas y centro representativo civil y eclesiástico para los españoles, con funciones ceremoniales, lúdicas y comerciales.

“La cartografía urbana hispanoamericana disponible permite verificar que, a lo largo del siglo XVI, la iglesia matriz de las nuevas ciudades recién fundadas tuvo un modo peculiar de situarse en relación con el espacio urbano. En efecto, el edificio de la iglesia matriz se insertó “de lado” con respecto al espacio de la plaza, resultando de ello que el acceso preferente, es decir el directo desde la plaza al interior de la iglesia, se practicase en su muro lateral y no en la fachada de los pies como había sido habitual en la tradición cristiana desde la época constantiniana” (Nicolini, 2005).

Se dice que este modo de emplazamiento es del tiempo medieval o un urbanismo mudéjar, puesto que se trata de un fenómeno aparecido en España como resultado de la mezcla, combinación, simbiosis o integración de elementos urbano arquitectónicos de origen musulmán con otros de origen castellano o aragonés.

Este emplazamiento fue normal en la ciudades hispanoamericanas del siglo XVI, como en los casos de Santo Domingo, La Habana, Panama, Puebla, Veracruz, Arequipa, Sucre, entre otras. Se cree que los modelos de este fenómeno urbano-arquitectónico son de origen andaluz, ya que cuando durante el proceso de la conquista los cristianos utilizaron los edificios de las mesquitas como iglesias y a veces compartiéndolas con los musulmanes. Esta práctica provocó que en las iglesias que se levantaron para reemplazar las mesquitas, no se plantearon puntos precisos de acceso a los lugares de culto en función del espacio interior, sino en función de los usos sociales de los espacios urbanos que rodeaban el edificio. *“Esto queda en evidencia en un ejemplo tan representativo como el de la Catedral de Sevilla, comenzada a construir en 1400 para reemplazar a la antigua mezquita aljama que había sido utilizada como iglesia desde 1240. En efecto, aun hoy, el acceso normal y cotidiano para el culto en la Catedral se practica por la Puerta de Palos desde la Plaza de la Virgen de los Reyes y no por la portada “principal” de la fachada oeste” (Nicolini, 2005).*

A medida que avanzaba el siglo XVI, la composición jerarquizada de la época renacentista se hizo visible en España en 1536, en donde la fachada de la iglesia se construye a los pies de la plaza. En 1570 la modificación del criterio de iglesia-plaza cambia en las construcciones de nueva planta en América.

Planta en cuadrícula

La planta en cuadrícula se asocia habitualmente con las ciudades hispanoamericanas, esta planta tiene sus orígenes en la época renacentista española, aunque ciudades como La Habana o Quito no se ajustaron a la estricta regularidad de las manzanas cuadradas y las calles perfectamente perpendiculares como lo hicieron las ciudades de Antigua Guatemala o Valladolid.

Las ciudades fueron trazadas a regla y cordel, siguiendo un trazado geométrico en el que las calles se cruzan formando una retícula. Prevalcieron 3 tipos:

- La retícula irregular: eran ciudades en las que el trazo se cruzaba de forma irregular, sin ningún orden o dirección. Algunos ejemplos de una retícula irregular son Santo Domingo y La Habana.
- La retícula regular: eran ciudades con trazos que se interceptaban en ángulos rectos. Algunos ejemplos de este tipo de retícula son Antigua Guatemala y Panamá.
- La cuadrícula: eran ciudades en las que los trazos se interceptaban ortogonalmente y a una distancia simétrica. Ejemplos de este tipo de ciudad son Puebla y Santa Ana de Cuenca.

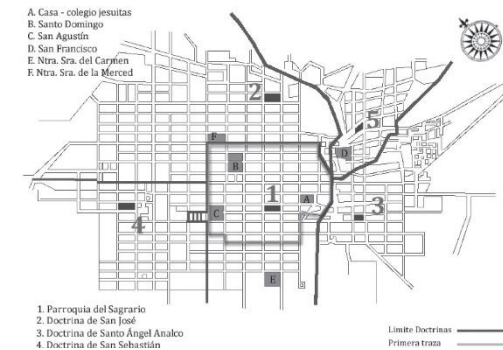


Figura 57 Ejemplo de una ciudad de cuadrícula. Plano de Puebla. (f. Página web elsavier. Autor: Jesica Ramírez)

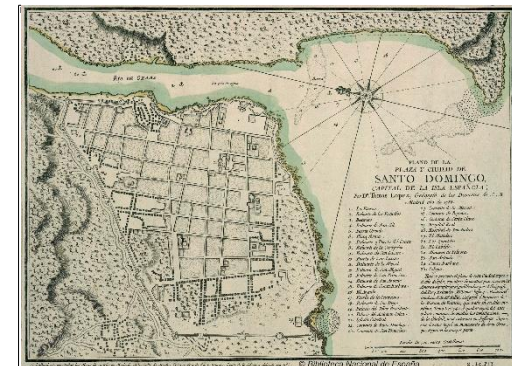


Figura 58 Ejemplo de una ciudad de retícula irregular. Plano de Santo Domingo. (F. Página Web odisea2008 Autor: desconocido)

Estructuras Abaluartadas

Y finalmente las estructuras abaluartadas; se dice que la ciudad hispanoamericana fue concebida como una ciudad abierta, sin límites de crecimiento demográfico, pero el constante ataque de piratas obligaba a la construcción de fortificaciones en los puertos coloniales y algunas ciudades mineras.

Por razones de costo, las principales obras de defensa fueron construidas en los puertos de comercio internacional, por ejemplo: La Habana, Cartagena, Veracruz, Callao, Panamá, entre otros.

Según el análisis realizado la traza urbana con más representación es la retícula regular y la cuadrícula con en damero y solo dos ciudades de las diez tienen estructuras abaluartadas (figs. 67 y 68).



Figura 59 Ejemplo de una ciudad de retícula regular. Plano de Panamá (F. Página Web Wikipedia Autor: desconocido)

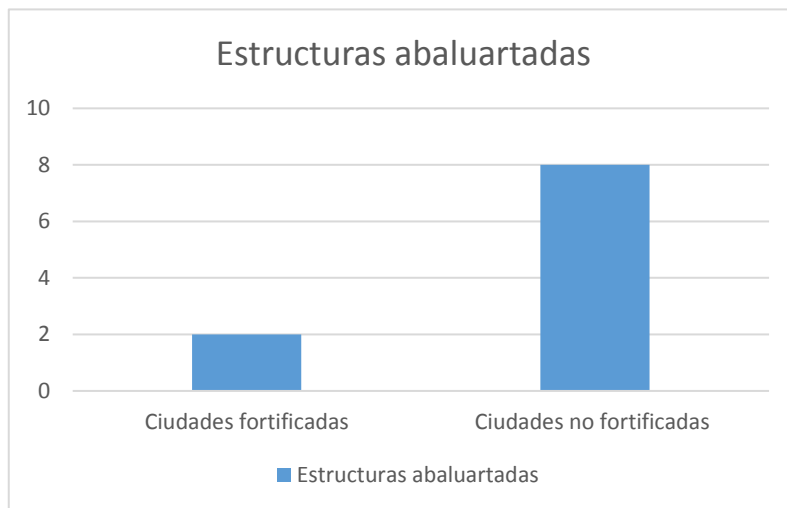


Figura 67 Ciudades con estructuras abaluartadas

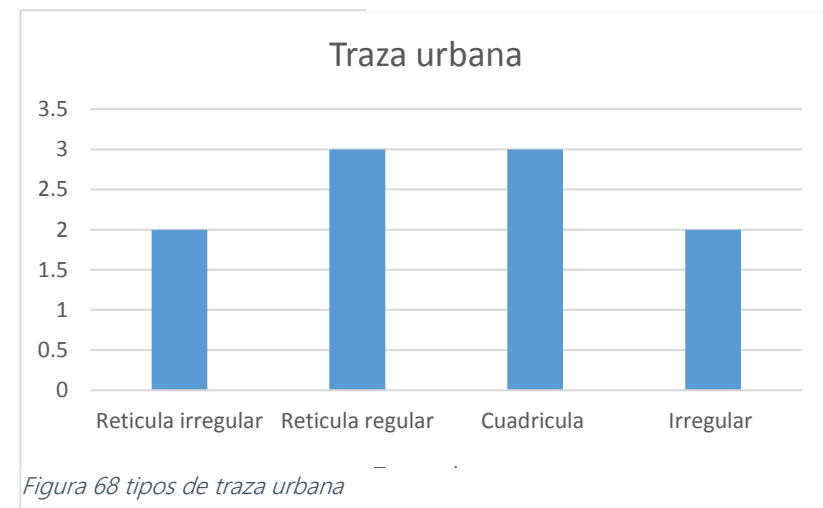


Figura 68 tipos de traza urbana

Estas son las características generales de la ciudad hispanoamericana, resaltamos que la geografía urbana en América es muy amplia y larga y que se abre a la posibilidad de profundizar en este tema.

Tenemos que considerar que hubo más de 960 ciudades fundadas entre 1492 y 1810, solo en la América española, y que todas tenían una función diferente (37 están inscritas como Patrimonio Mundial), por lo tanto, está muy lejos de desgastarse y estar completamente representada en el repertorio de propiedades de Valor Universal Excepcional.

Análisis cronológico-regional

En América Latina y el Caribe existen 97 bienes culturales, de los cuales 37 son centros históricos/urbanos. De los 37 centros históricos, solo el 5% está representado por países de Centroamérica, por lo tanto, los datos recolectados han demostrado que las ciudades históricas/urbanos están subrepresentadas en la Lista del Patrimonio Mundial bajo el marco de referencia regional (fig. 69). En cambio, al observar la Lista de Patrimonio Mundial, también nos damos cuenta que, bajo el marco de referencia cronológico, más del 50% de los bienes inscritos, ya sean centros históricos, lugares o monumentos, se encuentran situados bajo la época colonial. Por lo cual todavía existe un vacío en el análisis, estudio y puesta en valor de las ciudades fundadas en el siglo XX.

CIUDADES DECLARADAS PATRIMONIO EN AMERICA POR REGION

■ CENTRO AMERICA ■ CARIBE ■ SUR AMERICA ■ NORTEAMERICA (MEXICO)

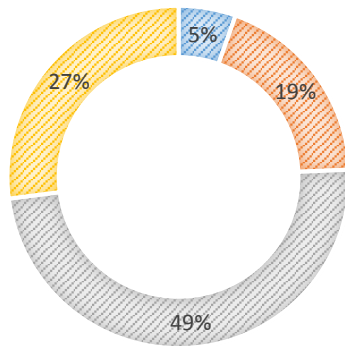


Figura 69. Ciudades declaradas patrimonio en América por región

Para realizar este análisis se desarrolló una tabla comparativa de los diez centros históricos seleccionados. La tabla compara el año de fundación, región (marco referencial regional y cronológico), el área protegida por la UNESCO, función de la ciudad, estilo y trazado urbano que principalmente dependía de la función de la ciudad (marco tipológico de la ciudad histórica), el valor excepcional de cada bien, los problemas encontrados después de ser declarados Patrimonio de la Humanidad; todos estos datos fueron recolectados de las cuatro categorías mencionadas anteriormente para cada una de las ciudades y, finalmente, las similitudes y diferencias entre la ciudad patrimonio y Gracias fueron producto del análisis de las mismas cuatro categorías entre las ciudades seleccionadas y el bien objeto de comparación.

A continuación, se muestra la tabla 12 comparativa que permitió realizar la discusión final y conclusiones de este estudio

Centro Histórico	Ubicación País	Región	Año de Fundación	Área protegida	Año de inscripción	Función	Estilo Arquitectónico y trazado urbano
Antigua Guatemala	Guatemala	Periodo colonial en Mesoamérica	1543	49 hectáreas	1979	Centro político, religioso, comercial y cultural del Istmo Centroamericano (Capital de Audiencia)	Tiene una retícula regular con trazos que se interceptan en ángulos rectos. Arquitectónicamente hablando quedan pocos templos renacentistas y su trazado original pero mayoritariamente sus monumentos tienen un estilo barroco.
Centro Histórico de Puebla	México	Periodo colonial en Mesoamérica	1541	690 hectáreas	1987	Acoger a españoles sin hacienda. Se convirtió en una ruta cultural entre Veracruz y México DF.	Tiene un trazado urbano renacentista tipo cuadrícula, con trazos que se interceptan ortogonalmente y a distancias simétricas. Su estilo arquitectónico es principalmente Barroco y se conservan edificios del siglo XVI.
Distrito Histórico de Panamá	Panamá	Periodo colonial en Mesoamérica	Primera ciudad 1519 Segunda ciudad 1673	28 hectáreas	2003	Puerto y centro de comercio	Su trazado urbano es de la época colonial con una retícula regular en donde los trazos se interceptan en ángulos rectos. El estilo arquitectónico es de la época republicana con estilo Neo-Renacentista.
Ciudad Colonia de Santo Domingo	República Dominicana	Periodo colonial en el Caribe	1498	106 hectáreas	1990	Centro de afianzar la conquista y de catequización, Capital	Su trazado urbano es en retícula, en la que los trazos se cruzan de manera irregular. Su estilo arquitectónico va desde el tardío gótico hasta el comienzo del renacimiento.

Valor excepcional	Problemas	Similitudes	Diferencias
<ul style="list-style-type: none"> • Centro cultural, económico, político y educacional de la región. • Fue en las artes plásticas en donde el barroco alcanzó el más alto grado de sofisticación llegando al punto de exportación de imágenes religiosas. 	<p>Según diagnóstico en el 2004</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo comercial • Casas habitacionales • Impactos del turismo • Marco legal • Sistemas de gestión /plan de gestión 	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura urbana intacta, estilo renacentista. • La ciudad fue abandonada por un tiempo a causa de un terremoto, lo que permitió la conservación de la ciudad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Edificios conservados en ruinas y sin uso alguno, más que como monumentos no habitables y para turismo.
<ul style="list-style-type: none"> • Exportación de su estilo barroco distintivo, que era una fusión europea e indígena. • Tiene edificios religiosos y monumentales importantes que han permanecido desde el siglo XVI sin ser modificados. 	<p>Según diagnóstico en el 2016</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura de transporte terrestre • Alojamiento para visitantes e infraestructura asociada • Sistemas de gestión / plan de gestión 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen edificios que mantienen su propósito o función original. • Se han preservado los sistemas constitutivos propios del lugar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ha tenido un rápido crecimiento de la población y la industrialización, por lo que es difícil de distinguir la ciudad histórica. • La arquitectura del Centro histórico de Puebla es Monumental.
<ul style="list-style-type: none"> • Punto estratégico global de intercambio • Su arquitectura doméstica es única en América. • Lugar de la sede del congreso Anfitriónico propuesto por Simón Bolívar (precursor de las organizaciones internacionales) 	<p>Según diagnóstico del 2017</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos financieros • Casas habitacionales • Recursos humanos • Identidad, cohesión social, cambios en la población local y la comunidad • Marco legal 	<ul style="list-style-type: none"> • El tamaño del centro Histórico 	<ul style="list-style-type: none"> • El estilo arquitectónico predominante en Panamá es el neo renacentista • Lo único que permanece de la época colonial es el trazado urbano.
<ul style="list-style-type: none"> • Su traza urbana y estructura sirvieron de referencia para el resto de América • En sus edificios se identifican el periodo de decadencia gótico español y los comienzos del renacimiento • Se declararon y ejecutaron por primera vez las Leyes de Indias 	<p>Según diagnóstico del 2016</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casas Habitacionales • Impactos del turismo • Instalaciones interpretativas y de visita • Marco legal • Sistemas de gestión / plan de gestión 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha conservado la escala pequeña de la ciudad. • Materiales de construcción de tierra 	<ul style="list-style-type: none"> • Su arquitectura es monumental y en algunos casos cambia su estilo como por ejemplo la catedral gótica. • El trazado urbano irregular • No todo su trazado es colonial

Centro Histórico	Ubicación País	Región	Año de Fundación	Área protegida	Año de inscripción	Función	Estilo Arquitectónico y trazado urbano
Ciudad Antigua de La Habana	Cuba	Periodo colonial en el Caribe	1519	142.5 hectáreas	1982	Puerto Comercial y centro militar	Su trazado urbano es una retícula regular en donde los trazos se interceptan en ángulos rectos. Su estilo arquitectónico mayoritariamente es de estilo barroco y neoclásico.
Centro histórico de Camagüey	Cuba	Periodo colonial en el Caribe	1528	54 hectáreas	2008	Centro agrícola y ganadero	Su trazado urbano es irregular, no teniendo un orden específico, con influencia medieval. El estilo arquitectónico predominante es el Neoclásico.
Centro histórico de Santa Cruz de Mompox	Colombia	Periodo colonial en Suramérica	1540	54.04 hectáreas	1995	Centro comercial y para afianzar conquista y penetración del dominio español	El trazado urbano es irregular en torno del río principal de la ciudad que en su tiempo fue la calle y fuente de transportación principal.
Centro histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca	Ecuador	Periodo colonial en Suramérica	1557	224.14 hectáreas	1999	Centro agrícola y administrativo	Tiene un trazado urbano renacentista tipo cuadrícula, con trazos que se interceptan ortogonalmente y a distancias simétricas. Sus fachadas son estilo clásico, pero en sus interiores siguen teniendo una corriente colonial.

Valor excepcional	Problemas	Similitudes	Diferencias
<ul style="list-style-type: none"> • Tener una adhesión extraordinaria en todo su conjunto arquitectónico • Tener las fortificaciones más antiguas y grandes de toda América 	<p>Según diagnóstico en 1993</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tormentas 	<ul style="list-style-type: none"> • Alto grado de autenticidad en sus materiales y conjunto arquitectónico 	<ul style="list-style-type: none"> • Una ciudad con función militar, por los que sus primeros edificios fueron de carácter político-militar • La mayoría de los edificios son del siglo XX y son de estilo doméstico y militar.
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema inusual de plazas y calles serpenteadas que generan una trama urbana irregular. • Ser un asentamiento urbano tradicional aislado de las principales rutas comerciales con una influencia medieval 	<p>Según el documento de nominación en el 2008</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impactos del desarrollo • Impactos ambientales • Desastres naturales • Impactos del turismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudad interior • Centro histórico no monumental, con arquitectura de escasa decoración • Sistemas constructivos con materiales de tierra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trazado urbano irregular
<ul style="list-style-type: none"> • Su crecimiento urbanista en torno del río principal entre Cartagena y Bogotá. • Ejemplo más sobresaliente de la región de un asentamiento urbano ribero. 	<p>Según diagnóstico de 1998</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vulnerable al fuego 	<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de sus edificios mantienen su propósito o función original. • Sus materiales y técnicas de construcción se siguen utilizando. 	<ul style="list-style-type: none"> • Red urbana no planeada ni en forma de rejilla tradicional, con influencia medieval • Desarrollo en torno al río y no a una plaza central.
<ul style="list-style-type: none"> • Ser un ejemplo de la ciudad colonial interior con vocación a centros agrícolas • La fusión de diferentes sociedades • La perfecta implantación de los principios del urbanismo renacentista en América. 	<p>Según el documento de nominación de 1999</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de apropiación cultural • Contaminación de transporte • Contaminación visual 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudad interior • No haber sufrido cambios en el tejido urbano • Sistemas constructivos con materiales de tierra. 	<ul style="list-style-type: none"> • El tamaño del centro histórico • Remodelación de fachadas a lo largo del tiempo con un estilo clásico.

Centro Histórico	Ubicación País	Región	Año de Fundación	Área protegida	Año de inscripción	Función	Estilo Arquitectónico y trazado urbano
Centro histórico de Arequipa	Perú	Periodo colonial en Suramérica	1540	166.52 hectáreas	2000	Centro Comercial	Tiene un trazado urbano renacentista tipo cuadrícula, con trazos que se interceptan ortogonalmente y a distancias simétricas. Su estilo arquitectónico varía desde el esplendo del barroco y la introducción del rococó y el neoclasicismo
Barrio histórico de la Ciudad de Colonia de Sacramento	Uruguay	Periodo colonial en Suramérica	1680	16 hectáreas	1995	Centro militar y después se convirtió en centro de contrabando entre Portugal e Inglaterra	El trazado urbano tiene una parte con gerencia portuguesa (sin ningún orden), otra parte española con su retícula regular en donde sus trazos se cruzan en ángulos rectos. Aunque su trama tiene herencia portuguesa, existen edificios con herencia española del tiempo de la colonia.

Valor excepcional	Problemas	Similitudes	Diferencias
<ul style="list-style-type: none"> • Tener una arquitectura con una integración de rasgos europeos y nativos • Construcción con sillares rosados, material resistente a los terremotos. 	<p>Según diagnóstico del 2016</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destrucción deliberada del patrimonio • Infraestructura de transporte terrestre • Casas habitacionales • Sistemas de gestión / plan de gestión 	<ul style="list-style-type: none"> • Edificios han sido reconstruidos y recuperados, pero utilizando los mismos sistemas constructivos y manos de obra. 	<ul style="list-style-type: none"> • La monumentalidad de la ciudad • Materiales utilizados en la construcción • Diferentes épocas y estilos arquitectónicos en el conjunto histórico.
<ul style="list-style-type: none"> • Testimonio de la singular fusión de las tradiciones portuguesas y española que se evidencia en los métodos de construcción 	<p>Según diagnóstico del 2014</p> <p>Las problemáticas planteadas en el pasado han sido superadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Una ciudad con arquitectura modesta • La escala urbana se ha mantenido 	<ul style="list-style-type: none"> • Trazado urbano con herencia portuguesas • Materiales utilizados, en el caso de sacramento piedra.

Tabla 12 Tabla comparativa de ciudades patrimonio

5.2 DISCUSION

Al conocer la realidad de las diez ciudades seleccionadas para este estudio, se pudo elaborar un análisis final tras el cruce de información, que permitió relevar similitudes y diferencias entre los bienes al momento de aplicar las categorías de análisis construidas para la investigación. El contexto latinoamericano en ciudades de Patrimonio de la Humanidad responde a la historia particular de cada país, y a la función que los españoles le dieron a cada uno de ellas respondiendo a sus necesidades y a las del Rey; esto en cuanto a la estructura urbana y desarrollo de la ciudad.

El análisis comparativo está estructurado siguiendo la línea de las categorías de análisis presentadas anteriormente, y dentro de estas se exponen semejanzas y diferencias entre las ciudades patrimonio de la humanidad.

Historia y descripción

El panorama latinoamericano en términos del inicio de su historia es similar, ya que fue a lo largo del siglo XVII cuando los españoles llegaron a América y fundaron a lo largo de todo el territorio colonias o asentamientos humanos, ya sea de nueva planta o sobre antiguas ciudades precolombinas.

Se identificaron dos aspectos comunes en la historia de las ciudades y éstas influyeron en la descripción del conjunto de bienes y de las épocas y estilos arquitectónicos que estas tenían. El primero: cambios de la ubicación de la ciudad.

Al elaborar la investigación documental, se pudo apreciar que muchas de las ciudades fueron fundadas dos o tres veces hasta llegar a la ubicación actual. Esto se debía a factores como la rebelión indígena, a desastres naturales o a invasiones.

Y, en segundo lugar: Los desastres naturales

Casi todas las ciudades, si no es que todas, sufrieron destrucciones masivas por terremotos o huracanes. Cada ciudad lo abordó de diferente manera, por ejemplo la ciudad de Gracias y Antigua Guatemala estuvieron abandonadas por un varios años hasta que los habitantes regresaron a y reconstruyeron o se asentaron de nuevo en la ciudad antiguamente abandonada y en caos; otras vivieron

conjuntamente con estos y evolucionaron para hacerle frente a esto, como es el caso de la ciudad de Arequipa en Perú, en la cual se comenzó a construir con una piedra rosa y distintos procesos constructivos resistentes a los terremotos.

En contraste, también pudimos observar algunas diferencias; éstas, como habíamos mencionado antes, respondiendo a la historia particular de cada caso y a la función que los españoles le dieron.

Su historia, estructura urbana, tipo de construcciones se debió mayoritariamente a la función que la ciudad tenía en la red de conquista de los españoles. Por ejemplo, las ciudades como La Habana y Santo Domingo (ubicadas en costas o bahías, junto al mar), fueron ciudades con función militar; por lo que sus construcciones principales eran de tipo civil y fortificaciones para protegerse de posibles ataques de piratas o países estados. En cambio, ciudades en el interior de América tenían funciones agrícolas, ganaderas o de paso para el comercio, como es el caso de la ciudad de Gracias, que sirvió de ruta comercial hacia la capital de Centroamérica en Guatemala. Estas ciudades crecieron de acuerdo a la magnitud de comercio que estas sostenían, y cuando el comercio declinaba el desarrollo menguaba y en muchos casos la ciudad se olvidaba o se mantenía estancada.

Criterios de inscripción

Como mencionamos en el primer capítulo de este trabajo, existen diez criterios de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial. Los primeros seis criterios se refieren al Patrimonio cultural, en el cual nos centramos para este objeto de estudio.

De las 37 ciudades Patrimonio de la Humanidad, solo dos de ellas no presentan el IV criterio, el cual se refiere a la naturaleza excepcional de una tipología del bien que ilustra una o más etapas significativas en la Historia. En el caso de esta investigación, la tipología común es asentamientos urbanos y conjuntos históricos ilustrando la etapa colonial en Latinoamérica.

En cada caso, sin embargo, se presentan con un valor excepcional diferente. Por ejemplo, Antigua Guatemala y Santa Ana de los Ríos de Cuenca están inscritos bajo el mismo criterio IV pero por diferentes razones, en el primer caso presentar una adaptación de la región del estilo barroco, llamado Barroco Antigüeño, con sus propias características y usos de materiales; y en el segundo caso por presentar una fusión de diferentes sociedad ejemplificada en sus construcciones y entorno. La ciudad de Gracias, igualmente cumple con este criterio, pero bajo la razón de un "centro histórico con una significancia histórica, urbanística y arquitectónica

excepcional por tratarse de elementos vinculados tanto arquitectónicamente como socialmente a los primeros años de la colonización de América Central, y en particular a los derechos de los derechos indígenas” (Viñals, 2017).

Asimismo, hay ciudades seleccionadas que cumplen dos o tres criterios de inscripción, ya sea por ostentar un alto nivel de destreza artística, como es el caso de Arequipa; o haber poseído un intercambio de valores, como ser Antigua Guatemala que llegó a exportar imágenes religiosas con estilo barroco o Puebla con la exportación de su estilo barroco distintivo en su región.

Integridad y Autenticidad

“La autenticidad ha sido un concepto tan relevante como cambiante. Ha variado tanto como lo ha hecho la noción de patrimonio al estar influenciada por los cambios en los procesos de patrimonialización de los últimos años, en los que la comunidad ha comenzado a participar activamente. De haber sido, originalmente, legitimada de manera exclusiva por especialistas, la autenticidad ha pasado a validarse también por la propia comunidad” (Ibarra, 2015).

El primer encuentro sobre la conservación de monumentos en Atenas 1931, reconocía la necesidad de respetar la fisonomía de la ciudad, especialmente en la cercanía de monumentos antiguos. En Atenas, se planteaba la Autenticidad en función de proteger el valor de lo antiguo. Años más tarde, en Venecia (1964), se concebía la restauración como una operación con fin de conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y esto se debía fundamentar en documentos auténticos y en el respeto a la esencia antigua. Pero en 1994, en la Carta de Nara, se dio un cambio crítico a lo que se llamaba auténtico, ya que lo relacionaba a la diversidad cultural *“entonces, más allá del valor de lo antiguo, esbozado en los primeros encuentros que debatieron en torno a la autenticidad, en la década de los años ‘90, la diversidad cultural pasaba a considerarse como un valor en sí mismo”* (Ibarra, 2015).

Al observar la Lista de Patrimonio Mundial, sabemos que la mayoría de los centros históricos fueron inscritos antes del documento firmado en Nara en 1994. Esto quiere decir que la mayoría de estas ciudades no tomaron en cuenta la diversidad cultural y como ya no se tomaba solo en cuenta el valor de lo antiguo sino también la concepción del patrimonio urbano como el entorno del bien y sus relaciones. Así, por varias décadas, las actuaciones públicas en el momento de recuperación en los centros históricos se centraban en aspectos físicos, como la restauración de monumentos, peatonalización y valoración de ciertas zonas de interés turístico. Según Romero Moragas (2001) existen cuatro peligros que amenazan la autenticidad de los centros históricos: la

degradación, terciarización, gentrificación y banalización. La degradación implica la dejación física de determinados sectores de la ciudad, ya sea por un envejecimiento de la población, deterioro de inmuebles y poco presupuesto para su conservación y/o la ausencia de servicios y marginalidad. Según el análisis obtenido, la Ciudad de La Habana sufre de cierta degradación, ya sea por falta de presupuesto o por falta de interés del gobierno para su correcta conservación. Otro de los peligros es la terciarización que consiste en el proceso de transformación de los centros urbanos que pasan de residenciales y plurales a solamente pertenecer al sector de servicios, lo que lleva a una ciudad fantasma después del horario comercial. Antigua Guatemala es un ejemplo de terciarización, en la que, cada vez más, el sector de servicios se hace más grande a causa del turismo. El tercer peligro es la gentrificación, la cual es un remplazo de los residentes originales, de diversas composiciones sociales a residentes por un alto poder adquisitivo. Esto sucede en casi todos los centros históricos que en algún momento adquirieron cierta importancia y las obras de rehabilitación elevan los precios de venta o alquiler. Por último, la banalización aparece como consecuencia del turismo que impacta la ciudad. Lugares como Santo Domingo y Camagüey encuentran problemas de este tipo, como son los rótulos de comercio invasivos o la masificación turística.

Esto nos lleva a concluir que, de acuerdo al documento firmado en Quito en 1977, se define a los centros históricos como *"aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo"* (Carta de Quito, 1977). Las ciudades deben estar vivas, sentirse habitadas y no en un espacio musealizado que esconde todos los problemas sociales dándole la cara al turismo de una manera falsa. *"Parte de estos desafíos se plantearon en la Carta de Washington, en 1987, al sostenerse que la conservación de las ciudades históricas y de las áreas urbanas históricas sería pertinente solo en la medida que se integraran a una "...política coherente de desarrollo económico y social, y si es tomada en consideración en el planeamiento territorial y urbanístico a todos los niveles"* (Carta de Washington, 1987)" (Ibarra, 2015). Resulta importante que el documento también señalaba que la participación y compromiso de los habitantes es fundamental, manteniendo la mejora del hábitat como principio básico y respaldados por sus habitantes para que estos se conviertan en vigilantes de la conservación de su patrimonio.

Como mencionamos anteriormente en el capítulo 3 de la presente investigación, Gracias tiene un alto grado de autenticidad, no solo por trama urbana original y sus edificios reconstruidos con materiales de la región y técnicas tradicionales, sino también por sus condiciones de alta habitabilidad y funciones originales y tradicionales. Espacios vivos con un alto grado de apropiación por los ciudadanos.

Requisitos de protección y gestión

La UNESCO establece que la totalidad de los bienes incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial deben poseer mecanismos de protección y gestión adecuados que garanticen su conservación a lo largo del tiempo.

En cuanto a las medidas legislativas y reglamentarias, éstas en el ámbito nacional y local deberán garantizar la conservación del bien y su protección frente al desarrollo y los cambios que podrían afectar negativamente al valor universal excepcional o la integridad y autenticidad del bien. De la misma manera, cada sitio Patrimonial deberá obligatoriamente contar con un sistema de gestión y documentación que garantice un monitoreo constante y de manera participativa por parte de los Estados.

"El panorama latinoamericano en términos de normativa patrimonial es similar, ya que se pudo identificar ciertos patrones de comportamiento en los Estados, cuando se trata de crear instituciones eficientes y especializadas para la protección y salvaguardia de cada sitio. (...) Se pudo apreciar que ciertas situaciones se repetían en torno al tema de protección legal e institucional de los Sitios Patrimonio de la Humanidad por ejemplo los problemas de coordinación de las instituciones y la Normativa debido a la existencia de leyes generales que no regulan las competencias específicas de cada institución creada para la administración de los sitios" (Tassara Barrera, 2016).

En cuanto a las medidas legislativas en Gracias, encontramos las siguientes ordenadas de lo específico a lo general:

- Reglamento de protección del casco histórico de la ciudad de Gracias mayo 2007

Después de que en el acuerdo No.168 de 1997 se declara Monumento Nacional al Casco Histórico de la ciudad de Gracias, la Corporación Municipal de la Alcaldía de Gracias conforme a lo dispuesto en la Ley de Municipalidades aprueba el reglamento de protección del casco histórico.

- Plan de arbitrios 2016 Municipalidad Gracias, Lempira

Considerando que los Municipios son entes autónomos y tienen la facultad de ejercer libremente la administración de los bienes y fondos que le pertenecen, y tomar decisiones propias de conformidad con la Ley de Municipalidades, su Reglamento y demás leyes que se relacionan. El 26 de noviembre de 2015 la Corporación Municipal aprueba anualmente el Plan de Arbitrios.

- Ley Orgánica para la protección del patrimonio cultural de la nación (1997)

La legislación hondureña establece esta ley por el Decreto 81-84 vigente del 30 de mayo de 1984 hasta el 20 de febrero de 1998, fecha en la cual se emite el Decreto 220-97 con algunas enmiendas vigentes desde el 21 de febrero de 1998 hasta la fecha.

- Constitución de la Republica de Honduras de 1982

Es la norma suprema que rige actualmente en Honduras. Es el hacer político y legal para la organización del gobierno de Honduras, los ciudadanos y todas las personas que viven o visitan el país. Emitida por la Asamblea Nacional Legislativa.

Según el Reglamento de protección del Casco Histórico de la Ciudad de Gracias, la ejecución de estas leyes y normas será responsabilidad de la Alcaldía Municipal de gracias a través de los departamentos competentes creados.

Existen tres órganos rectores: La Oficina de los Conjuntos Históricos Mancomunidad Colosuca tendrá carácter técnico, y sus competencias y estructura serán definidas por el órgano rector, IHAH, o en su defecto, por la Alcaldía Municipal de Gracias. Por lo que sí existe un orden y una coordinación entre los órganos y las leyes.

En relación con los planes de gestión, nos encontramos que hay sitios que todavía no poseen documentos elaborados y otros que no poseen actualizaciones de los mismos. En el caso de la ciudad de Puebla y Santo domingo, a pesar de llevar bastante tiempo de la Lista de Patrimonio Mundial, aun no tienen planes de gestión elaborados. En el plan estratégico de desarrollo diseñado por la Mancomunidad Colosuca se incluye el Plan Maestro del Conjunto Histórico Mancomunidad Colosuca.

CONCLUSIONES



CONCLUSIONES

- Hasta el 2008, no habían sido llevados a cabo a nivel latinoamericano los correspondientes análisis comparativos que permiten de forma novedosa y objetiva, estudiar correctamente la representatividad del patrimonio cultural y natural en la Lista del Patrimonio Mundial. Por primera vez, en el Expediente Técnico de la *Villa protectora de San Miguel y el Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco*, sitio inscrito en 2008, se realizó un trabajo comparativo, basado en las tipologías urbanas de las ciudades históricas hispanoamericanas en relación con la villa mexicana.

- Para finalizar el presente estudio, se concertaron conclusiones de lo analizado que responden a la visión panorámica de los centros históricos Patrimonio de la Humanidad. La recolección de antecedentes por cada bien analizado y la aplicación de categorías de análisis, permitió destacar las siguientes características excepcionales de Gracias:
 - Es una ciudad interna, que en su momento fue de gran importancia para la capitanía de Guatemala; ya que estuvo ubicada la Audiencia de los Confines en su territorio. Después de la movilización de la Audiencia, Gracias se convirtió en la ciudad de paso hacia la capital de Guatemala.
 - Gracias es una ciudad con monumentos modestos, iglesias con estilo barroco combinado con una línea neoclásica; pero lo que la hace excepcional es su alto grado de autenticidad, no solo en sus monumentos y estructura urbana sino también en su estructura social y su diversidad cultural. Desde tiempos antiguos, la sociedad de Gracias se ha mantenido unida y conservando fiestas y tradiciones autóctonas, ejemplo de esto fue la reconstrucción de la ciudad después del terremoto de 1915, con los materiales y técnicas tradicionales y misma ubicación de los monumentos. Cabe recalcar que los edificios siguen teniendo su función original incluyendo los edificios residenciales dentro del centro histórico. Aunque no se pueda comparar la monumentalidad y esplendor de alguna de estas ciudades con el Centro Histórico de Gracias, si puede mostrar con una forma singular sus valores excepcionales, empezando por su valiosa contribución de sus edificios genuinos y uniformes, el equilibrio de su tejido urbano y la sobriedad de su fisonomía histórica, de gran

arraigo popular y trascendencia cultural, por lo que debe considerarse su inclusión en la Lista del Patrimonio de la Humanidad como un Escenario Histórico Urbano.

- En casi todos los casos de ciudades que se han convertido en Patrimonio mundial, han tenido problemas con el descomunal desarrollo y esto ha provocado problemas en la conservación del patrimonio y en la estructuración social en la ciudad, volviéndose estas en un gran museo para turistas y no mejorando la vida de los habitantes de la misma. La ciudad debe estar preparada para el cambio que se produce al ser nombrado Patrimonio de la humanidad, esto se requiere tener un buen plan de gestión para generar un desarrollo sostenible.
- Muchos de los hondureños no conocen la historia de nuestro país, muchos no saben que por algunos años Gracias fue sede de la Audiencia de los Confines y muchos no saben que es la Audiencia de los Confines. Al no saber la historia, no le atribuyen el valor que merece y ejemplo de esto es el abandono en el que se encuentra lo que queda de la sede de la Audiencia de los Confines. Al ser uno de los valores excepcionales de Gracias se le debe dar la importancia que merece; el pórtico debe ser debidamente restaurado y además de eso ponerlo en valor; esto significa educar primeramente a los gracianos, infundirles el apego a su historia y patrimonio e informarles de cualquier cambio que se lleve a cabo, con su debida participación ciudadana.

BIBLIOGRAFIA



BIBLIOGRAFIA

- AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LENCAS DEL CENTRO DE LEMPIRA (2009). *Patrimonio tangible e intangible de la mancomunidad de COLOSUCA*. Honduras: LITHOPRESS Industrial
- AGUILAR, J y PALACIOS, S. (1992). *Guía Histórico Turístico de la Ciudad de Gracias*. Tegucigalpa: Instituto de Antropología e Historia
- ALCALDIA MUNICIPAL DE GRACIAS, MANCOMUNIDAD COLOSUCA (2007). *Reglamento de protección del casco histórico de la ciudad de Gracias*. Gracias, Lempira.
- AUTORIDAD MUNICIPAL PARA EL CONTROL Y ADMINISTRACION DEL CENTRO HISTORICO Y ZONA MONUMENTAL DE AREQUIPA (1999). *Proposal to the UNESCO to declare the Historical centre of Arequipa a cultural heritage site*.
- BISQUERRA, R. (1989). *Métodos de investigación educativa: Guía práctica*. 1ra. Edición. Barcelona: CEAC.
- BLOCH, M. (1999). *A favor de una historia comparada de las civilizaciones europeas. Historia e Historiadores*. Madrid: Akal
- CAMP, R. (1993) "Competitiveness And Global Leadership" en *Competitiveness Review: An International Business Journal*, Vol. 3 numero 1, pp.21-33,
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. "Urbanismo y Centros Históricos Iberoamericanos: La Habana Vieja, Patrimonio de la Humanidad" en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 15/16, Murcia, A.G.E., 1992/93, pp. 103-131.
- Conservación de centros históricos de Cuba* (2015). Vol. 2. Cuba: EdA
- CONTI, A. (S.F) "Ciudades históricas patrimonio mundial en América Latina y El Caribe" en *El paisaje histórico urbano en las ciudades históricas patrimonio mundial. Indicadores para su conservación y gestión*. P. 67-81.

- CRUZ, J.A. PEREZ, A. TORRALBA, A. Y BONILLA, E (2017). "Puebla, México "Ciudad Patrimonio de la Humanidad" percepción Ciudadana" en *International Journal of Scientific Management and Tourism*. Vol. 3, Nº 2, p. 273-298.
- Cuetlaxcoapan* (2015). Num.1. México.
- DE LAS RIVAS SANZ, J. (2008). "*Aprendiendo de Puebla: conservación del Patrimonio urbano para una ciudad habitable*". Ensayo. LLILAS, The University of Texas at Austin.
- DURAN ARDILA, F. (2014). "El Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo." En *Canto Rodado: Revista especializada en patrimonio*. Número 9, p. 51-66.
- ESPINO, A. YOUNG y DURAN. F. (2007). "El Patrimonio Arquitectónico y La Restauración En La Ciudad De Panamá" en *Revista de arquitectura*. Número 9, p. 38-47.
- FRANCO OSSA, L. (2014). *Paisaje Urbano, Histórico y Cultural de Santa Cruz de Mompox y el Rio Grande de la Magdalena: Patrimonio Vivo*. Tesis Doctoral. Granada: Universidad de Granada.
- GOBIERNO MUNICIPAL DE CUENCA (1999). *Proposal for the inscription of the Historico City of Cuenca Ecuador in the world heritage list*.
- GOMEZ CONSUEGRA, L. (2009) "El Centro Histórico Urbano de Camagüey, Patrimonio Mundial. Planeamiento, gestión y manejo" en *Apuntes*, vol. 22, número 2, p. 142-155.
- GONZALEZ, P. (2015). *Ciudades en Transición. Procesos urbanos y políticas de Rehabilitación en contextos diferenciados: Centros Histórico de la Habana y Ciudad Colonial de Santo Domingo*. Palma: Illes Balears.
- HARDOY, J. (1975). *La forma de las ciudades coloniales en Hispanoamérica*. Documento de Catedra. Universidad de Buenos Aires.
- HERRAN, M. (2003). "Pasado y presente de una ciudad colonial: La Antigua Guatemala." En *Eria*, número 62, p. 350-362.
- IBARRA, M. (2015) "Permanencias y cambios de la autenticidad" en *Revista Planeo*, número 25, p.1-9.

- IBARLUCEA, L. (2015). "De Barrio Sur A Patrimonio Mundial De La Humanidad. Patrimonialización del barrio histórico de Colonia del Sacramento – Uruguay" en *Estudios y Perspectivas en Turismo*. Volumen 24, p. 374 – 398
- ICOMOS. (1931). Carta de Atenas para la restauración de monuemntos históricos, 1-4.
- ICOMOS. (2005). The World Heritage List Filling the Gaps. An Action Plan for the Future. Monuments and Sites, XII. Recuperado a partir de http://www.icomos.org/world_heritage/gaps.pdf
- ICOMOS. (2005). *The world heritage list. Filling in the gaps- an action plan for the future*. Documento oficial de ICOMOS.
- LEROY, M. (2010). *Gracias (1536-1700) del centro a la periferia*. Tegucigalpa: Instituto de Antropología e Historia.
- LÓPEZ MORALES, F. (2007). *Nuevas miradas sobre la autenticidad e integridad en el patrimonio mundial de las Américas / New View on Authenticity and Integrity in the World Heritage of the Americas*, 1ª ed., Ciudad de México, Gobierno de la Ciudad de San Miguel de Allende, ICOMOS Internacional y IUCN.
- LÓPEZ ONTIVEROS, L y NARANJO RAMÍREZ, J. (1996), "La Habana, Patrimonio De La Humanidad. Evolución, Causas De Su Conformación y Algunos Caracteres Urbanos en Córdoba: patrimonio cultural de la humanidad: una aproximación geográfica. IV Jornadas de Geografía, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente." Córdoba, pp. 177-228
- MAGAÑA JUAREZ, J. (2011). "La Arquitectura Monumental de Antigua Guatemala." En *Apuntes*, vol. 24, núm. 1, p. 92-105.
- MANCOMUNIDAD COLOSUCA (2012). *Plan estratégico de desarrollo 2012-2022*. Gracias, Lempira.
- MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (2012). *Plan de Gestión del Barrio Histórico de Sacramento*.
- MORAGAS ROMERO, C. (2001). "Ciudad, cultura y turismo: calidad y autenticidad". En PH Boletín del Instituto del Patrimonio Histórico, número 36, p. 100 -109.
- NICOLINI, A (2001). "La Ciudad Hispanoamericana En Los Siglos XVII Y XVIII" en Congreso Internacional del Barroco Americano: Territorio, Arte, Espacio y Sociedad. Sevilla. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4089971>

- NICOLINI, A. (2005). "La Ciudad Hispanoamericana, Medieval, Renacentista Y Americana" en *Atrio*, vol. 10, número 11, p. 27-36.
- OFICINA DE MONUMENTOS Y CENTROS HISTORICOS (2005). *Urban historic scenary Camagüey*. Camagüey.
- OSORIO UGARTE, K. (2012). "Los atributos del valor universal excepcional de una propiedad considerada Patrimonio Mundial el caso de Sitio Arqueológico de Panamá Viejo y Distrito histórico de Panamá" en *Canto Rodado: Revista especializada en patrimonio*. Número 7, p. 1-28.
- RIVERA TOVAR, J. (2009). *El terremoto de 1915 en la ciudad de Gracias*. Honduras: Guardabarranco
- TASSARA BARRERA, G. (2016). *Análisis comparativo de la gestión de sitios mundiales "UNESCO World Heritage" en Latinoamérica*. Tesis. Chile: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- TEJEIRA DAVIS, E. (S.F) "El casco antiguo de Panamá". Encontrado en <http://bdigital.binal.ac.pa/bdp/artpma/casco%20antiguo1.pdf>
- UNESCO (2011). *Elaboracion de propuestas de inscripcion en la lista de Patrimonio Mundial*. Documento de la UNESCO.
- UNESCO (2005). *Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del patrimonio Mundial*. Documento de la UNESCO.
- UNESCO (1977). *Carta de Quito*. Documento de la UNESCO.
- UNESCO (1964). *Carta de Venencia*. Documento de la UNESCO.
- Viñals, M. J. (2017). Dossier preliminar de Inscripcion de la Ciudad de Gracias Lempira para la UNESCO. Universitat Politècnica de València. Documento inédito.
- YUNI, J. y URBANO, C. (2003). *Técnicas de investigar y formular proyectos de investigación. Volumen 1. Brujas, Córdoba*.